MIÉRCOLES 1
DE OCTUBRE DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 40.163
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES $2.500
SÁBADOS Y FERIADOS $3.500
DOMINGO $4.000
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $200

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 9° / MAX 27°
Algo nublado con ascenso de la temperatura, vientos moderados del noreste. Poco nuboso en cordillera.

Regreso en Ecos

Con Cerati "revivido" digitalmente, Soda Stereo agota entradas en horas para sus shows.

PÁGINA 16

LA ECONOMÍA

Pese al apoyo de EE.UU. volvió la turbulencia a los mercados

PÁGINA 2

MUNDO

Hamas demoraría días en responder al plan de paz

PÁGINA 11

DANIEL CABALLERO / LOS ANDES

Caos en el Acceso Sur por un socavón

El tránsito por una de las principales vías de ingreso y salida del Gran Mendoza estará afectado durante varios días. Trabajan para reparar un caño de agua que hizo ceder el pavimento y afectó dos de las vías de circulación. Desde hoy ese sector tendrá doble mano.

PÁGINA 5

El voto desempate definió la reforma del empleo público

ESTATALES. La iniciativa fue sometida a dos votaciones en el Senado y la vicegobernadora, Hebe Casado, tuvo que definir. Duras recriminaciones entre oficialismo y oposición. Protesta de gremios.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

En una sesión muy caliente, el Senado convirtió en ley la reforma del Estatuto del Empleado Público, que impulsó el gobernador Alfredo Cornejo. La norma se aprobó por un desempate de la vicegobernadora Hebe Casado, mientras ocurrían protestas gremiales afuera.

El oficialismo no logró quebrar la resistencia de la oposición, que terminó votando por el rechazo en su conjunto en dos oportunidades, por lo cual el resultado se repitió en 19-19 y por reglamento debió definir Casado en la segunda votación.

El PI, La Unión Mendocina y el Partido Verde ya habían votado en contra en Diputados y durante el tratamiento en comisiones ratificaron su postura, por lo cual llegaron al debate con 17 votos en contra confirmados.

Era un misterio lo que podía suceder con Armando Magistretti (PD) y el peronista disidente Duilio Pezzutti, quien se ha diferenciado de sus excompañeros de bloque en otras votaciones, acompañando iniciativas del oficialismo. Finalmente cada uno de los opositores se inclinó por el rechazo.

La reforma del estatuto implica cambios a la hora de establecer quiénes son los empleados que tienen estabilidad laboral y cómo se calculan las indemnizaciones. También elimina cláusulas como la que permitía heredar cargos en el Estado provincial.

El conjunto de los gremios se resistió a este proyecto y lo demostró con una manifestación en las puertas de la Legislatura. La protesta la encabezó la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y acompañó la Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud (Ampros), en conjunto con organizaciones sociales como la Corriente Clasista Combativa (CCC).

La defensa del oficialismo

El senador Walther Marcolini (UCR) fue el miembro informante del proyecto y explicó que la reforma tiene como objetivo "actualizar, clarificar y ordenar una norma con más de 50 años de vigencia", frente a lo que consideró interpretaciones erróneas o incluso "intentos de desinformación".

Al referirse a la estabilidad laboral, Marcolini subrayó que la reforma incorpora la figura del "personal interino" dentro de un marco regulatorio específico, "reforzando la protección de quienes acceden a cargos vacantes en la planta permanente hasta la realización de los concursos correspondientes".

Destacó que los agentes que han concursado y accedido a la planta efectiva mantienen la estabilidad propia, mientras que los interinos cuentan con una estabilidad condicionada, garantizada hasta tanto se sustancie el proceso concursal.

El senador también aclaró que la reforma no crea cargos nuevos ni implica erogaciones adicionales, ya que no se trata de una ley de

Continúa en página 3

Política

ARCHIVO

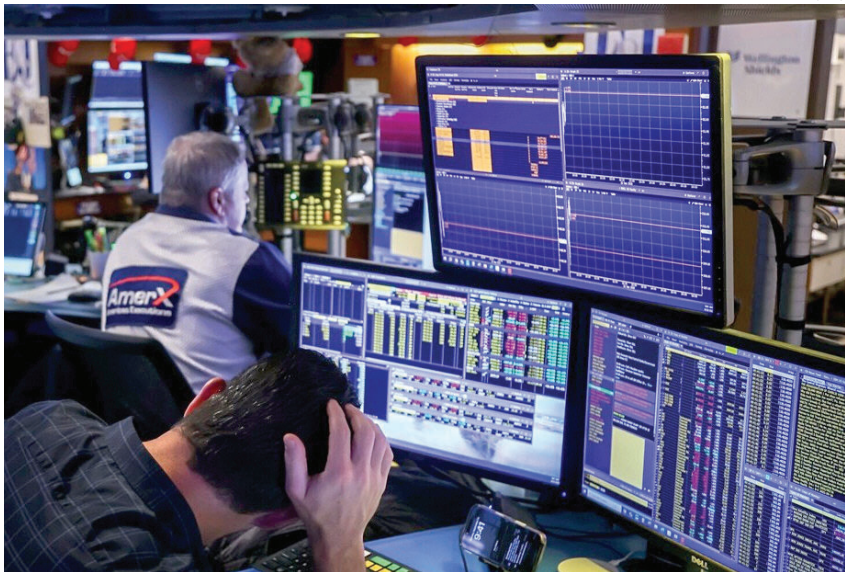

PANTALLAS. Para quienes analizan el comportamiento de los mercados, el programa económico del Gobierno está bajo la lupa.

Mal día financiero: vuelven a subir el dólar y el riesgo país

MERCADOS. En la última rueda de septiembre el tipo de cambio minorista oficial trepó $20. El índice del JPMorgan alcanzó los 1.203 puntos básicos.

El mercado argentino termina un mes con una fuerte tensión. Así, en la última rueda hábil de septiembre, los dólares oficiales cerraron al alza, incluso cuando se espera que ingresen alrededor de US$1300 millones de oferta de agroexportadores pendientes de liquidación. Este escenario llevó, según operadores del mercado, a que el Banco Central (BCRA) venda divisas a cuenta del Tesoro para así ponerle un freno a esas subas.

El tipo de cambio oficial mayorista llegó a tocar los $1410 cerca del mediodía. Sin embargo, con el paso de las horas la tendencia se moderó, algo que desde el mercado atribuyen a la venta de dólares por parte del Tesoro, en una rueda marcada por el cierre de posiciones en el dólar futuro. Finalmente, esta cotización terminó la rueda a $1379,69, equivalente a una escalada diaria de $21,57 (+1,59%).

Algo similar sucedió con el dólar minorista oficial. Subió $20 y culminó en las pizarras del Banco Nación a $1400 (+1,4%), mientras que en los últimos 30 días trepó $40 (+2,9%). El precio promedio del mercado fue de $1406,44, según el relevamiento diario de entidades financieras que hace el BCRA.

El viernes pasado, el BCRA anunció restricciones cruzadas para que quienes comprendólares en el mercado oficial no puedan vender las divisas en el mercado financiero por un plazo de 90 días corridos. De esta manera, el Gobierno buscó cortar con una maniobra de especulación financiera que permitiría obtener una ganancia por la brecha cambiaria.

La consecuencia directa de la medida fue que los tipos de cambio financieros tendieran al alza y que la brecha se ensanchara hasta los dos dígitos. Este martes, el dólar MEP aparece en las pizarras del mercado de capitales a $1487,27. Se trata de una escalada diaria de $32,36 (+2,2%) y de $129,93 en el mes (+9,6%). La diferencia con el minorista quedó en $87.

La suba del dólar se da en el último día de liquidación fuerte de las cerealeras. "A partir de mañana, la dinámica en el mercado cambiario empieza a ser otra, aunque un poco predecible: con la oferta extraordinaria fuera de escena y la demanda pujante, el tipo de cambio oficial se abrirá paso hacia el techo de la banda, que actualmente se ubica en $1.480,7", advierten.

Además, destacan que los empleados formales empiezan a cobrar sus sueldos estos días, "lo que implica una presión adicional del segmento minorista sobre la cotización oficial. En otras palabras, se liberan pesos que están "encepados", al pasar de manos de empresas a particulares".

El riesgo país volvió a estar en la mira del mercado. Con dudas respecto de la capacidad de pago que tendrá el Gobierno para cumplir con sus compromisos de deuda, el indicador que elabora el JP Morgan llegó a tocar los 1500 puntos básicos a mediados de septiembre. Finalmente, el apoyo de EE. UU. y las compras que hizo el Tesoro la semana pasada permitieron que se descomprima, pero el efecto se evaporó rápidamente.

El efecto del respaldo del Tesoro de los EE.UU. parece haber tenido un efecto corto. Preocupa que fue el último día de liquidación fuerte de las cerealeras.

La tensión se reflejaen las pantallas, en un contexto donde el programa económico está bajo la lupa. Este martes el riesgo país trepa 79 unidades y se ubica en 1203 puntos básicos (+7,03%). Esto se debe a la caída que presentan los bonos soberanos de deuda: los títulos Bonares retroceden 5,02% (AL41D) y los Globales, hasta 3,7% (GD35D).

La misma tendencia se replica en la Bolsa porteña. El índice accionario S&P Merval retrocedió 2,1% y cotiza en 1.756.226 unidades. Este valor es equivalente a unos US$1154 al ajustar por el dólar CCL, lo que implica una caída del 21,1% en el acumulado de septiembre.

Las acciones fueron las más afectadas en los últimos 30 días, con variaciones diarias que llegaron a ser de un 20%. Los papeles de Transportadora de Gas del Norte perdieron el 29,8% de su valor a lo largo del mes, seguido por Sociedad Comercial del Plata (-27,8%), Banco Supervielle (-27,6%) y Transener (-25,5%).

Las acciones argentinas que cotizan en la Bolsa de Estados Unidos (ADR) se ven arrastradas por la misma tendencia. Solo en esta rueda, los papeles de Banco Macro se hunden el 6,7%, seguidos por los de BBVA (-6,5%), Mercado Libre (-6,3%), Banco Supervielle (-6,2%) y Grupo Financiero Galicia (-5,7%).

"El repunte que tuvieron los activos argentinos tras el respaldo del secretario del Tesoro de EE.UU., perdió fuerza rápidamente. Esta semana las caídas se profundizaron por el efecto de las nuevas restricciones y la reapertura de la brecha cambiaria", dijo Ignacio Morales, de Wise Capital.

Billeteras virtuales dejaron de vender dólar oficial

En una jornada de alta tensión cambiaria, donde el dólar oficial cerró a $1.400 en el Banco Nación, destacadas plataformas digitales de servicios financieros interrumpieron la venta de dólar oficial a sus usuarios.

Pese a que hace largos meses que estas billeteras virtuales ofrecían en sus plataformas, luego de que se conociera la novedad de la imposibilidad de acceder a esa compra de divisas, la entidad monetario afirmó que el dólar oficial "sólo se compra a través de los bancos" y que quienes lo hacían por medio de terceros estaban en infracción.

Las empresas afectadas incluyeron a Cocos Capital y Mercado Pago, esta última la fintech más grande del país y una empresa vinculada al gigante de Marcos Galperin.

La suspensión de la operatoria se produjo a pedido del proveedor de divisas. Ariel Sbdar, CEO de Cocos Capital, había indicado inicialmente en la tarde: "A pedido de nuestro proveedor de dólar oficial pausamos temporalmente dicha operatoria". En el caso de Cocos y Mercado Pago, su proveedor era el Banco Industrial (BIND). Fuentes del sector sugirieron que el BIND había "cortado la API" (interfaz de programación de aplicaciones).

En medio de la confusión y las especulaciones generadas por la noticia, el presidente del BCRA, Santiago Bausili, brindó una inusual entrevista para clarificar la situación.

El BCRA negó enfáticamente que se hubieran implementado nuevas restricciones o que hubiese habido algún cambio normativo en el acceso de las personas humanas al mercado de cambios. Bausili explicó que la interrupción se debe a una aclaración sobre una "interpretación errónea" de la normativa vigente.

Trump recibirá a Milei en los Estados Unidos

OFICIAL. El encuentro se concretará el 14 de octubre. El Presidente argentino se alojará en la residencia oficial de la Casa Blanca.

En una nueva muestra de apoyo excepcional, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, recibirá a Javier Milei en visita oficial a la Casa Blanca el próximo 14 de octubre, anunció la Cancillería.

La reunión sucederá apenas días después de que ambos se encontrarán cara a cara en Nueva York, el martes pasado, y luego de que Estados Unidos anunciará un paquete de ayuda extraordinario a la Argentina, que incluye un swap de 20.000 millones de dólares, entre otros instrumentos de respaldo.

El gesto de Trump es más fuerte si se entiende en el contexto político argentino: se concretará en un momento clave para el Gobierno, apenas unos días antes de las elecciones legislativas del 26 de octubre.

"La Cancillería de la República Argentina informa que, como muestra de la excelente relación bilateral que une a la República Argentina ya los Estados Unidos de América, el próximo 14 de octubre el Presidente de la Nación, Javier Milei, realizará una visita oficial a los Estados Unidos y obtendrá el honor de ser recibido en la Casa Blanca por el Presidente Donald J. Trump ", informó la carta firmada por Gerardo Werthein.

"El Presidente Milei y su delegación serán alojados en Blair House, la residencia oficial de tinada a los jefes de Estado en visita a Washington, DC", culminó el comunicado.

La visita de Milei coincidirá con la Asamblea del Fondo Monetario Internacional, en Washington, que se realizará entre el 13 y el 18 de octubre.

En el anuncio de la Cancillería hay un detalle de protocolo para destacar. El hecho de que Milei esté alojada en la Blair House, la mansión para invitados frente te de la Casa Blanca, es otro gesto de Trump hacia Milei porque allí suelen dormir los huéspedes importantes para EEUU.

La gestión de esta reunión viene desde hace meses , pero el encuentro tardaba en concretarse y desde el Gobierno señalaban que el motivo era que Trump estaba ocupando con otros temas más urgentes.

La nueva reunión con Trump sucede cuando todavía Argentina negocia una baja de los aranceles del 10%, en el marco de la política de aranceles que impuso Trump a diversos productos y países y también los impuestos al acero y al aluminio que alcanzan un 50%.

El voto desempate definió la...

VIENE DE TAPA

presupuesto, sino de una norma aclaratoria.

Además, destacó que se equipara el régimen de indemnización a lo dispuesto en otros estatutos, fijando un "criterio uniforme" equivalente a un año de remuneración por cada año de servicio, con un plazo máximo de 30 días para su pago.

Críticas de la oposición al cargo de personal interino

El primer orador por parte de la oposición fue precisamente el sindicalista Ariel Pringles (LUM), quién desgranó punto por punto las observaciones hechas desde su bloque al proyecto y reconoció que la iniciativa pone luz "sobre los trabajadores invisibilizados que no figuran en ningún lado y son temporales o interinos".

En ese marco, explicó que no los convenció aprobar la iniciativa porque representaría "legalizar una enorme cantidad de trabajadores flexibilizados que tiene el Estado. Era darle nombre y apellido a una flexibilización existente, culpa de este gobierno y de los anteriores. Porque no es solamente de esta gestión".

"Hay una enorme cantidad de trabajadores que siempre están con la zozobra y la angustia de estar pendientes de un hilo. ¿Existen? Sí, saquemoslo pero con contratos y las paritarias terminadas. No lo hagamos habitual en una norma para que cada vez sean más. Es enormemente injusto usar a los trabajadores interinos en este debate", planteó.

Por su lado, Armando Magistretti (PD) sostuvo que el Ejecutivo ha presentado este proyecto "preocupado por una sentencia de la Corte que podría ser desfavorable para el Gobierno por un reconocimiento de pagos por antigüedad" y dijo que era necesario esperar ese fallo del plenario del máximo tribunal, antes de sancionar esta ley.

"Creemos que la verdadera intención del momento en que se envía este proyecto es para crear una gran confusión jurídica si esta sentencia llegase a salir en contra", planteó Magistretti.

Y también apuntó contra la creación de la categoría de interinos, que entienden en su partido como la consolidación de "un sistema clientelar que se da en la práctica". "Va a ser una herramienta a través de la cual el Gobierno va a expresar toda su discrecionalidad para utilizarlo desde el punto de vista política".

"Creemos que esta iniciativa no ha apuntado justamente a desterrar el problema, que es la partidización de las burocracias. Creemos que se pierde una oportunidad", completó el senador demócrata.

El PJ advierte por la judicialización

Por último desde el PJ, la jefa del bloque Adriana Cano, cuestionó que la ley plantea una modernización que "lo único que hacen es pisotear derechos reconocidos y avalados incluso por convenios internacionales. Esta ley no mejora el Estado: lo precariza y lo vuelve más ineficaz".

La legisladora recordó que Cornejo prometió en 2016 implementar concursos para transparentar los ingresos a la administración pública, pero en ocho años solo se realizaron 87 concursos sobre más de 100.000 empleados.

"De aquel anuncio rimbombante solo quedó propaganda. Hoy prefieren sumar cargos políticos a dedo y vaciar los ámbitos paritarios, en lugar de fortalecer la transparencia y la calidad de los servicios públicos", criticó.

Además, remarcó que la reforma "viola principios básicos del derecho laboral como la estabilidad, la continuidad y la progresividad", y advirtieron que su aplicación traerá judicialización y un alto costo económico para la provincia.

GENTILEZA / ATE

OPOSICIÓN. Los gremios estatales, encabezados por ATE, se hicieron oir en la puerta de la Legislatura.

La Vice contra los "mentirosos"

Después de cruzarse con los senadores del PJ y LUM en el recinto, la vicegobernadora disparó contra ellos y también contra los gremios estatales que se manifestaron en la puerta de la Legislatura. Los acusó de "mentirles" a los empleados públicos para generar "miedo", en medio de la campaña electoral. Casado aseguró que "esta ley viene a eliminar privilegios que había sobre otros trabajadores como la policía o la salud". Además, señaló que la reforma "hace que el mérito sea lo que valga y pone claridad en algo que era dudoso y hasta riesgoso para el propio Estado, en cuanto a la eficiencia y la administración de los recursos".
En ese sentido, dijo a los empleados públicos que "no tengan miedo, esto es para evitar privilegios y si hacen bien su trabajo no van a tener ningún inconveniente. Les da seguridad a aquellos interinos que hasta ahora no la tenían".

ATE se despachó contra Cornejo

La Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) es uno de los principales gremios que enfrentó la reforma y tras la sanción, el secretario general Roberto Macho, valoró el voto de la oposición y dijo que el desempate de Casado fue "un fracaso político de Cornejo".

"Se terminó el totalitarismo de Cornejo. Venía a aplicar leyes, violentando la Constitución Nacional y Provincial, y hoy no lo pudo hacer", apuntó.

Y enfatizó: "Hoy tuvo que votar la Vicegobernadora, que es parte del Poder Ejecutivo, en la Legislatura para dar un voto y aprobar lo que Cornejo quiso, porque los legisladores de la oposición todos juntos por primera vez tuvieron que decirle no a esta reforma laboral".

Macho arengó a los suyos, asegurando que "los trabajadores no hemos perdido, al contrario, hemos ganado. Porque hemos resistido y hemos estado juntos en la lucha. Hemos ganado porque después de octubre, cuando se cambie esta Legislatura, vamos a presentar nuestros proyectos de ley y vamos a ganar", agregó el sindicalista.

Y ligó la protesta, directamente a las elecciones: "Todos los trabajadores estatales en la provincia de Mendoza, que somos 100 mil provinciales y 40 mil municipales, vamos a dar vuelta estas elecciones. Sabemos que a Cornejo, Petri y Milei no se los puede votar".

Además, anticipó que el gremio "va a utilizar todas las herramientas legales que hay que poner sobre la Corte y todas las instancias que debamos afrontar" contra la reforma.

Sobre el filo del plazo, entró el Presupuesto 2026

CUENTAS PÚBLICAS. La pauta de gastos prevé equilibrio fiscal, reducción de impuestos y otro pedido de roll over para la deuda.

El Gobernador Alfredo Cornejo esperó hasta el último día que establece la Constitución Provincial y ayer por la tarde envió a la Legislatura el proyecto de Ley de Presupuesto 2026. La pauta de gastos será presentada oficialmente por el ministro de Hacienda, Víctor Fayad, hoy por la mañana en la Cámara de Diputados.

Si bien el Ejecutivo podía hacer uso de prórrogas, como sucedió en 2024, esta vez el mandatario resolvió respetar el plazo que fija la Constitución Provincial, que establece como fecha límite el 30 de septiembre.

Entre los principales puntos de la iniciativa se destacan una baja en la carga impositiva y mayores partidas para Educación, Salud y Seguridad. A su vez, el Ejecutivo irá por un nuevo pedido de autorización para refinanciar deuda y habrá un refuerzo de los recursos destinados a obra pública, en parte a través del Fondo de Resarcimiento.

El debate del Presupuesto 2026 tendrá una particularidad: se desarrollará en pleno proceso electoral, ya que su tratamiento en las comisiones de Diputados comenzará con las elecciones legislativas del 26 de octubre a pocos días de distancia.

En los últimos días, el gobernador brindó algunas definiciones sobre la hoja de ruta económica de su gestión. Anticipó que para 2026 las cuentas públicas mostrarán equilibrio, aunque no se alcanzará superávit debido a la caída de la recaudación. "Vamos a tratar de mantener el equilibrio fiscal. No aspiramos a superávit, sino al equilibrio, porque la verdad que la recaudación ha bajado", sostuvo Cornejo la semana pasada.

En ese momento, el mandatario ratificó la intención de no aumentar impuestos y continuar con la baja de alícuotas, en particular de Ingresos Brutos. "La idea es sostener la línea de los últimos años: no aumentar impuestos y seguir bajándolos. Habrá reducción en Ingresos Brutos y un esfuerzo por mejorar la calidad del gasto. Vamos a incrementar las partidas en educación, seguridad y salud, y mantener lo que se ejecutó este año", detalló.

Además, marcó una diferencia con la política nacional en materia de obra pública. En esa línea, el proyecto de Presupuesto prevé utilizar recursos del superávit corriente, del Fondo de Resarcimiento y la posibilidad de acudir al mercado financiero para obtener créditos destinados a obras específicas.

Pase la rueda a la vista

El Ejecutivo volverá a solicitar autorización para aplicar la herramienta conocida como roll over, que permite cambiar el perfil de la deuda reduciendo compromisos en dólares y reemplazándolos por bonos en pesos.

En 2025, Mendoza obtuvo autorización para afrontar vencimientos por US$128 millones y $70.000 millones de pesos. De ese total, en moneda extranjera, US$97,8 millones correspondieron a capital y US$30,9 millones a intereses.

Con ese panorama, el Gobierno tuvo que salir al mercado en dos ocasiones. Primero, el 18 de marzo cuando se colocaron dos títulos de deuda en pesos por $56,772 millones. Luego, el 26 de junio, se emitieron otros dos bonos por un total de $69.054 millones.

En Casa de Gobierno aseguran que el roll over "ha sido una herramienta muy beneficiosa para la provincia" porque mediante este mecanismo han logrado refinanciar deuda en dólares a pesos. Esto, según la cartera de Hacienda, mejora "el perfil crediticio de Mendoza".

De acuerdo con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas, en 2026 la provincia deberá enfrentar vencimientos de deuda en pesos por $100.781,2 millones y deuda en dólares por US$117,5 millones. **/ Jorge Yori**

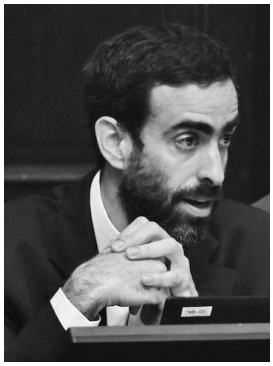

A LA LEGISLATURA. Victor Fayad presentará oficialmente el proyecto.

El ministro de Hacienda, Víctor Fayad, será el encargado de explicar, hoy en la Cámara de Diputados, las previsiones de los números oficiales.

Economía

LOS ANDES

SERVICIOS. Los espacios relacionados con la salud crecen en el diseño y proyección de los strip center.

La atención médica gana espacio en los centros comerciales

TENDENCIA. La presencia de clínicas y centros médicos cada vez es más común en shoppings y en strip center. La oferta de servicio "es estar cerca".

Diana Chiani
Especial para Los Andes

La ampliación de la trama urbana hacia distintos puntos de Mendoza y del Gran Mendoza, trae distintos cambios en el paisaje urbano y amplía la gama de servicios esenciales a lo largo de la provincia. La tendencia se verifica con cada vez mayor habitualidad y se ven más clínicas, centros médicos y consultorios agrupados que se ubican en shoppings y centros comerciales.

La tendencia implica un doble movimiento. Por un lado, los hospitales y clínicas privadas de renombre y ubicadas en la Ciudad o Godoy Cruz han buscado descomprimir su atención con aperturas en otras zonas. Chacras de Coria, Guaymallén, Luján y Maipú son los más comunes. De este modo, no solo acercan sus médicos a los ciudadanos sino que pueden ofrecer mayor diversidad de servicios debido a la descentralización.

Por otra parte, centros médicos relativamente nuevos comienzan a instalarse en espacios diferentes. Uno ya clásico como son los strip center que se abren en distintos puntos de la provincia y donde aparece una suerte de competencia o complemento con consultorios externos, especializaciones o centro de imágenes y laboratorios.

Este acercamiento a los ciudadanos, esconde una compleja estrategia de ganancia de "territorialidad" por parte de los competidores del sector y una respuesta directa a las profundas transformaciones demográficas y urbanísticas de las últimas dos décadas. La mudanza de miles de familias fuera de los tradicionales tejidos céntricos hacia barrios privados y zonas residenciales emergentes ha sido el motor de este cambio.

"El crecimiento poblacional en estas nuevas áreas como el corredor de Luján de Cuyo o Maipú, ha generado una demanda insatisfecha que el sector de la salud no podía ignorar", explicó Juan Manuel Fernández Caetano, director de Sanitas Medical Center. La tendencia, agregó, está fundada en la demanda de servicio que esté accesible.

Por mencionar algunos, a los consultorios de la clínica de Cuyo en Boedo se suman los del hospital Santa Isabel de Hungría en La Barraca, los mismos del centro La Barraca y del hospital Español en el mal del Chango Más. La lista es interminable y se extiende a casi todos los strip center en donde hay médicos pediatras, atención de fisioterapia.

En el Este como es el caso de e inauguró en San Martín el Sanatorio Los Álamos, un moderno centro de atención médica. Por otra parte, el Grupo Santa Ana sumaron el Sanatorio Regional en Luján, el Centro Médico de Carrodilla y el de Terra Malva, también en Luján. En Arauca también van a inaugurar un nuevo centro médico con guardia pediátrica y de adultos, más consultorios de distintas especialidad.

Espacios para toda la familia

Santiago Laugero, constructor y presidente de la Federación Económica de Mendoza (FEM), expresó que los espacios relacionados con la salud crecen en el diseño y proyección de los strip center. "Son llamadores muy importantes de personas", señaló Laugero que agregó que el objetivo es que en torno a los consultorios, la familia tenga opciones para realizar otras actividades.

En este sentido, Fernández Caetano destacó que para el paciente y su núcleo estos espacios permiten una mejor gestión del tiempo ya que el centro médico se convierte en un destino multipropósito. "La familia puede aprovechar el momento de la consulta para realizar trámites, hacer compras o tomar algo en los comercios del mismo complejo", señaló el profesional.

La mudanza de miles de familias fuera de los tradicionales tejidos céntricos hacia barrios privados y zonas residenciales ha sido el motor de este cambio.

De este modo, el beneficio es mutuo para el centro médico y para el entorno o el espacio comercial en donde se asiente. La transitabilidad o fácil acceso a estos lugares que suelen tener estacionamiento son una de las claves. Aunque el combo de hacer más amena la espera y aprovechar el tiempo si hay que hacer una consulta o un estudio médico es clave para la circulación de personas, la calidad institucional también pesa.

Es decir que tanto los centros médicos como de imágenes deben invertir en atraer profesionales reconocidos o con importante dedicación para sus pacientes ya que eso garantizará el éxito. Por este motivo, Fernández, también dueño de la Clínica Luján, expresó que es clave ofrecer la mayor parte de las especialidades. Desde traumatología hasta obstetricia pasando por cirugía, nutrición, cardiología, etc. en el combo, también se ofrecen servicios –por lo general tercerizados- como imágenes, laboratorio, odontología o kinesiología.

Los espacios suelen contar con un director médico y se ofrecen dos esquemas que pueden ir desde el alquiler del consultorio con servicio de secretaria hasta el cobro de un porcentaje acordado previamente. "Lo que uno intenta es trabajar con médicos de primera línea para que están más cerca de las personas y porque también atraen otros profesionales reconocidos", subrayó Fernández Caetano.

Adrián Taborda, consultor y administrador de Empresas, remarcó que la promesa de valor de estos centros médicos es tan clara como atractiva. En primer lugar, encontrar médicos de renombre sin tener que hacerse el viaje hasta el centro si se vive en Luján es un gran punto a favor. La tendencia indica que el sector de la salud continuará con la diversificación de sus espacios en busca de proximidad con la idea de que "la atención médica puede estar cada vez más cerca de casa".

Burger King se va de Argentina tras 36 años de negocio

EMPRESAS. Alsea vende la operación local de la cadena de hamburguesas, con 116 locales y dos de ellos están ubicados en Mendoza.

Burger King anunció su salida de Argentina después de 36 años de presencia. La marca, que abrió su primer local en 1989 en el barrio de Belgrano, cuenta con 116 puntos de venta, entre ellos dos en Mendoza.

Pese a ocupar el tercer lugar en el mercado de comida rápida, detrás de McDonald's y Mostaza, la operación local será puesta en venta por el grupo mexicano Alsea.

La decisión no implica que Alsea abandone el país, ya que seguirá administrando Starbucks con 133 sucursales. Sin embargo, la retirada de Burger King forma parte de una estrategia de desinversión regional que incluye a Chile y México también, que suman 261 locales.

La estrategia de Alsea

Según publicó La Nación, la decisión de desprenderse de Burger King en Argentina responde a una desinversión regional más amplia. El grupo mexicano había adoptado -en diciembre de 2024- la misma estrategia en España, donde vendió 54 locales al fondo inglés Cinven para concentrarse en Starbucks y Domino's.

Consultada por Clarín sobre la situación en Argentina, la compañía respondió que "no emite comentarios sobre rumores o especulaciones de mercado" y subrayó que "toda comunicación oficial se realiza exclusivamente a través de los canales institucionales". De este modo, Alsea evitó dar precisiones sobre tiempos o condiciones de la operación, aunque dejó claro que el foco esta puesto en Starbucks.

El negocio de Burger King

La cadena de hamburguesas llegó al país en 1989, cuando inauguró su primer local en Cabildo y Olazábal, Belgrano. Desde entonces, creció hasta alcanzar 116 restaurantes en 11 distritos, aunque en los últimos años atravesó un proceso de reestructuración. Vale recordar que en 2020, en Mendoza, el Burger King de Palmares cerró sus puertas en el marco de la pandemia.

Hasta 2018, Burger King ocupaba el segundo lugar del mercado local detrás de McDonald's. Sin embargo, Mostaza logró desplazarla a la tercera posición, que conserva. Las dificultades para mantener el ritmo de expansión contrastaron con el buen desempeño de Starbucks, que se consolidó en el país con un crecimiento sostenido.

La pandemia agravó la situación, obligó a la cadena a reconfigurar su red de locales y a impulsar formatos alternativos de atención. A pesar de esos esfuerzos, los indicadores de venta no lograron repuntar al nivel esperado por Alsea, lo que terminó por reforzar la decisión de desprenderse de la marca.

Los candidatos para comprar

El banco BBVA, con el mandato de venta, ya sondea posibles compradores en el sector gastronómico. Entre los candidatos que menciona Clarín aparece Inverlat, fondo con experiencia en la industria, dueño de Wendy's, KFC, Havanna y Fenoglio. Si bien no está confirmado su interés, el grupo cuenta con antecedentes en este segmento.

Otro candidato es Desarrolladora Gastronómica, holding que controla Kentucky, Sbarro, Chicken Chill y Puni. La empresa se expandió en los últimos años en el negocio de la pizza y el pollo frito, y ahora podría sumar una fuerte marca global.

Por último, el Int Food Services, grupo ecuatoriano que administra KFC en otros países, reconfiguraría el mercado en el país.

Sociedad

Socavón en Acceso Sur: por arreglos, tendrá doble mano

OBRAS. Luján de Cuyo colocará un caño de 500 mm de diámetro y los trabajos se extenderán al menos hasta el viernes, por lo que, desde hoy, parte de la ruta 40 tendrá doble circulación. Las vías alternativas.

Franco Caro Arenas
Especial para Los Andes

Un importante operativo se concreta por estas horas para solucionar los daños del socavón en la dirección Sur-Norte del Acceso Sur, a la altura de calle Carrodilla en Luján de Cuyo, que provocó caos vehicular, una interrupción parcial del tránsito y dejó expuesta la rotura de un colector cloacal.

Los trabajos de reparación, que iniciaron el lunes por la tarde, podrían extenderse toda la semana, según anticiparon funcionarios municipales a cargo de las obras definitivas para evitar que el problema vuelva a repetirse en una ruta nacional tan crucial como la 40.

En diálogo con Los Andes, el ingeniero Juan Martín Del Pópolo, secretario de Aguas Luján Servicios Sanitarios, explicó: "Este es un colector muy importante, se le llama así a las cañerías cloacales principales en las cuales confluyen las cañerías de las calles secundarias. El tramo afectado corresponde a una cañería que se hizo cuando se construyó el Acceso Sur".

Según detalló, se trata de una cañería de 400 mm de diámetro que comienza en calle Carrodilla y San Martín, pasa por Carrodilla, cruza el Acceso y continúa hacia el Este (Juan B. Justo). "Todo este colector lo hemos renovado en años anteriores y sólo nos quedaba lo que estaba abajo de la ruta", apuntó.

Incluso, el funcionario precisó que venían monitoreando el conducto para tratar de renovarlo sin intervenir la ruta, pero por el bache hubo que abrir a cielo abierto. "Tras el socavón, activamos todos los sectores de la municipalidad. Quiero agradecer a los operarios y al empleado municipal que se quedaron hasta las 4 de la mañana trabajando y hoy a las 7 ya estaban acá".

Cómo será la obra

Para la reparación se colocará un caño de acero de 500 mm de diámetro, que funcionará como túnel protector para el caño cloacal interno. "La obra a realizar es definitiva y con el mejor material. Estamos excavando donde estaba la cañería vieja a cielo abierto. El caño de acero servirá para que, a diferencia de lo que pasó cuando se hizo el Acceso Sur, cualquier inconveniente que pase, se podrá resolver sin romper la ruta", detalló Del Pópolo.

Mientras se ejecuta la obra, el tránsito tiene restricciones. Ayer dejaron abierta la ruta de "punta a punta" para proceder a la colocación de los caños de acero de 12 metros. Con ese material llegarán al cantero central, donde compactarán y quedará terminada para que la rellenen con hormigón.

Una vez terminado este tramo, se habilitará la circulación Sur-Norte y se intervendrá la mano contraria. "Cuando terminemos de rellenar con el material en la dirección Sur-Norte, la vamos a dejar transitable y vamos a empezar a intervenir la otra mitad, la Norte-Sur", añadió Del Pópolo.

FOTOS : DANIEL CABALLERO / LOS ANDES

COMPLEJO. Ayer la ruta quedó abierta la ruta de "punta a punta" para proceder a la colocación de los caños de acero de 12 metros.

La dirección Sur-Norte será de doble carril

Mientras estén trabajando en la dirección Norte-Sur, la parte Sur-Norte rumbo a Capital, funcionará desde este miércoles en doble carril con ambas circulaciones. "La mitad irá para el Norte y la otra mitad para el Sur. Van a quedar dos vías y dos vías. A lo mejor sumamos la colectora y hacemos seis vías, tres para un lado y tres para el otro", advirtió el funcionario.

"Acá tenemos dos autopistas. Una donde pasan los vehículos y otra donde pasa el líquido cloacal. Ninguna de los dos puede parar. Para la cloaca armamos un bypass donde pasamos líquido cloacal de Este a Oeste, debajo de la autopista, con una bomba para que no aflore ningún líquido a la superficie", destacó Del Pópolo.

CAMBIOS. La vía hacia Capital funcionará desde hoy en carriles con doble mano.

Recomendaciones para circular

El ingeniero confirmó que los trabajos durarán entre dos y tres días más. "La expectativa es llegar al viernes con todo terminado: la ruta y el colector principal trabajando normalmente", anunció.

Por su parte, Miguel Sara, director de Tránsito de Luján, informó que se hizo un bypass de tránsito de 200 metros sobre la lateral Este del Acceso Sur, además de una rampa de acceso nuevamente a la ruta. "En eso estuvo trabajando Obras Públicas del departamento con el apoyo de Dirección de Tránsito y la regulación de tránsito por el caos que se armó cuando se estrechó el Acceso Sur a un cuello de botella", detalló.

Sobre la dirección Norte-Sur también se produjo una reducción de calzada, precisamente en el carril más lento porque está trabajando personal de Aguas Luján. "Hay que darle cierta seguridad a esas personas por la cantidad de vehículos y la velocidad", explicó Sara.

Como vías alternativas proponen, hacia el Este, las calles Terrada y Vieytes, y al Oeste calle San Martín y Corredor del Oeste. "Por supuesto que el caudal vehicular que transita por Acceso Sur, cuando caiga en Terrada o en San Martín, va a causar un tapón vehicular, entonces recomendamos salir un poco más temprano, con paciencia y respetando la velocidad máxima de 40 kilómetros por hora, tomando distancias de frenado para evitar accidentes", concluyó.

Obras de saneamiento en Luján de Cuyo

El secretario de Aguas de Luján, Juan Martín Del Pópolo, destacó que el departamento es uno de los pocos, junto con Maipú y Tupungato, que además de los servicios habituales, también brinda agua potable y conexión cloacal a los vecinos.

"Es un departamento que ha crecido muchísimo en los últimos 10 años. Es un gran desafío, por un lado, mantener la infraestructura existente, que empezamos a renovar, y por otro, agrandar la infraestructura", señaló. Luján cuenta con un crédito provincial de 17,5 millones de dólares destinado a obras cloacales y de agua en distintos puntos del departamento. "Tenemos unas 60.000 cuentas y un territorio que es casi tan grande como el de Aysam en el Gran Mendoza", cerró Del Pópolo.

MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE

LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA

EXPTE. Nº 5828/2025. LICITACIÓN PÚBLICA: MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA ETAPA 2 TERMINACION DEL COLUMBARIO

Fecha Apertura de Sobres Nº 1 Y 2: Día 16 de Octubre de 2025 / **Hora:** 10:00. **Visita de Obra:** 03 de Octubre de 2025. **Hora:** 10:00. **Presupuesto Oficial:** $190.000.000,00. **Valor del Pliego:** $ 190.000,00. **Sellado:** Según Ordenanza Tarifaria Vigente.

Informes y retiro de pliegos en: Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones, Municipalidad de Malargüe, calle Fray Francisco. Inalicán 94 Este, Tel. (0260) 4471060 Int. 137/237, Malargüe, Mza. - Cel. N°260 4631864. **Dirección de CASA DE MALARGÜE,** sito en Av. Las Heras Nº 665, Ciudad de Mendoza. Tel. (0261) 4259564 – Fax: 4233213. **Centro de Información Turística de Malargüe,** Sede San Rafael, sito en Av. Hipólito Irigoyen Nº 774. Tel/fax 0260-4433760. Página web www.compras.mendoza.gov.ar (bajar pliegos). Nº CUC: 611. Página web www.malargue.gov.ar (bajar pliegos).

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN

Licitación Pública 1042/2025 Expte. n° 7175/2025

Convocase Licitación Pública, para el día 23/10/2025 a las 10:00 horas, a fin de convenir la OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍAS EN CIUDAD DE PALMIRA
Presupuesto Oficial: $449.922.353,49.-
Valor del Pliego: $449.922,35.-
Venta del Pliego: Punto 2 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 20/10/2025.
Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martin, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

CONCURSO PÚBLICO N° 31/25

Expte.: 615 – 7.1 - 2025
Objeto: **"ADQUISICIÓN DE TRACTOR TOPADOR SOBRE ORUGAS PARA ESTABLECIMIENTO POTABILIZADOR POTRERILLOS"**
Valor del pliego: SIN VALOR
Fecha de apertura: Miércoles 15/10/2025 - 10:00 horas

Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web www.aysam.com.ar.
Las consultas se recibirán desde la misma página.

aguasmendocinas AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA

MENDOZA GOBIERNO

¿Estás listo para
PASSarla
bien?

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

La PASSás
y disfrutás bien

2x1 en CINES

LOS ANDES
PASS

CLUB DE BENEFICIOS

Descargá nuestra app
ingresando a
www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN Google Play
Descárgalo en el App Store

Histórico: suman conductoras profesionales a micros y camiones

TRANSPORTE. Tras la firma de un convenio inédito, 30 mujeres comenzaron las capacitaciones para obtener carnet de conducir profesional. Podrán sumarse a flotas de transporte de carga y de pasajeros.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Treinta mujeres, todas vecinas de Guaymallén, serán parte de la primera camada de conductoras profesionales que participarán de una innovadora capacitación. Se trata de las primeras inscriptas en un programa articulado entre la Fundación Andesmar, Andesmar Industrial, la Secretaría de Empleo y Capacitación del Ministerio de Producción de Mendoza y de la Municipalidad de Guaymallén.

"El objetivo es capacitar a mujeres en el manejo profesional, no sólo en lo que hace a la práctica, sino también de una manera interdisciplinaria y vinculando lo psicológico con el tema actitudinal al momento de encarar una entrevista laboral o de armar un CV", resumió la supervisora de City Bus y de Ecotransfer, Florencia Biondo.

Las clases de capacitación comenzarán el próximo jueves 2 de octubre y serán, en total, 16 de cuatro horas cada una. El objetivo es que el final de la capacitación sea el 25 de noviembre, momento en que las participantes se presentarán para rendir la licencia de conducir profesional.

"Queremos agradecer a todas las mujeres que se han inscripto en este programa. Hemos hecho un upgrade con ustedes y hemos aprendido a dónde queremos llegar. No hay que hablar de género, hay que actuar, y generar este tipo de enlaces es lograr acciones concretas que permiten actuar en este camino", acotó por su parte el director de la Fundación Andesmar, Mauricio Badaloni.

"Estoy contenta, hace tiempo quería sacar el carnet profesional, y esta oportunidad me va a permitir hacerlo", indicó, entusiasmada, Micaela, una de las primeras inscriptas que comenzará con las capacitaciones.

WALTER CABALLERO / LOS ANDES

OPORTUNIDAD. Las clases de capacitación comenzarán el jueves 2 de octubre y serán, en total, 16 de cuatro horas cada una.

No es cosa de hombres

De las 30 primeras inscriptas para participar de esta capacitación sin costo, cinco son parte de la flota de Andesmar, mientras que otras cinco son parte del plantel de la Municipalidad de Guaymallén.

Las otras 20 participantes son vecinas guaymallinas que se encuentran desempleadas. Además de tener domicilio en Guaymallén, el requisito que se les exige a las participantes es que cuenten con la licencia de conducir básica. Para ellas, por medio del Ministerio de Producción, se ha previsto un estímulo económico como parte del programa Pre EnLace Plus.

Andesmar Industrial aportará personal especializado para dictar las clases, unidades móviles, seguros y boletos indispensables para acceder al carnet profesional. Fue la Municipalidad de Guaymallén la encargada de seleccionar a las participantes, y será la que brinde los espacios físicos, materiales didácticos, elementos de seguridad vial. Además, se hará cargo de los estudios psicofísicos.

> "Queremos agradecer a todas las mujeres que se han inscripto. No hay que hablar de género, hay que actuar. Y generar este tipo de enlaces es lograr acciones concretas en este camino".
>
> **Mauricio Badaloni**
> Director de la Fundación Andesmar

"Queremos romper todas las barreras con que se encuentran las mujeres. Se van a abordar temáticas vinculadas a género, y también a primeros auxilios e higiene", sostuvo la directora de Recursos Humanos de Guaymallén, Virginia Cobos.

"Queremos generar oportunidades laborales y formar profesionales, y esto es transformar las realidades. Que quede en claro que en los ámbitos masculinizados también podemos estar las mujeres", destacó, con tono de arenga, la subsecretaria de Capacitación y Empleo del Ministerio de Producción, Emilce Vega. Quien también celebró la iniciativa fue el intendente de Guaymallén, Marcos Calvente, quien ponderó el encuentro entre lo público y lo privado.

Marina Rivarola vive en Guaymallén y es empleada de Andesmar Industrial. De ella nació la chispa que encendió el programa "Mujeres en la Conducción". "Me contacté con el intendente porque no había visto personal femenino en la conducción profesional de la Municipalidad. El intendente me convocó, se comunicaron con Andesmar y se pusieron de acuerdo para iniciar este programa. Estoy muy agradecida", cerró.

Oferta hasta el 26/10
Tu depto. financiado a 10 años
con entrega inmediata
35% Entrega
65% En cuotas a 10 años en dólares o UVA +4,5%
1 y 2 dormitorios con pileta, quincho y cochera.
Intereses sobre saldo con sistema de amortización alemán
ÚNICO GASTO: Sellado de Ley a cuenta de escritura
Las Heras
U$S 1.200 x m2
MILÉNICA
Comercializa: GD Grupo Dinosaurio
Ventas: +54 9 (261) 622 1456
www.grupodinosaurio.com
Válido hasta el 26/10/25. Las imágenes son exclusivamente de carácter ilustrativo.
Válido hasta el 26/10/25. Las imágenes son exclusivamente de carácter ilustrativo.

La fatal caída de un árbol desató un conflicto entre Maipú y Vialidad

ARBOLADO. El forestal de calle Rawson generó acusaciones cruzadas por la muerte de una mujer el pasado viernes. Ese día cayeron 316 árboles y ramas en distintos departamentos de Mendoza.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

ARCHIVO

TRAGEDIA. El pasado viernes un inmenso árbol cayó sobre el automóvil de una mujer de 37 años y causó su muerte en el acto.

La caída del árbol que mató a una mujer en Maipú desató un ida y vuelta entre la municipalidad y la Dirección Provincial de Vialidad (DPV) por las responsabilidades en el asunto. Una serie de comunicados emitidos por ambas partes endilgan a la inacción de uno y otro el dramático hecho. Una situación que es una "papa caliente" y el contexto político atizan el intercambio discursivo.

Las condiciones de riesgo de una parte del arbolado mendocino volvieron a ponerse en evidencia, como cada vez que la meteorología las desnuda. El fuerte viento Sur, combinado con el Zonda, del viernes pasado dejó una sorprendente cantidad de árboles y ramas caídas, diversos accidentes asociados a esto y el luctuoso saldo de la muerte de una mujer en Maipú, cuando un gran forestal cayó sobre su auto.

En total, ese día se notificó la caída de 316 árboles y/o ramas, hechos de altísimo riesgo de los que no se salvó ningún departamento.

Qué dice Maipú

En un primer comunicado luego de los hechos, la Municipalidad de Maipú, liderada por el PJ, subrayó que la calle Rawson es jurisdicción de DPV. Agregó que ya había advertido al ente sobre el mal estado de varios forestales, pero aseguró que este no realizó las acciones pertinentes. Esto luego fue negado por el organismo provincial. Describe que Maipú, mediante el expediente provincial EX2022-03282058 del 13 de mayo de 2022, informó sobre el estado vegetativo de los ejemplares arbóreos de esa calle y se solicitó intervención.

Sostiene que se trataba de 40 ejemplares, que en diciembre de 2022 exigió su erradicación y en junio de 2025 hizo un pedido ante la Dirección de Biodiversidad y Ecoparque de Mendoza. "La falta de gestión de Vialidad Provincial nos afecta a todos. La inacción del organismo provincial pretende ser encubierta con mentiras y falacias", asegura Maipú, al atribuirle el dramático desenlace.

"Vialidad ahora afirma que el árbol se encontraba 'sano y en buen estado vegetativo', utilizando excusas para ocultar la verdad y promoviendo la desinformación", expresa el municipio. Agrega que el censo de arbolado público confirmó que dichos ejemplares debían ser retirados.

La posición de Vialidad

Vialidad señaló que, contrario a lo que afirma la comuna, erradicó los forestales contemplados en ese expediente. Asegura que allí se advertía sobre 32 árboles y que se incluyeron 7 más. "El árbol que precipitó y ocasionó la tragedia no fue parte de la erradicación señalada, porque en aquel momento estaba sano y en buen estado vegetativo", asegura. Y expresa que se encuentra en calle Rawson, ubicado en zona urbana, condición que hace responsable al municipio por su vigilancia y mantenimiento, derivado de su poder de Policía.

Las condiciones de riesgo de una parte del arbolado mendocino volvieron a ponerse en evidencia, como cada vez que la meteorología las desnuda.

Pero no se queda allí, sino que devuelve la pelota con más fuerza: "La DPV comprobó un severo deterioro del arbolado en calle Rawson, producto de obras de urbanización (cordón, cuneta y banquina) construidas por el municipio de Maipú y sin autorización ni supervisión de la DPV, dejando sin el riego necesario a la mayor parte del arbolado".

"A la vera de la misma calle, existe un desagüe industrial construido con posterioridad al expediente mencionado, no informado a la DPV, cuya construcción podría haber afectado y desestabilizado a los forestales", asegura el organismo. Por ello conjetura: "El árbol que ocasionó la tragedia estaba sano al momento de la solicitud de erradicación de árboles del año 22, y su deterioro posterior habría sido causado, de acuerdo a los primeros estudios, por las obras realizadas por la Municipalidad de Maipú sin ningún tipo de intervención de la DPV"

La comuna contestó, en referencia al desagüe, que en la zona sólo existe un colector cloacal de Aysam construido en 2009. "Representa otro aporte a la confusión general", remarca Maipú.

El pasado viernes 26 de septiembre, el anunciado combo meteorológico golpeó a Mendoza con fuerte viento, seguido de un frente frío y precipitaciones. El viento Sur fue el principal causante de los daños y de la tragedia de la jornada: una mujer de 37 años murió al caer un árbol sobre su vehículo en calle Rawson, de Maipú.

En Las Heras, un motociclista sufrió una fractura tras recibir el impacto de un árbol, mientras que en San Martín una niña de 13 años resultó herida en un episodio similar. En Tupungato, un docente se salvó de milagro: un árbol cayó sobre su camioneta, pero él estaba en clase al momento del hecho.

Coimas en la Federal: condenan a un excomisario

REVUELO. El exjefe de la Policía Federal en Mendoza, Dino Rossignoli, recibió una pena de 6 años de prisión por coimas y asociación ilícita.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

El Tribunal Oral Federal 1 de Mendoza condenó al exjefe de la Policía Federal en Mendoza, el comisario Dino Enzo Rossignoli, a seis años de prisión por el delito de coimas y asociación ilícita.

De esta forma, los jueces María Paula Marisi, Alejandro Waldo Piña y Daniel Alberto Carelli determinaron que Rossignoli era el encargado de "proteger" a una organización delictiva –condenada en abril pasado- que se dedicaba a la venta de dólares y al blanqueo de dinero que produjo ese negocio ilegal. El fallo, además, indicó una inhabilitación especial perpetua.

El tribunal también condenó a la contadora María José Degregorio a dos años y tres meses de cárcel por el delito de asociación ilícita y de lavado de activos. Su tarea fue colaborar en el armado de maniobras que se realizaron para darle apariencia de lícito al dinero obtenido de forma ilegal. También se le impuso una multa de $32 millones.

En tanto que a Ezequiel Fernández le aplicó una condena de un año de prisión en suspenso por cohecho. Era uno de los empleados de las joyerías que se usaban como "tapaderas" y entre sus tareas estaba la de realizar pagos al comisario.

Durante los alegatos realizados el martes pasado, el fiscal federal Federico Baquioni, del Área de Transición de la Unidad Fiscal de Mendoza, había solicitado una pena de seis años para el ex uniformado; para la contadora cuatro años y seis meses de prisión y para Fernández un año en suspenso.

En abril pasado, el mismo tribunal condenó a esta organización delictiva, que llegó a amasar una fortuna durante la pandemia de Covid-19, luego de que el fiscal Baquioni y los defensores convinieran las penas que los jueces ejecutaron en juicios abreviados. Los líderes de la banda recibieron las penas más altas: Nicolás Bazán y Renzo González, 6 años de cárcel y una multa de $106.930.900; Ernesto Bazán, 3 años en suspenso y una multa de $ 5.000.000.

Según el fallo, los condenados vendían divisas de forma ilegal, exportaban e importaban dólares y oro a Chile de forma ilegal, y lavaron activos a través de la compra de muebles, autos de alta gama y dos lotes. Además explotaron comercialmente los bares "La Rosa" y "Praga", produjeron 15 eventos musicales, constituyendo cuatro sociedades anónimas. Toda esta actividad se llevó a cabo pagando coimas.

El caso se conoció en abril de 2023, cuando el fiscal federal Fernando Alcaraz y juez federal Marcelo Garnica ordenaron el allanamiento de 20 "cuevas" y el arresto de la banda.

TRIPLE CRIMEN

Cayó "Pequeño J", el narco peruano más buscado

"Pequeño J", el narco peruano buscado por el triple crimen de Florencio Varela fue detenido este martes en Perú, según confirmó el Ministerio de Seguridad bonaerense.

Tony Janzen Valverde Victoriano (20) tenía pedido de captura nacional e internacional por el crimen de Brenda del Castillo (20), Morena Verdi (20) y Lara Morena Gutiérrez (15).

El prófugo venía desde Bolivia y tenía planeado encontrarse en Perú con Matías Ozorio (28), detenido más temprano. La Policía Nacional de Perú junto a Interpol arrestaron en la ciudad de Lima a la mano derecha de "Pequeño J".

Policías peruanos habían analizado llamados y la ubicación de los teléfonos. Cuando lo encontraron no opuso resistencia a ser detenido. La ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, indicó que trabajan en su extradición a la Argentina "para hacer frente a la Justicia por el triple crimen".

De este modo, ya son ocho los detenidos por los asesinatos de las jóvenes.

GUAYMALLÉN

Hallaron a un hombre asesinado: estaba atado y amordazado

Un brutal homicidio conmocionó a los vecinos de Villa Nueva, Guaymallén. Tras un llamado al 911, la Policía descubrió el cuerpo de Franco Patricio Aracena de 31 años, en el interior de su domicilio. El hallazgo se produjo cerca de las 14 de ayer en un complejo de departamentos ubicado en calle Rodríguez Peña al 800.

Un vecino notó que la puerta del departamento estaba abierta y Aracena no había sido visto desde el viernes. Cuando efectivos de la comisaría 44 ingresaron, hallaron al hombre sin vida en una habitación. Había sido inmovilizado con ataduras en pies y manos, y tenía una especie de mordaza. Además, presentaba evidentes signos de violencia física en el rostro.

Las primeras pistas señalan a dos sujetos que fueron vistos el viernes por la noche saliendo del departamento con una bicicleta y dejando la puerta de la vivienda y del complejo abierta. Además, un vecino dijo haber visto el sábado pasado a dos sospechosos en una moto negra merodeando el lugar.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Repercusiones a diez años de Laudato Si

Desde mayo pasado, más específicamente desde el 24 de mayo, en todo el mundo se han recordado los diez años la encíclica del fallecido papa Francisco, Laudato Si, considerada la carta magna de defensa del ambiente y de la casa común que habitamos los humanos.

El momento que se evoca concretamente es el 24 de mayo de 2015, cuando el expontífice de Roma, fallecido el 21 de abril de este año, lanzó a la consideración mundial su gravitante mensaje referido a cuestiones éticas, sociales y ambientales.

Son muy diversos y variados los análisis que se han hecho sobre el pensamiento y la acción desarrollada por Jorge Bergoglio como pontífice, pero evidentemente en ese escenario sobresale de manera determinado la carta titulada Laudato Si (Alabado seas).

Cuando el papa argentino publicó ese mensaje, efectuó un llamado muy fuerte a todos los seres que habitamos el planeta para que escuchemos el grito de la Tierra y de los más necesitados, y que acatemos con valentía y solidaridad la defensa del entorno.

En la actualidad se ven muchas contramarchas en lo que a la protección del ambiente se refiere, pero hay gestiones y acciones que toman muchas personas a lo largo del mundo, respondiendo a la convocatoria de Francisco y adoptando decisiones valientes e imaginativas.

Respondiendo a este llamado, por ejemplo, en Sudán del Sur (África oriental), las botellas de plástico se transformaron en ladrillos para construir casas, una propuesta que ayuda al medio ambiente y crea empleos. En India, estudiantes recolectan y secan semillas de mango para repartirlas a los agricultores y ayudar a reforestar y en Italia, se comienza a usar materiales biodegradables, demostrando que nuestras elecciones diarias pueden cuidar el planeta.

En los Estados Unidos, cuyo presidente niega de manera rotunda el calentamiento global y el cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas, hay voluntarios que ayudan a los migrantes con apoyo legal, combinando el cuidado por la persona con el cuidado por el planeta.

En la cercanía con nuestro país, en el vecino Chile, comunidades enteras, jóvenes y mayores, se unen para plantar miles de árboles, en un gesto de amor hacia la creación y el prójimo.

Cada acción, por pequeña que sea, forma parte de un movimiento más solidario y más comprometido con el camino que trazó el papa Francisco.

La temática y la evocación de la Laudato Si tendrá otra exteriorización en los primeros días de octubre, cuando se realice en Castel Gandolfo la conferencia internacional "Raising Hope for Climate Justicie" (Generando esperanza en la justicia climática), que presidirá el Papa León XIV y que reunirá a 400 líderes religiosos, expertos en clima y representantes de la sociedad civil y de diversas instituciones.

Su objetivo principal será delinear los próximos pasos para la implementación de una conversión ecológica que se oponga con argumentos sólidos y demostrables la corriente mundial que niega el cambio climático.

Se tratará de reimpulsar el mandato de cuidar la "casa común", denunciando la degradación ambiental y la desigualdad social como problemas interconectados. Una posibilidad de mirar hacia el futuro con una cuota de esperanza.

REFLEXIONES

Zamba de mi esperanza

Marcelo Ortega
Presidente de FilmAndes

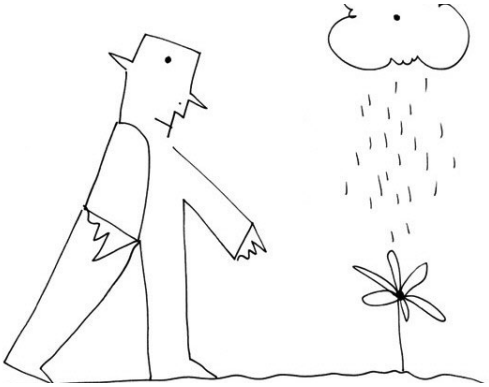

"Zamba de mi esperanza, amanecida como un querer..." cantaba Cafrune en 1964. La compuso el mendocino Luis Profili (con el seudónimo de Luis Morales), sin imaginar que terminaría convertida en un himno pagano de medio país. Era una canción como forma de decir que la esperanza se podía cantar sin protocolo, que cabía en una guitarra más que en un discurso.

El arte de prometer lo imposible

En un artículo anterior comentaba cómo las promesas se habían transformado en mercancías de usar y tirar: se ofrecen, se consumen, se olvidan. Hoy encuentro un contrapunto en El espíritu de la esperanza de Byung-Chul Han (Herder, 2024), donde Han señala que la promesa es un modo de abrir lo inesperado; más allá de lo que circula en estos tiempos de algoritmos que juran juventud eterna, políticos que venden salvación en cuotas o influencers que distribuyen optimismo en pastillas. Marina Garcés lo había advertido: prometer es habitar el tiempo. El problema es que esas palabras ya no abren nada; se agotan antes de llegar a destino, como un yogur olvidado en la heladera.

El porvenir

"Prometer ya no se usa", ironizaba Garcés, y quizá no se usa porque nos hemos convertido en consumidores de futuros premoldeados. Todo está predicho por algoritmos: desde la catástrofe climática hasta el romance por delivery. ¿Qué esperar de un tiempo donde hasta el desastre viene como un tráiler previo en los noticieros? La esperanza verdadera sería entonces la rendija en ese cronograma, la pequeña abertura que recuerda que el futuro es un enigma abierto.

Han insiste en que la esperanza no puede reducirse al optimismo de autoayuda ni al "sé feliz" de la psicología positiva. No es un mantra en medio del incendio. La esperanza, dice, incluye la sombra, la duda y el riesgo de fracasar. Es un gesto contra el miedo que gobierna nuestros días.

Borges eterno

"El futuro no es lo que va a pasar, sino lo que vamos a hacer" dice JLB, no hay futuro sin acción, sin un gesto que interrumpa la repetición. Es la misma intuición que conecta a Han con Garcés: el porvenir no se compra con un crédito, se inventa con capacidad de riesgo.

Miedo

El miedo se ha convertido en la moneda más dura de este tiempo. Se negocia en campañas, se consume en series distópicas, se respira en titulares de fin del mundo. Han señala que su etimología remite a lo angosto: cuanto más miedo sentimos, menos horizonte vemos. La esperanza sería lo contrario: ampliar la mirada, abrir la ventana aun cuando afuera haya tormenta.

Confianza colectiva

Han insiste en que la esperanza nunca es solitaria: necesita un "nosotros". A base de miedo no se construye comunidad. La esperanza se funda en lo colectivo y en un común que se anima a decir "otra vida es posible". Suena naif, sí, pero toda revolución empezó con un exceso de confianza, con una fe irracional que desbordó al cálculo. ¿Qué otra cosa queda sino arriesgarse a lo improbable?

La ironía

Vivimos, decía Garcés, en un tiempo donde la promesa se ha devaluado, y Han responde que lo que urge es reaprender a esperanzarnos. En ese diálogo entre la catalana y el coreano cabe añadir un matiz: la ironía y el humor como recurso. La ironía sin cinismo que señala la fragilidad de nuestras certezas y el humor que evita que nos ahoguemos entre la solemnidad del desastre y la caricatura del optimismo.

La esperanza no es un punto de llegada, es ese no-lugar por donde entra la pregunta, aunque incomode. Es ese umbral donde quedarnos sabiendo que el futuro no está escrito. "El futuro no es lo que va a pasar, sino lo que vamos a hacer" dice JLB, no hay futuro sin acción, sin un gesto que interrumpa la repetición.

Un oficio cultural

Quizá el oficio de la cultura sea custodiar la esperanza. Sin tanto merchandising de emociones, sin remeras "creativas". Si, como ejercicio cotidiano de apertura a lo inesperado. Han lo señala en tono de cierta amargura: sin esperanza, todo es repetir y consumir. Pero desafía que, con esperanza, el tiempo se vuelve barro (tal vez) maleable, y nosotros ahí para darle forma.

Una que sepamos todos

Durante mucho tiempo, milité la idea del ingenuo optimismo, convencido de que el porvenir se arreglaba con voluntad y un par de frases bien dichas. Ahora, después de reflexionar con Han y volver a pensar en la esperanza con Garcés de fondo, empezamos a entender algo nuevo, optar por la esperanza y, sobre todo, por seguir dudando... por seguir pensando.

La esperanza no es un punto de llegada, es ese no-lugar por donde entra la pregunta, aunque incomode. Es ese umbral donde quedarnos sabiendo que el futuro no está escrito. Por eso seguimos cantando en largas guitarreadas con amigos, entonando esas melodías que no prometen soluciones pero que nos conmueven siempre que las cantemos juntos.

Y esta zamba —de esa esperanza— la sabemos todos.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 1 de octubre de 1925

Inauguran el Primer Salón del Automóvil

Esta tarde a, a las 18, se inaugurará el Primer Salón del Automóvil, organizado por el Motor Club Mendoza. El local de exposición es en la calle Catamarca 50, de ciudad, y en el lugar se exhibirán coches modernos de los representantes de las marcas más acreditadas de la provincia.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

Hamas enfrenta una fuerte presión para aceptar la paz

FRANJA DE GAZA. Netanyahu y Trump acordaron un plan de alto el fuego que aísla al grupo islamita. Se exige liberación de rehenes y la entrega del poder, pero de forma vaga abre la puerta a dos Estados.

Benjamin Netanyahu podría haber superado finalmente a Hamas. Tras enfrentar meses de acusaciones de genocidio, condición de paria y presión global para detener la guerra en Gaza, el primer ministro israelí, ha acordado un plan de alto el fuego con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

El plan de 20 puntos, presentado por ambos mandatarios en la Casa Blanca, favorece en gran medida a Israel. Hamas dice que aún estudia el plan y que responderá pronto. Pero mientras Trump reúne apoyo internacional para la propuesta, incluso de los aliados más cercanos de Hamas, el grupo podría tener dificultades para rechazarla.

"En lugar de que Hamas nos aísle, le dimos la vuelta a la situación y aislamos a Hamas", presumió Netanyahu en un video en redes sociales antes de salir de Washington.

ESPERA. Los palestinos en el sur de la Franja de Gaza, aguardan una resolución del conflicto.

La visión de una "victoria total"

A lo largo de casi dos años de guerra, el primer ministro israelí prometió avanzar hasta lograr una "victoria total": no solo devolver a los rehenes retenidos por Hamas y derrotar al grupo en el campo de batalla, sino también expulsarlo del poder y destruir su capacidad militar.

Dado el arraigo de Hamas en la sociedad palestina, los críticos han ridiculizado esta visión como poco realista. Pero el plan de Trump valida en gran medida este objetivo.

Hamas tendría que liberar a todos los rehenes, vivos y muertos, en los días posteriores a la entrada en vigor del plan. Se vería obligado a desarmarse y entregar el poder a un grupo de tecnócratas, supervisados por un organismo internacional liderado por Trump y el ex primer ministro británico Tony Blair.

Israel mantendría una presencia militar indefinida dentro de Gaza, a lo largo de su frontera con Israel. Una fuerza internacional, compuesta en gran parte por tropas de países árabes y musulmanes, sería responsable de la seguridad en Gaza. Estados Unidos lideraría la reconstrucción en el enclave financiando.

El plan prevé un eventual papel para la Autoridad Palestina, algo a lo que Netanyahu se opone. Pero exige que dicha autoridad, que administra varias partes de Cisjordania, se someta a un programa de reforma integral que podría tardar años en implementarse.

Un "Camino creíble"

El plan de Trump es aún más vago sobre un futuro Estado palestino, otro punto al que Netanyahu se opone. Aunque se refiere a un posible "camino creíble" hacia una solución de dos Estados, el lenguaje es poco claro y no hay plazos, dejando la puerta abierta para que el político israelí retrase el tema.

En su video publicado en redes sociales, Netanyahu insistió en que no había acordado un Estado palestino. "Es un peligro para Israel y, por supuesto, no estaremos de acuerdo con ello", dijo.

Entonces, ¿Qué hay para Hamas? Hamas, que desencadenó la guerra el 7 de octubre de 2023, puede reclamar algunas victorias de acuerdo con el plan.

Lo más importante es que Israel deberá liberar a cientos de prisioneros palestinos, incluidos unos 250 que cumplen cadenas perpetuas tras ser condenados por ataques mortales contra israelíes. Tales liberaciones son dolorosas e impopulares para el público israelí.

Sin embargo, los palestinos ven a los prisioneros como héroes y víctimas en una lucha contra la ocupación israelí, y cualquier liberación sería considerada por el público palestino como un gran logro.

Hamas puede afirmar que obligó a Netanyahu a reconocer las aspiraciones de un Estado palestino, aun si los términos del plan son vagos.

Tel Aviv hizo otras concesiones: Trump e Israel abandonaron un plan para expulsar de Gaza a los dos millones de civiles. La nueva propuesta dice que todos los palestinos pueden quedarse, y cualquiera que decida irse podrá regresar.

Israel también se comprometió a no anexar ni construir asentamientos en Gaza, un sueño favorecido por los aliados ultranacionalistas de la coalición de Netanyahu. Eso ocurre después de que este último, bajo presión de Estados Unidos y los árabes, parece haber abandonado sus amenazas en Cisjordania.

El plan de Trump no menciona Cisjordania. Funcionarios árabes, off de record al hablar sobre las negociaciones a puerta cerrada, contaron que eso fue borrado a petición de Israel.

Oferta difícil de rechazar

A pesar de sus pequeñas ganancias, Hamas parece ser el gran perdedor según el plan de Trump. Sin embargo, es posible que no pueda rechazar la oferta. El mandatario estadounidense dijo a los periodistas el martes en la Casa Blanca que Hamas tiene "tres o cuatro días" para responder a la propuesta.

Tras dos años de guerra, ha sufrido grandes pérdidas y solo ejerce una pequeña fracción del poder que una vez tuvo. Aunque es difícil evaluar su popularidad en Gaza, está claro que muchas personas en el devastado territorio quieren que la guerra termine a cualquier costo.

Además, sus principales aliados en la región —Irán y Hezbollah, el grupo político-militar del Líbano— han sido gravemente debilitados por los ataques israelíes y de EE.UU.

El apoyo de los países árabes a la propuesta también podrían acorralar a Hamas. Una declaración conjunta de países árabes y musulmanes recibió con beneplácito la propuesta y expresó su disposición a trabajar para implementarla. Entre ellos Turquía, Egipto y Qatar, que tienen buenas relaciones de trabajo con Hamás, también Jordania, Emiratos Árabes, Indonesia y Pakistán.

Una respuesta que podría tardar días

El grupo palestino Hamás inició ayer una serie de consultas con su liderazgo político y militar sobre el plan de paz presentado ayer por el presidente Trump, y la respuesta puede tardar "varios días", informó a EFE una fuente islamista.
"Hamás comenzó a estudiar el plan de paz del presidente estadounidense para la Franja de Gaza, tanto dentro de sus estructuras de liderazgo como con otras facciones palestinas", indicó una fuente del grupo bajo condición de anonimato.
Agregó que el movimiento inició "una serie de consultas con su liderazgo político y militar, tanto en Palestina como en el extranjero, y que presentará una respuesta nacional", lo que podría tardar "días".

El portavoz del Ministerio de Exteriores de Qatar, Majed al Ansari, afirmó que "aún es pronto" para que Hamás responda, pero indicó que el país mediador es "optimista". Anoche en Doha hubo una reunión con los negociadores de Hamás.

DESASTRE NATURAL

Un terremoto de 6,9 sacudió Filipinas

Un fuerte terremoto en alta mar con una magnitud de 6,9 sacudió el centro de Filipinas ayer, provocando seis muertes y múltiples heridos; además miles de residentes salieron corriendo de sus hogares según autoridades.
El terremoto se centró a unos 17 kilómetros al noreste de Bogo, una ciudad costera de unos 90.000 habitantes en la provincia de Cebú, y ocurrió cerca de las 10 p.m. El intenso temblor dañó las paredes de concreto de las casas, una estación de bomberos y las carreteras de asfalto y concreto.

REPLICAS. La agencia sismológica informó una serie de réplicas de 5º.

EMERGENCIA

Despedida de soltero fuerza un aterrizaje

Un vuelo comercial que cubría la ruta Londres-Alicante tuvo que realizar un aterrizaje de emergencia en Toulouse, Francia, tras los disturbios generados por un grupo de pasajeros británicos en "una despedida de solteros".
La situación se volvió insostenible en vuelo y obligó a la tripulación a pedir la intervención policial. Según testigos, el grupo se mostró hostil con cambios de asientos, peleas y consumo de alcohol comprado en el "duty-free". Ante la escalada de violencia, el piloto desvió a Toulouse, donde actuó la policía.

COMUNICACIONES

Sin internet, talibanes aíslan a Afganistán

Labores humanitarias, operaciones bancarias, el tráfico aéreo, la provisión de servicios vitales y hasta las comunicaciones entre entidades públicas, absolutamente todas las esferas de la vida de los afganos se han visto afectadas por un apagón total de internet y telecomunicaciones dispuesto por el régimen talibán.
El representante humanitario de la ONU, Indrika Ratwatte, en Kabul contó lo que está ocurriendo a través de un dispositivo satelital . "Respecto a la conectividad, el país está aislado", dijo.

Deportes

GOLPEADOS. Paulo Díaz (River) y Edinson Cavani (Boca) son parte de los nombres rutilantes que hoy están en el centro de las críticas por sus bajos rendimientos.

Boca y River: ¿Qué les pasa?

FÚTBOL. Los dos "grandes" transitan su peor momento en la temporada: ya no meten miedo, se les animan todos y los hinchas pierden la paciencia.

Los dos colosos del fútbol argentino ya no meten miedo. A pesar de su robustez económica, su convocatoria y el peso específico de la camiseta, a Boca y a River se les anima cualquiera. Defensa y Justicia y Deportivo Riestra lo demostraron este fin de semana. No necesitaron la bíblica piedra de David, pero dejaron claro que enfrente no hay un Goliat azul y oro ni de banda roja. Apenas dos equipos terrenales, imperfectos, que encienden los nervios de sus hinchas porque no colman sus expectativas ni están cerca de lograr sus objetivos.

¿Qué les pasa a Boca y a River? Esa es la pregunta que se hacen propios y extraños. Si se mira la tabla anual, cualquiera podría decir que existe cierto grado de exageración. También, que la vara está baja. La gente es exigente. Sobre todo, cuando se abre la billetera y no llegan los resultados esperados. Pero el análisis, claro, es más profundo.

Boca, sin rumbo

Si el primer semestre había sido lamentable, con la eliminación en la fase 2 de la Libertadores ante Alianza Lima en la Bombonera, la segunda parte del año no puede ser peor. Con Fernando Gago no se cumplió ningún objetivo y fue despedido tras perder el Superclásico en el Monumental. El interinato de Mariano Herrón terminó abruptamente con la derrota en los cuartos de final del Torneo Apertura ante Independiente. Lo que siguió fue un arranque esperanzador con Miguel Ángel Russo que se diluyó demasiado pronto.

Boca solo ganó 3 de los 18 partidos disputados en los últimos tres meses. Fue durante un veranito de tres victorias consecutivas (Independiente Rivadavia, Banfield y Aldosivi). Sin embargo, dio vergüenza en el Mundial de Clubes ante los jugadores amateurs del Auckland City; alcanzó el peor registro en 120 años de historia con doce partidos sin victorias; quedó afuera de la Copa Argentina en los 16avos de final contra Atlético Tucumán; y este sábado, con la caída en Florencio Varela, no puede asegurar su boleto para la Libertadores 2026.

No es inalcanzable, está claro. Incluso, todavía puede ser campeón. Pero, por ahora, no sobran argumentos futbolísticos. Más allá de la frágil salud de Russo, que ni siquiera pudo estar en el banco ante Defensa y Justicia, durante todo su ciclo no encontró el mejor funcionamiento. Hubo un ratito ante Central Córdoba, sobre todo el primer tiempo, pero se cayó en el complemento y de ganar 2 a 0 pasó a empatar 2 a 2.

> "Pase lo que pase de acá hasta diciembre, no hay ninguna posibilidad de que el jueves River pierda con Racing por Copa Argentina y se hable de una salida de Marcelo Gallardo. Eso lo saben todos".
>
> **Sergio Goycochea**
> Ex arquero y periodista

En los últimos partidos, encontró el once, con algunos retoques. Así y todo, hay bajos niveles. En el arco no hay garantías con Agustín Marchesín. Adelante, no se halla Miguel Merentiel con la compañía de otro "9", ya sea Edinson Cavani o Milton Giménez. El pase de Alan Velasco costó 10 millones de dólares y no está a la altura. Carlos Palacios tampoco.

Ni siquiera Leandro Paredes logra sacar de su pozo a Boca. Sin dudas, le dio un salto de calidad. Es clave en la salida, el principal generador del juego y el dueño de la pelota parada. Se trata de un oasis en el medio del desierto xeneize. Su impotencia en la última pelota que jugó en el Tito Tomaghello fue un reflejo del momento que atraviesa Boca.

Juan Román Riquelme ya empezó a desgastar su imagen de ídolo. Quien supo ser uno de los futbolistas más trascendentes de la vida del club, hoy es apuntado por una gestión en la que pasan los técnicos y los jugadores y no se logran títulos.

El presidente gastó 25 millones de dólares para reforzar al equipo de Gago y casi 10 millones en potenciar el conjunto de Russo. Tiene que jugar un solo campeonato y hoy está sexto en el Grupo A del Torneo Clausura y cuarto -en zona de Sudamericana- en la tabla anual.

La Bombonera, que se jacta de alentar, ya no oculta su fastidio. Hubo silbidos, se cantó contra los jugadores y hasta la ligó "la Comisión", un claro mensaje a Riquelme. El domingo, contra Newell's, volverá a ser un cabildo abierto.

River, en un laberinto

El regreso de Marcelo Gallardo era esperado por todos los hinchas millonarios, sobre todo después de que el ciclo de Martín Demichelis iba camino a chocarse contra un iceberg. Sin embargo, la segunda etapa del Muñeco, con la estatua latente en Figueroa Alcorta, está a la deriva y cerca de naufragar.

River se encuentra atrapado en sí mismo. Y después de una semana negra en la que se quedó eliminado con Palmeiras y perdió de local contra Deportivo Riestra, el partido con Racing Club por la Copa Argentina es a todo o nada.

Es que este River de Gallardo no para de sumar frustraciones. Desde que volvió el entrenador más ganador de la historia, el club de Núñez perdió todos los duelos claves, algo que era diametralmente opuesto en el primer ciclo del laureado entrenador y que fue uno de sus estandartes para acumular gloria.

La semifinal con Atlético Mineiro de 2024 y los cuartos de final con Palmeiras este año en la Copa Libertadores; la Supercopa Internacional con Talleres; la eliminación con Platense en los playoffs del Apertura y no pasar la fase de grupos en el Mundial de Clubes. Y tras la derrota contra Riestra llegó a la cuarta caída consecutiva, algo que no sucedía desde 2010, en tiempos oscuros.

Lo más - y único- destacable fueron las dos victorias a Boca, tanto en la Bombonera (con suplentes) como en el Monumental. Pero la inversión que hizo River desde la llegada del Muñeco fue para pensar en grande. Se desembolsaron más de 70 millones de dólares en tres mercados de pases y una importante masa salarial para los jugadores.

Sin embargo, para Gallardo el plantel sigue "en construcción", dado el recambio ante la gran cantidad de salidas y llegadas. Pero, en algunos sectores, como en el mediocampo, continúa desequilibrado. Y en lo futbolístico, se perdió intensidad, una marca registrada del primer ciclo del Muñeco, y los de más jerarquía, en general, están achacados físicamente. A su vez, sufre como nunca en las pelotas paradas y a los rivales les cuesta poco hacerle goles.

Además, no hay rebeldía y carácter. Por eso, ante cada golpe y en la adversidad, al equipo le cuesta mucho levantarse. Y el promedio de edad apenas se bajó, con las incorporaciones de algunos juveniles, como Lautaro Rivero, Santiago Lencina, Juan Cruz Meza, Agustín De La Cuesta y Giorgio Costantini.

Gallardo probó de todo y no le sale. No encuentra el funcionamiento. Parece desorientado. Pero afirmó que no parará hasta conseguir lo que pretende, es decir un equipo que sea representativo y genere una identidad. Pero la gente está impaciente.

El pasado domingo, en el Monumental, los hinchas se manifestaron y apuntaron contra los jugadores, a los que despidió con una lluvia de silbidos tras la deshonrosa derrota con Deportivo Riestra. Y por lo bajo ya se oyen cada vez más cuestionamientos al hombre de la estatua, que vive su peor momento en River y mañana se juega mucho en la "final" con la Academia.

72,6
Millones de dólares de inversión
Pasaron más de 13 meses desde la vuelta de Gallardo, tres mercados de pases, 16 jugadores y ni un solo título que agregar a los 14 de su primera gestión.

Si Russo no puede estar en los trabajos de la semana o en los partidos del Clausura, el DT será Claudio Úbeda. Así lo decidió Juan Román Riquelme.

Argentina enfrenta a Australia por el pase a octavos de final

FÚTBOL. Desde las 20, el seleccionado nacional jugará por la segunda fecha del Mundial Sub20 que se disputa en Chile. Enfrentará a los oceánicos, que vienen de perder en el debut, 1-0, frente a Italia.

Esta noche, la Selección Argentina dará su segundo paso en el Mundial Sub 20 que se disputa en Chile. Desde las 20.00, el equipo dirigido por Diego Placente se medirá ante el combinado de Australia en el estadio Elías Figueroa de Valparaíso. El encuentro, que contará con el arbitraje del español José María Sánchez, será transmitido por Telefé y DSports.

"Australia es un gran equipo, se nota que más allá de los jugadores que tiene, está muy trabajado. Hace muchos días que están en Chile y en esas cosas se ven los pequeños detalles. Mientras otros equipos agarran solidez a lo largo del torneo, ellos ya la tienen por todo lo entrenado. Su principal virtud es todo el trabajo que tienen, va a ser muy difícil. Contra Italia merecieron ganar y terminaron perdiendo", analizó el entrenador argentino en la previa de este compromiso.

Argentina, que actualmente cuenta con tres unidades, producto de la victoria por 3-1 ante Cuba en el debut (con goles de Alejo Sarco, en dos oportunidades, y de Ian Subiabre), lidera el grupo D. Por su parte, Australia viene de caer por 1-0 ante Italia, quien también suma tres puntos.

Luego de tres fechas, los mejores equipos de cada una de las zonas avanzarán a los octavos de final, así como los cuatro mejores terceros clasificados.

Argentina cerrará la fase inicial el próximo sábado, a las 20, enfrentando a Italia.

Además, la jornada presentará otros compromisos que prometen emociones por doquier.

A las 17 se abrirá el miércoles con un doble inicio: España vs. México, en el estadio de Santiago; e Italia vs. Cuba, en Valparaíso.

El seleccionado español buscará recuperarse tras la derrota por 2-0 frente a Marruecos en su presentación inicial. México, por su parte, llega tras un empate 2-2 ante Brasil en un encuentro de alto ritmo. El cruce resulta clave para ambas selecciones en sus aspiraciones de avanzar dentro del grupo.

Mientras, Italia debutó con una ajustada victoria por 1-0 frente a Australia y buscará consolidar su posición ante un equipo cubano que, pese a caer ante Argentina, dejó una buena impresión por su entrega. El resultado de este encuentro puede ser determinante en la disputa por el segundo lugar del grupo.

Finalmente, a las 20, también se podrá disfrutar de otro encuentro que se presume de alto voltaje: Brasil vs. Marruecos, también en Santiago.

Los sudamericanos afrontan este compromiso con la necesidad de sumar una victoria, luego del empate frente a México en la jornada inaugural. Marruecos, en cambio, llega como líder del grupo tras vencer a España, y se perfila como una de las sorpresas del torneo en esta primera fase de la competencia Sub20.

GOLEADOR. Ian Subiabre anotó el tercer gol argentino en la victoria ante Cuba.

Argentina	Australia

Estadio. Elías Figueroa (Valparaíso).
Hora. 20.00.
TV. DSports.
Árbitro. José María Sanchez (España).

Real Madrid goleó y es líder de su grupo

FÚTBOL. El Merengue venció al debutante Kairat Almaty, 5-0, por la segunda fecha de la Champions League. Franco Mastantuono fue titular.

Real Madrid consiguió una victoria contundente en su visita a Kazajistán al derrotar 5 a 0 al Kairat Almaty, en un encuentro correspondiente a la fase de grupos de la UEFA Champions League. El equipo dirigido por Xabi Alonso logró así su segundo triunfo consecutivo en el certamen y se consolida como líder del grupo. La gran figura de la noche fue Kylian Mbappé, autor de tres goles y protagonista absoluto del ataque del conjunto español.

Desde el inicio, Real Madrid impuso su jerarquía. A pesar del entusiasmo local, que intentó presionar alto, el visitante tomó el control del juego. El marcador se abrió a través de un penal bien ejecutado por Mbappé, luego de una infracción sobre Franco Mastantuono. El joven argentino forzó la salida del arquero, que lo derribó dentro del área.

Minutos después, Mastantuono volvió a destacarse con un pase largo en profundidad que habilitó a Mbappé. El delantero francés eludió a su marcador y definió de zurda al segundo palo.

El tercer tanto llegó a través de una conexión larga entre el arquero belga Thibaut Courtois y el francés. El guardameta lanzó un pelotazo preciso que encontró al delantero en velocidad. Mbappé enfrentó mano a mano al arquero kazajo, Sherkhan Kalmurza, de tan solo 18 años, y lo superó con una definición exquisita por encima, completando así su triplete antes del cierre del segundo tiempo.

Franco Mastantuono, titular en este compromiso, dejó una buena imagen en su participación. A los 17 minutos del segundo tiempo tuvo una oportunidad clara para marcar su primer gol en el torneo, pero el arquero local respondió con solvencia. Finalmente, fue reemplazado a los 25 minutos de la segunda mitad por Rodrygo.

El Kairat Almaty tuvo algunas aproximaciones aisladas. Luis Mata exigió a Courtois con un remate al primer palo, y Ofri Arad probó con un disparo de larga distancia que pasó cerca del arco. El conjunto local también tuvo una chance para descontar cuando el árbitro Marco Guida sancionó un penal tras una infracción de Dani Ceballos sobre Valeriy Gromyko. Sin embargo, luego de revisar la jugada en el VAR, el árbitro decidió anular la sanción inicial.

Más allá de lo mostrado por el equipo kazajo en cuanto a esfuerzo y actitud, la diferencia entre ambos planteles fue más que evidente. El Real Madrid impuso su calidad colectiva e individual a lo largo de los 90 minutos, dejando una imagen sólida tras la reciente derrota sufrida frente al Atlético de Madrid, por La Liga española.

DESEQUILIBRANTE. Franco Mastantuono fue titular y tuvo un buen partido.

Goles argentinos en la jornada

La jornada de ayer de Champions dejó otros resultados destacados. Atlético de Madrid goleó 5 a 1 al Eintracht Frankfurt, con goles argentinos: Giuliano Simeone y Julián Álvarez se hicieron presentes en el marcador para el equipo de Diego Simeone.

En Milán, Inter venció 3 a 0 a Slavia Praga, con dos goles de Lautaro Martínez. Además, Atalanta, se impuso 2 a 1 a Brujas.

En Londres, Chelsea derrotó 1 a 0 a Benfica. Mientras, en Estambul, Galatasaray dio la sorpresa al vencer 1 a 0 al Liverpool.

Olympique de Marsella goleó 4 a 0 al Ajax y Tottenham empató 2 a 2 con Bodo Glimt, en Noruega.

En Alemania, Bayern Munich aplastó 5 a 1 al Pafos FC, equipo chipriota que participa por primera vez en el torneo, mostrando su enorme potencial.

RESULTADOS DE AYER

Kairat Almaty 0 – Real Madrid 5
Atalanta 2 – Brujas 1
Atlético de Madrid 5 – Eintracht Frankfurt 1
Chelsea 1 – Benfica 0
Inter 3 – Slavia Praga 0
Bodo Glimt 2 – Tottenham 2
Galatasaray 1 – Liverpool 0
Olympique de Marsella 4 – Ajax 0
Pafos FC 1 – Bayern Munich 5

JUEGAN HOY

13.45, Union St. Gilloise vs. Newcastle
13.45, Qarabag Adgam vs. FC Copenhague
16.00, Arsenal vs. Olympiacos
16.00, Monaco vs. Manchester United
16.00, Bayer Leverkusen vs. PSV Eindhoven
16.00, Borussia Dortmund vs. Atlhetic Club
16.00, Barcelona vs. PSG
16.00, Napoli vs. Sporting CP
16.00, Villarreal vs. Juventus

ANIVERSARIO

Andino, el primer club de golf de Mendoza, celebró sus 99 años

Con gran participación y entusiasmo, el Golf Club Andino celebró su 99° Torneo Aniversario, disputado a 18 hoyos bajo la modalidad medal play. La competencia se dividió en dos jornadas y reunió a jugadores de seis categorías.

En Súper Senior mixta, Miguel Sottano se impuso con 69 golpes netos (-1); Lucas Murad Mota ganó en su categoría con el mismo score; en segunda de caballeros, Horacio Altieri se destacó con 66 golpes (-4), mientras que Mario Vautier brilló en tercera con 65 (-5), el mejor score general.

Entre las damas, Pilar Puldain se consagró en primera tras desempate con Sofía Calad (ambas con 65). En segunda, triunfó Mariana Masuet, con 69.

HOCKEY PATÍN

Andes Talleres debuta hoy en el Mundial de Clubes en San Juan

El Estadio Aldo Cantoni está listo para ser el epicentro del hockey patín mundial. La Secretaría de Deporte de San Juan ejecutó una serie de refacciones sobre el parquet del mítico escenario, con el objetivo de garantizar la mejor superficie de juego para el Mundial de Clubes que comenzará mañana. Recordemos que habrá un equipo mendocino en la cita mundialista: Andes Talleres, que quedó emparejado en su zona con Olimpia de San Juan, Barcelona y Sporting de Lisboa.

El elenco azulgrana debutará hoy, a las 16.30, frente al poderoso Barcelona. Mañana, a las 19, enfrentará a Sporting de Lisboa y cerrará la primera fase con Olimpia, el viernes, desde las 16.30.

TENIS

Carlos Alcaraz, campeón en Tokio, confirma su ascenso

Desde principios de abril, Carlos Alcaraz se convirtió en una máquina de ganar: acumula 52 triunfos y solo tres derrotas, nueve finales consecutivos y siete títulos. El último, el que conquistó ayer en el ATP 500 de Tokio, con una sólida victoria por 6-4 y 6-4 ante Taylor Fritz .

El estadounidense, que quedará cuarto en la próxima actualización del ranking, apenas opuso resistencia y sólo consiguió quebrar una vez al murciano en el segundo set. Y tras ceder el partido, se rindió a los pies de su rival: "Es el mejor jugador del mundo por una razón. Y encima, es un gran tipo" .

Alcaraz levantó su octavo trofeo de 2025. Había ganado en Rotterdam, en febrero, y luego conquistó Montecarlo, Roma, Roland Garros, Queen's, Cincinnati, el US Open y ahora, Tokio, que fue además el 24° título de su carrera. Con 22 años y 140 días, es el segundo más joven en alcanzar esa marca desde la temporada inaugural del ATP Tour en 1990, detrás de Rafael Nadal, que llegó a las dos docenas de festejos con 21 años y 321 días.

Histórico: San José, embajador de Mendoza en la Liga Nacional

BÁSQUET. El próximo sábado, hará su debut en la máxima categoría del país cuando reciba, a las 20, a Gorriones. Natacha Pérez es la abanderada del equipo y el DT será el experimentado Cristian Santander.

Histórico para el básquetbol y la provincia de Mendoza. Faltan horas para el debut de la Unión Deportiva San José en la máxima categoría del país: Liga Nacional Femenina. Aquel desafío y hazaña que lograron clubes como Obras Sanitras (hoy Obras Mendoza); Andes Talleres y Leonardo Murialdo en la década del 90; Club Petroleros YPF en la década del 2000 y Las Heras Básquet en el 2018, vuelve a encenderse y en la actualidad el equipo Santo, será un nuevo embajador de la provincia.

Unión Deportiva San José, ese equipo de barrio que postpandemia le abrió las puertas al básquet femenino de la mano del recordado expresidente Mario Díaz, se convirtió en un referente de Cuyo: campeón anual 2021, 2022 y 2023. Jugó un Torneo Federal y ahora, dará el gran salto a la máxima categoría. Hoy, bajo la conducción de Ricardo Zarandón, el Santo escribirá el capítulo más importante de su historia. Con un 70 por ciento de jugadoras mendocinas, la histórica Natacha Pérez como abanderadad y Cristian Santander como entrenador principal, Mendoza empieza a respirar un básquet de otro nivel. En cuanto a refuerzos, llegaron al club, jugadoras de la talla de Millie Burguener, Virginia Peralta, Lorena Da Silva, Victoria García, Renata Serangeli, Lourdes Cabral, Sofía García y ahora, anunciará la llegada de la base de EEUU, Ashia McCalla de la Universidad Estatal Morgan.

HISTÓRICO. El plantel completo de la Unión Deportiva San José para la Liga Nacional 2025.

Sistema de Competencia

El Santo mendocino hará su debut frente a Gorriones (Córdoba) el día sábado 4 de octubre a las 19, en el renovado Mario Díaz. Continuará el día domingo frente a Bochas, a las 20, también en condición de local. La fase regular del Apertura se disputará bajo el formato de ida y vuelta y se extenderá hasta el viernes 28 de noviembre. El certamen estará dividido en dos conferencias. En la Sur competirán Berazategui, El Biguá, El Talar, Ferro, Independiente de Neuquén, Lanús, Obras, Rocamora y Unión Florida. En la Norte lo harán Bochas, Deportivo Chañares, Gorriones, Hindú, Instituto, Náutico Sportivo Avellaneda, Riachuelo, Quimsa y San José.

A comienzos de enero 2026, se jugará la Supercopa de La Liga Femenina correspondiente a la temporada 2025 enfrentando a El Talar (campeón del Torneo Apertura 24/25) y Ferro Carril Oeste (campeón de La Liga Femenina 2025). El campeón participará de la Liga Sudamericana 2026. El segundo torneo de la temporada será La Liga Femenina 2026, que mantendrá el formato de Conferencias Sur y Norte. Su definición será a través del sistema de playoffs.

> "Para mí volver a jugar en la Liga significa reinventarme personalmente, desde el juego, volver a competir en nuestro máximo nivel en Argentina. El nivel es muy competitivo".
>
> **Natacha Pérez**
> Jugadora de U.D. San José

> La provincia es excelente. Ya tuve Zonda y nieve en la misma semana, jajaja. Pero muy bien, la gente en el club está muy predispuesta a colaborar y atenta a que no nos falte nada".
>
> **Cristian Santander**
> Entrenador de U.D. San José

EL PLANTEL DE SAN JOSÉ

Bases: Ashia McCalla, Renata Serangeli, Luján Sánchez y Victoria García.
Escoltas y Aleras: Millie Burguener, Virginia Peralta, Sol Quiroga, Lourdes Cabral, Sofía García, Victoria Zogbe, Olivia Griffa y Zoe Cabañez.
Internas: Natacha Pérez (C), Lorena Da Silva, Gabriela Herrera, Antonella Cavallera, Melanie Verdugo.
Entenador: Cristian Santander.

LIGA NACIONAL 2025-26

EQUIPOS PARTICIPANTES

1) Bochas (Colonia Caroya, Córdoba)
2) Chañares (James Craik, Córdoba)
3) Deportivo Berazategui
4) El Biguá (Neuquén)
5) El Talar
6) Ferro Carril Oeste
7)Gorriones (Río Cuarto, Córdoba)
8) Hindú Club (Córdoba)
9) Independiente (Neuquén)
10) Instituto (Córdoba)
11) Club Atletico Lanús
12) Náutico
13) Obras
14) Quimsa (Santiago del Estero)
15) Riachuelo (La Rioja)
16) Tomás de Rocamora (Concepción del Uruguay)
17) U.D.San José (Mendoza)
18) Unión Florida

-El equipo con más campeonatos en la historia de la Liga Nacional de Básquet Femenino es Vélez con 7 títulos, seguido por Platense con 5 y Provincial con 4.

LA ZONA PINTADA

A REFUERZO DE LUJO. En las próximas horas, llegará a la provincia de Mendoza, la base estaunidense Ashia McCalla, que viene de jugar en Universidad Estatal Morgan, Universidad de Maryland, condado de Baltimore.

B UN TÉCNICO DE JERARQUÍA. Cristian Santander exDT de la Selección Argentina y de Chile, arribó a la provincia de Mendoza con el objetivo de guiar a San José en su primera temporada en la máxima categoría Nacional.

C ESTADIO RENOVADO. El Mario Díaz, la casa de San José, es un verdadero lujo. Tribunas nuevas, camarines, gimnasio, parquet, iluminación. Sin dudas, se convirtió en uno de los microestadio más bonito de Mendoza.

Una mendocina en el Mundial ITF

TAEKWONDO. Josefina Mesa participará de la cita en Jesolo, Italia, desde el viernes próximo. "Estoy viviendo algo único", dice la tunuyanina.

Josefina Mesa (20) es de Tunuyán y el pasado lunes inició el viaje más importante de su carrera deportiva: competirá en el Mundial de Taekwondo ITF que se realizará en Jesolo, Italia, del 3 al 13 de octubre.

Más allá del logro deportivo, ahora enfrenta otro desafío: conseguir los recursos que todavía le faltan para hacer realidad el sueño: aún necesita reunir 1.200 dólares para cancelar la última cuota del torneo y alrededor de 600 dólares para adquirir la indumentaria reglamentaria exigida.

Competirá en la categoría tercer dan, tanto en formas como en lucha hasta 72 kilos. Para llegar a este nivel, los últimos meses fueron de exigencia total: entrenamientos en doble turno, ajustes en la alimentación y viajes a distintas provincias para cumplir con las prácticas obligatorias de la selección.

"Todavía no caigo en que estoy a días de viajar. Es una mezcla de ansiedad, responsabilidad y felicidad. El taekwondo es mi segunda casa y quiero vivir esto con todo lo que tengo", dice Jose.

La mendocina viajará al Mundial con su maestro Fermín Rodríguez, siendo la única representante de la provincia, lo que convierte el desafío en un esfuerzo económico.

Josefina es seis veces campeona nacional y en 2023 se consagró campeona mundial en Kazajistán, con medalla de oro en formas y bronce en lucha. Ese torneo le marcó un antes y un después: "Me demostró que podía estar a la altura de competir contra las mejores del mundo".

Más allá del actual pedido que la impulsa a cruzar de continente, su historia tiene la dualidad que viven cientos de atletas en la Argentina: talento y pasión de un lado, esfuerzo económico y autogestión del otro. Y también suma la decisión de animarse a dar el siguiente paso con el sueño de una familia entera dedicada al taekwondo y un padre que cedió su lugar para que ella pudiera estar.

> Lo difícil no es solo entrenar, sino sostenerlo en el tiempo. Cada viaje implica plata, tiempo y organización. Pero al mismo tiempo son experiencias que te fortalecen".
>
> **Josefina Mesa**
> Atleta mendocina

COMPAÑÍA. Junto a su hermano y padre, la pasión se vive en familia.

En la última clasificatoria, su padre también consiguió el pase al Mundia, pero la situación económica impuso un límite. "Mi papá clasificó, pero como competir cuesta unos 5.000 dólares, se decidió que viajara yo. Fue fuerte porque él tenía el mismo derecho", relata Josefina. "Lo vivo con gratitud, pero también es un competidor que resignó su lugar", reconoce.

El último título nacional de esta mendocina llegó hace unas semanas en Jujuy. Tantos logros logros le permitieron llegar al Mundial con el respaldo de una trayectoria que la ubica en la elite del taekwondo mundial. **/Gisel Guajardo**

ÚLTIMOS DÍAS

Una oportunidad para que los mejores vinos y espirituosas del país obtengan el reconocimiento que merecen

16 DE OCTUBRE
HOTEL DIPLOMATIC

Más información

www.concursonacionaldevinos.losandes.com.ar

Inscribí tus muestras aquí

DIARIO DE CUYO GUARDA14 LOS ANDES

Espectáculos

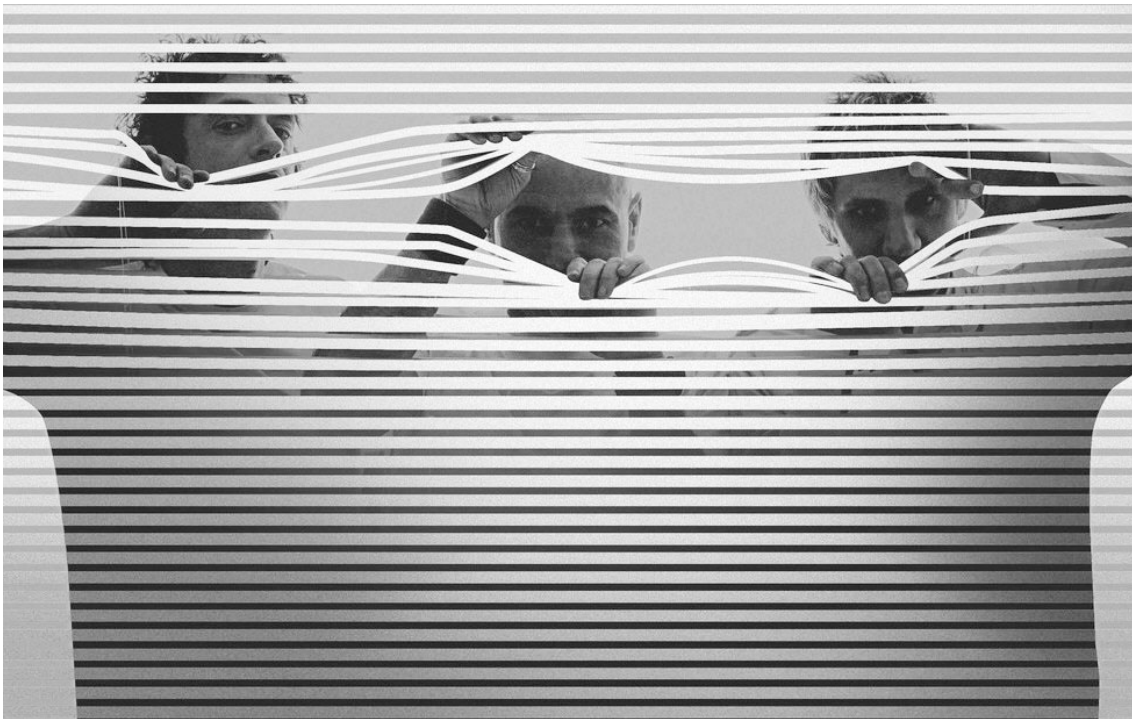

PERSIANA AMERICANA. En un guiño a la popular canción, el anuncio estuvo acompañado por un fotomontaje que los reúne nuevamente a los tres.

Soda Stereo. Vuelve a tocar en vivo con un Cerati "virtual"

MÚSICA. Charly Alberti y Zeta Bosio anunciaron que volverán a reunirse en marzo en Buenos Aires. Usarán la última tecnología para recrear la experiencia de verlos actuar juntos de nuevo.

Walter Domínguez
Especial para Los Andes

Fueron quince días de teorías y runrunes. Vuelve Soda Stereo. Sí, ¿pero cómo? ¿Editan material inédito? ¿Regresan con Benito en el rol de guitarrista y cantante que ocupaba Gustavo Cerati, su papá? Los fans ardían, las redes sociales se revitalizaron. Las cuentas de Soda, la de Gustavo, la de Zeta Bosio y la de Charly Alberti comenzaron a funcionar sincronizadas. Algo pasaba. Y algo al fin pasó. O al fin sucede, como cantaría Cerati.

A las 17 horas del lunes 29 de septiembre se anunció el regreso. Y sí, ¿cómo vuelve Soda Stereo? Con un espectáculo en vivo, cuya información cuenta que se llama "Ecos", que no es tributo ni homenaje, no es una re edición de Gracias Totales (el show que hicieron por toda América con vocalistas elegidos para la ocasión y cada uno en un tema distinto de la banda).

"Ecos" no tiene invitados ni cantante o guitarrista nuevo. Charly y Zeta estarán presentes, tocando en vivo sobre el escenario, y Gustavo los acompañará gracias a la ayuda de la última tecnología disponible y no a través de videos de archivo. (Esto último viene resaltado con signos de admiración).

Extraoficialmente, "Ecos" será un show que unirá la última tecnología conocida al momento con una puesta en escena superadora y un repertorio que atraviesa clásicos, himnos y joyas inolvidables. La voz y la guitarra que sonarán en el espectáculo son originales de Gustavo Cerati y no Inteligencia Artificial.

Soda Stereo se caracterizó siempre por grabar sus shows y los de la gira del regreso (Me verás volver, 2007) están todos e intactos. Entonces, era cuestión de saber elegir las tomas existentes, combinarlas y que Zeta y Charly ensayen (mucho) sobre ellas.

El antecedente de ABBA

En 2023, ABBA, el famoso grupo sueco, decidió armar una gira virtual, con sus integrantes como hologramas. Eso sirvió como inspiración para esta idea de Soda, pero la tecnología creció tanto en estos casi tres años, que los responsables dicen que la figura de Cerati es superadora y no tiene nada que ver con esos avatares de los cuatro cantantes.

Por ejemplo: si la luz que ilumina a Zeta y a Charly se mueve o cambia de color, también cambiará para la figura virtual de Cerati.

Tal vez, y sólo tal vez, se haya utilizado un músico fan de Gustavo Cerati, que puede tocar sus canciones e imitar sus movimientos, y sobre él se comenzó a construir la figura mítica del líder de Soda Stereo, utilizando la cara del Cerati real pasada por esta tecnología de última generación, para que el efecto sea fascinante.

El repertorio

Por lo poco que pudo saberse, en la lista de temas de "Ecos" estarán las canciones de Soda Stereo que no pueden faltar (que son un montón), pero ese repertorio incluirá algunas sorpresas poco tocadas -o nunca- en vivo.

Orgullosos, los productores aseguran que será un espectáculo nunca antes visto en Latinoamérica. Ideal para quienes acompañaron a Soda desde el inicio, ya que es la posibilidad de volver a compartir en vivo la música que marcó una época. Y también para quienes nunca pudieron verlos: esta es la oportunidad de cumplir un sueño que parecía imposible.

En épocas de virtualidad absoluta, explican que no alcanza con reproducir un disco o mirar un video, que el verdadero encuentro con Soda Stereo ocurre frente al escenario. Y eso es lo que se busca que ocurra aquí.

"Ecos" será un show que unirá la última tecnología con una puesta en escena superadora y un repertorio que atraviesa clásicos, himnos y joyas.

Por lo pronto, la información que pudo conocerse es que es un espectáculo pensado para estadios cerrados y no al aire libre. Y que el campo será de parados. La idea es que lo copen los fans más jóvenes y se viva como un verdadero recital. Los más grandes, o los que no quieran saltar y bailar, a las plateas.

Cuándo y dónde comprar las entradas

La banda anunció su presentación en el Movistar Arena de Buenos Aires para el 21 de marzo del 2026. Allí, de un modo o de otro, se podrán ver a Gustavo, Charly y Zeta nuevamente juntos en un escenario.

Las entradas que salieron a la venta ayer martes 30 de septiembre se agotaron en menos de tres horas, por lo que se agregó un segundo show para el 22 de marzo y un tercero para el 6 de abril. Pronto agregaron otro para el 4 de junio.

Ya disponibles con todos los medios de pago, sólo puede comprarse en el sitio del Movistar Arena: www.movistararena.com.ar.

La promoción habla de un beneficio exclusivo para las tarjetas de crédito Visa, que podrán comprar las entradas en 6 cuotas sin interés.

También se piensa en llevar el espectáculo a otros lugares de Latinoamérica, como Chile, Colombia, Perú y más.

Al parecer, la disponibilidad de Charly y Zeta para este proyecto es de un año, por lo que la posibilidad de seguir agregando fechas crece. Y hay quienes se animan a pensar en un gran cierre de gira en Buenos Aires.

La voz de sus fans

Otra de las noticias que circula es que tanto Adrián Taverna -sonidista histórico de Soda Stereo y de Gustavo Cerati en su carrera solista- estará detrás de las perillas del show. Y que Caíto Lorenzo, que trabajó en muchas de las gráficas de Soda a lo largo de la historia, también es parte del proyecto. Así como la productora PopArt, que estuvo a cargo de la realización de "Soda Cirque" (con el Cirque du Soleil) y del espectáculo Gracias Totales.

Volver a verte

La gacetilla de prensa reza: "Imaginemos un lugar donde lo irreal se vuelve real, donde nos transportamos a momentos soñados y los deseos se convierten en realidad, permitiéndonos, gracias a la tecnología, vivir el reencuentro más esperado...

La banda que nunca se fue, la que marcó la historia del rock en español y que unió a generaciones enteras a través de sus canciones, vuelve a latir más fuerte que nunca...

Gustavo, Charly y Zeta juntos en el mismo escenario, y con la misma energía de siempre".

Es un enunciado hermoso y prometedor. Aunque desde el entorno de Soda saben que también habrá críticas, sobre todo por traer a la vida -es un show en vivo, no olvidemos- a Gustavo Cerati, un ícono inconfundible del rock argentino y latinoamericano, que murió el 4 de septiembre de 2014. De hecho, en las redes de la banda ya hay haters en acción, hablando de la búsqueda de lucro por músicos y productores.

Estos, a su vez, opinan que se trata de mantener vivo el legado de Soda Stereo, de las canciones de Cerati y de que les lleguen a una nueva generación.

"Eso también es parte de Soda y la historia de Soda -explica alguien desde el entorno más cercano de la banda-. Cada disco que ellos sacaban tenía un montón de detractores. Seguirá siendo así con este show. Pero el que quiera verlos de nuevo o por primera vez, va a tener con 'Ecos' la oportunidad de hacerlo".

En 1997, tras más de una década de éxitos, Soda Stereo anunció su separación con un último concierto épico en el Estadio Monumental de Buenos Aires, conocido como "El Último Concierto". A pesar de su disolución, su legado musical perdura y su influencia se extiende a través de generaciones. Los miembros de Soda Stereo continuaron sus carreras en solitario después de la separación.

Gustavo Cerati se consolidó como un destacado cantante y compositor en su propia trayectoria en solitario, hasta que un trágico accidente cerebrovascular en 2010 lo dejó en coma hasta su fallecimiento en 2014.

Soda Stereo dejó una huella imborrable en la historia de la música latina. Su música innovadora, combinando rock, pop y elementos electrónicos, rompió barreras y abrió caminos para las generaciones posteriores.

Martín Fierro. La noche dorada de Del Moro

PREMIOS. El conductor recibió el Oro en la ceremonia del lunes, en la que "Margarita" también resultó ganadora en importantes categorías. Hubo homenajes a Mirtha Legrand, quien estuvo presente, y a Jorge Lanata.

Ante 650 invitados y con la presencia de las principales figuras de la pantalla, como Mirtha Legrand, Susana Giménez y Adrián Suar, el lunes se entregaron los premios Martín Fierro de la TV de aire. Ya entrada la madrugada de ayer martes, a la 0.40, Santiago del Moro anunció que la estatuilla de Oro era para... Santiago del Moro. Después del anuncio, se apoyó en el atril y soltó su emoción frente a cámaras. Durante la ceremonia sonaban como candidatos él y la serie de Cris Morena, "Margarita", una de las grandes ganadores de la noche.

La fiesta de la Asociación de Periodistas de Televisión y Radiofonía de la Televisión (APTRA) se realizó en el Hotel Hilton, con transmisión en directo por Telefe.

Con la conducción de Del Moro, la ceremonia comenzó a las 21.07 y enseguida tomó la palabra Luis Ventura, presidente de APTRA, quien a las 21.09 gritó "Aguante la televisión carajo".

La primera terna se entregó a las 21.13 y quedó en manos de David Kavlin, como mejor panelista. De ahí en más se fueron hilvanando las 35 categorías, con discursos de distinto tenor, pero no tanta extensión como en otras ediciones. Como tampoco hubo tantos cortes: el primero llegó a las 22.49, lo que permitió imprimirle ritmo a la ceremonia. En total sólo hubo tres cortes (y muchos PNT -publicidad no tradicional- durante la fiesta).

Entre los momentos más emotivos se destacaron el homenaje a Mirtha Legrand a las 21.45: Ventura se acercó a su mesa, en la que la diva estaba acompañada por su hija, Marcela Tinayre, y su nieta, Juana Viale. Durante los nueve minutos de tributo, La Chiqui agradeció la lealtad de su público y bromeó con Ventura. Ovación en el salón.

Como la hubo luego, también, con el segmento de In Memoriam, que esta vez Del Moro tituló como "Leyendas de ayer, hoy y siempre": con la conmovedora música de "Adiós Nonino", de Astor Piazzolla, la pantalla fue repasando los nombres de las figuras que murieron en los últimos doce meses, como Antonio Gasalla, René Bertrand, Jorge Lanata, Alberto Martín... A pedido de Mirtha, todos se pusieron de pie. El cierre de ese emotivo momento contó con la frase de "Queridos amigos, nunca los olvidaremos", en pantalla gigante.

Y a las 23.35 llegó el homenaje a la memoria de Jorge Lanata, que murió el 30 de diciembre del 2024. Mientras en pantalla se repasaban grandes hitos de su carrera periodística ("Piensen en hacer una carrera, no un éxito", se lo oyó decir en una vieja entrevista), varias figuras lloraban en silencio. Y luego la cámara recorrió los rostros conmovidos de sus dos hijas, Lola y Bárbara, de su última mujer, Elba Marcovecchio, y de muchos nominados que sienten su ausencia, como lo siente el periodismo y especialmente la TV.

Cambio de clima

En medio de la fiesta, Del Moro aprovechó para anunciar cuándo arrancará "Gran hermano generación dorada": "En febrero de 2026". Y no fue una gala de abucheos ni de grieta acentuada. Los más nombrados en los discursos de agradecimiento, más allá de APTRA y de los directivos de los canales, fueron Cris Morena (quien está atravesando un duro momento familiar, tras la muerte de su nieta) y Lanata, referente indiscutido del periodismo.

Un dato relevante de la ceremonia de este año es que en las categorías de ficción figuraban producciones estrenadas en el streaming que luego saltaron a la TV abierta, como "El encargado" y "Margarita", por ejemplo. **/ Clarín**

PEDRO LÁZARO FERNÁNDEZ PARA CLARÍN / GENTILEZA

TRIUNFADOR. "El premio no te cambia, mañana seguís trabajando", reflexionó.

SUSANA GIMÉNEZ. La diva subió al escenario al ganar en conducción femenina y programa de interés general.

> "Yo vengo a hacer este programa y vengo a trabajar. Después, si el premio está... bien. Si lo ganás buenísimo, obviamente me encanta ganar, pero si no, no modifica".
>
> **Santiago del Moro**
> Ganador del Martín Fierro de Oro

Las palabras del conductor después de la gala

Con el galardón en sus manos, después de la gala Del Moro frenó unos minutos a hablar con la prensa. Lo que siguió fue un repaso sincero por su vida, su filosofía de trabajo y los planes que proyecta para seguir defendiendo la televisión tradicional.

Cuando le preguntaron si esperaba el premio, Del Moro fue honesto sobre las expectativas que se generan en cada gala: "Cada año te dicen 'Te lo vas a ganar, te lo vas a ganar, te lo vas a ganar', y viste que como todos los años te dicen eso, yo digo, bueno, esta vez, ¿me tocará o no me tocará?". "Yo vengo a hacer este programa y vengo a trabajar. Después, si el premio está... bien. Si lo ganás buenísimo, obviamente me encanta ganar, pero si no, no modifica", reconoció.

La frase que sintetiza su pensamiento llegó a continuación: "Me parece que ése es el secreto. Que esto no te hace ni mejor ni peor. El premio no te cambia, mañana seguís trabajando".

La respuesta llegó con el Oro, pero el conductor tuvo claro qué lo trajo hasta este momento: "Creo que 'Gran hermano' me dio la posibilidad de hacer este programa que trajo mucha gente de vuelta a la televisión. Amado, criticado, pero apasionante".

La conversación tomó profundidad cuando Del Moro comenzó a hablar de sus orígenes. Y ahí soltó una de las frases más personales de la noche: "Las sensaciones... nada, que esto es el recorrido de mucho trabajo. Yo vengo de un pueblo muy chiquito, muy chiquito, y yo me la creí un día y dije: 'No voy más a la facultad, yo voy a hacer esto', y nadie me regaló nada, todo fue en base a sacrificio, intentar, a romperme el lomo".

Una decisión radical que cambió su vida. Pero hubo más: un consejo que marcó su forma de trabajar para siempre. "Un día Daniel Hadad me dijo: 'Mirá, si vos querés que te vaya bien en la radio, no faltes nunca'. Entonces, nunca más... no me tomé vacaciones", reveló. "Lo mío ha sido muy paulatino también. Yo hace más de 20 años que laburo en esto, entonces fue toda una cosa de paso a paso".

Todos los ganadores de este año

Musical: "Planeta 9" (Elnueve)
Aviso publicitario: Contexto argentino, Mercado Libre (Agencia Gut)
Cronista/Movilero: Oliver Quiroz ("A la tarde" - América)
Noticiero diurno: "El noticiero de la gente" (Telefe)
Viajes/Turismo: "Resto del mundo" (El Trece)
Actor de reparto: Marco Antonio Caponi ("Iosi, el espía arrepentido" - El Trece)
Programa deportivo: "Copa América" (Telefe)
Gastronomía: "Qué mañana!" (Elnueve)
Branded Content: "El Gran Bartender" (Gancia, Diego Poggi-Telefe)
Actriz de reparto: Julia Calvo ("Margarita" - Telefe)
Interés general: "Susana Giménez" (Telefe)
Reality: "Gran hermano 2024" (Telefe)
Director: Mariano Cohn y Gastón Duprat ("El encargado" y "Terapia alternativa" - El Trece)
Actriz protagónica de ficción: Isabel Macedo ("Margarita" - Telefe)
Labor periodística masculina: Rodolfo Barili ("Telefe noticias", Telefe)
Jurado: Maru Botana, Christophe Krywonis y Damián Betular ("Bake Off Famosos" - Telefe)
Magazine: "Diario de Mariana" (América)
Revelación: Lola Abraldes ("Margarita" - Telefe)
Director de no ficción: Lucas Arecco ("LAM" y "Cantando 2024" - América)
Guión/Autor: Sebastián Borensztein, Natacha Caravia, Andrés Gelos y Daniel Burman ("Iosi, el espía arrepentido" - El Trece)
Labor humorística: Peto Menahem ("La noche perfecta" - El Trece)
Conducción femenina: Susana Giménez ("Susana Giménez", Telefe)
Humorístico de actualidad: "Pasó en América" (América)
Noticiero nocturno: "Telenoche" (El Trece)
Entretenimiento: "¡Ahora Caigo!" (El Trece)
Ficción: "Margarita" (Telefe)
Periodístico: "LAM" (América)
Labor periodística femenina: Romina Manguel ("Opinión pública" - Elnueve)
Actor protagonista de ficción: Gabriel Goity ("El encargado" - El Trece)
Big Show: "Bake Off Famosos" (Telefe)
Labor en conducción masculina: Santiago del Moro ("Gran hermano", Telefe)
Programa de servicio: "Adn buena salud" (Televisión Pública)
Producción Integral: "Telenueve Central" (El Nueve)
Cultural / educativo: "Argentina de película" (América)

Feria del Libro. Los susurradores que sorprenden a los visitantes

CULTURA. Casi como salidos de un cuento, invitan a quienes se acercan al Le Parc a dejarse llevar por su voz hacia mundos imaginarios. Una expresión artística que pone en valor las historias y la palabra.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Una nena está concentrada escuchando el sonido que sale de un tubo negro y dorado. Un relato fantástico contado con emoción y una serie de efectos especiales crean un ambiente casi misterioso. Del otro lado, alguien hace magia y susurra una historia a su oído para llevarla de paseo a mundos imaginarios. Es Mariela Svachca, susurradora, tal cual ella misma se define.

En algún otro pasillo de la Feria del Libro 2025, la escena se repite con algún señor o alguna chica, que por un momento se van a otros territorios siguiendo esa voz que acaricia el odio. Solo hay que aceptar la invitación y si se atreve, cerrar los ojos. Luego, todo es desprenderse y dejarse llevar.

INVITACIÓN INESPERADA. Los seis susurradores cuentan, a través de sus tubos, historias relacionadas con la obra de Giménez.

Arte con la voz para dos

Mariela es profesora de Teatro y forma parte de un grupo de seis susurradores que en distintos momentos recorren los pasillos de la feria. No es un día cualquiera: están vestidos para la ocasión, ataviados elegantemente, como salidos de un cuento.

Ya han sido convocados a ediciones anteriores a esta fiesta de las letras. Conforman el grupo Susurros a Destiempo y suelen también participar de otro tipo de eventos, generalmente culturales, como teatros u otras presentaciones. "Es la tercera vez que Cultura nos convoca para susurrar temáticas o textos vinculados a la persona que es homenajeada en la feria", relata. "Hace un par de años -continúa- la feria estuvo dedicada a Antonio Di Benedetto y entonces elegimos textos breves de Di Benedetto para susurrar cosas".

Este año es más complicado, asegura, "porque el homenajeado es Juan Giménez, que es ilustrador, entonces elegimos textos relacionados con fantasía o ciencia ficción porque Juan ilustraba historietas o hacía ilustraciones de tipo fantástico, él adhería mucho a la ciencia ficción", apunta la artista.

Y es entonces que uno se pregunta de dónde sale esta variante artística, que sin dudas, calza como anillo al dedo en la Feria del Libro, que comenzó el jueves pasado y se extiende por 11 días, hasta el próximo domingo, con sede central en el Espacio Julio Le Parc.

"Los que susurramos hacemos teatro, somos gente que está dedicada al teatro o al arte de alguna manera, tenemos un pequeño emprendimiento dedicado al susurro, salió de una práctica de la facultad de susurro, el trabajo con una técnica de voz mínima y a partir de eso hicimos un emprendimiento de susurro en algunos lugares, eventos previos a funciones, por ejemplo", relata la artista.

Susurros a Destiempo ya ha sido convocado a ediciones anteriores de nuestra fiesta de las letras, como aquella en la que se homenajeó a Di Benedetto.

Explicó que esto llegó a Mendoza hace varios años, de la mano de una compañía francesa que se llamaba Le Souffleur, los sopladores. Pero aclara que es una técnica que está extendida: "Es un susurro, es un cuento, una historia mínima de persona a persona, que genera un ambiente sonoro". Es que efectivamente, el relato es acompañado con inflexiones y efectos de la voz, que en su tránsito por el tubo, adquieren una especie de volumen que retumba, que parece venir desde muy lejos pero que llega con claridad, en una exposición única solo para quien eligió sumergirse en la experiencia.

"El caño susurrador, o el tubo de susurros, funciona como un amplificador de sonidos y genera como un formato circular del sonido, la gente entra en un relato que es muy cortito, cuando se animan cierran los ojos y la imaginación, la historia que contamos, les pone a prueba la imaginación", contó. Dijo que van a estar varios días entre los pasillos del Le Parc, "es como un regalito para los visitantes de la feria, que se lleven una historia guardada de ese estilo", concluyó.

El origen de este arte

Esta práctica artística suele apelar sobre todo a la poesía como sustento y como recurso, a un tubo de cartón de alrededor de un metro y medio de longitud. El movimiento Les Souffleurs dio sus primeros pasos en Francia en 2001. Su creador fue Oliver, quien consideró que los niños y el mundo se reproducen "de boca a oído". La compañía luego difundió esta práctica en Europa y América Latina

"A veces necesitamos de un apoyo para desacelerar el mundo", asegura la agrupación española Atrapavientos. "Susurrar es una actividad artística que nace con la idea de crear instantes poéticos en cualquier lugar y momento. El susurro invita a jugar y a disfrutar con la palabra, crea vínculos inolvidables", describe.

Los susurradores se han extendido los últimos años en Argentina, como un secreto a voces, una generosa conexión entre dos personas que se entregan a un encuentro mediado por el arte.

La movida está extendida como recurso artístico y pedagógico, refleja La Nación en una publicación. Puede encontrarse en escuelas, bibliotecas, festivales literarios y espacios públicos. Celeste Agüero es reconocida como la precursora, inicialmente en Córdoba allá por 2009, donde nació el primer grupo del país, ColorSusurro.

La programación de este miércoles 1 de octubre

En el Espacio Cultural Julio Le Parc (Mitre y Godoy Cruz, Guaymallén)

A las 16. Presentación del libro "Si te perturba mi mente, no entres en mi alma", de Graciela Miranda. Con Alejandro Frias. En la Sala Chalo Tulián.

A las 16. Presentación del libro "Tinta en las paredes", de Marisol Grade. En la Sala Armando Tejada Gómez.

A las 16. Charla: "Así habla Mendoza- Igual que el otoño su lengua es única", con Miguel Ángel Jiménez. En la Sala Ernesto Suárez.

A las 16. Charla: "Psicología Revolucionaria", con la AGEAC. En la Sala Tito Francia.

A las 16. Presentación del libro "Esos nuevos aires de libertad", de Nancy Scapin. Presenta Ludmila Ramos. En el Aula 1.

A las 16. Taller: "Creando Magia". Facilita Amira Biblioteca Alma-Fuerte Guaymallén. En el Aula "As de pique" del subsuelo.

A las 17.30. Charla: "Contá lo que investigás", con el equipo editorial de EDIUNC. En la Sala Chalo Tulián.

A las 17.30. Presentación del libro: "Lenguas vivas. La palabra en idiomas originarios", de Liliana Claudia Herrera -PEN Argentina- y Pauly García-PEN Chile-. Danzas con el Centro Cultural Raíces y lectura de poesías y cantos con la organización Martina Chapanay. En la Sala Ernesto Suárez.

A las 17.30. Triple presentación de libros y lanzamiento de la Editorial Cartón Enamorado. Con Marcia Castro y Yamila Medero. En la Sala Vilma Rúpolo.

A las 17.30. Presentación del libro "Dictaduras Mineras", de Mai Costa. En la Sala Tito Francia.

A las 17.30. Presentación del libro de microficciones "La piel mía", de Gabriela Araujo Mayorga. Acompañan: Leonardo Dolengiewich, Romina Andrea Barboza Astudillo, Mariano Giampietri, Melina Marino, Jorge Aguiar y Alejandra Luna. En el Aula 1.

A las 19 y a las 21. Biblioteca Popular Chacras de Coria. Taller de artes para jóvenes y adultos. Clase de muestra abierta al público. En el Aula 2.

A las 19. Charla: "Identidades invisibilizadas: música afro en América Latina". Del Centro de Investigación Visualidades con Anel Carvajal Cobas (Cuba), Gabriel Morales (CONICET) y Nora Díaz Baigorrotegu (FCPyS- UNCuyo). En la Sala Chalo Tulián.

A las 19. Presentación del libro "La Vendimia para ver 2024", de Ariel Sevilla y Fabián Sevilla. En la Sala Armando Tejada Gómez.

A las 19. Charla: "Poesía & (In)comunicación: la obra de Dioniso Salas Astorga", con la investigadora Marta Elena Castellino. En la Sala Vilma Rúpolo.

A las 19. "Una historia muy especial". Función homenaje a Alfredo Buffano a cargo de Espacio Teatral de la Dirección Cultura y Turismo de la Municipalidad de Guaymallén. En la Sala Tito Francia.

A las 19. "Tertulia literaria mendocina", con Letras Proyecto Editorial. Conduce: Viviana Baldo. Participan: André Rochet, Melycar Morales, Alejandro Ibaceta, Cecilia Horta, Amelia Próspero, Ezequiel Cortez, Mauro Portillo, Fanny Avendaño, Iris Beningaza. En el Aula 1.

A las 19. Taller: "Publicar sin miedo: cómo empezar en Wattpad". Facilita Gisela Lupiañez. Sin costo, con inscripción previa. En el Aula "As de pique" del subsuelo.

A las 20.30. Charla: "Gota de pez. consideraciones y miradas alrededor de la creación del libro álbum", con María Luz Malamud y Alynor Díaz, de Pez Menta. En la Sala Chalo Tulián.

A las 20.30. Presentación del libro "La mosca en la tela de araña", de Gabriela F. Savietto. Acompañan Omar Ochi y Ana María Peralta. Puesta en escena a cargo de Alejandro Grigor y Hernán Javier Ortiz Bandes. En la Sala Armando Tejada Gómez.

A las 20.30. César González presenta su nuevo libro "Rengo yeta". Participa Psicoanálisis y Salud Colectiva – Causa Psicoanálisis – Colegio de Psicólogas/os de Mendoza. En la Sala Ernesto Suárez.

A las 20.30. Presentación del libro "Extractivismo en Argentina. Saqueos, resistencias y estrategias en disputa", de Giulia Piglionico y María Marta Bernabeu. En la Sala Vilma Rúpolo.

A las 20.30. Presentación del libro "El nombre que una niña ha dado a cada cosa", del Colectivo Write Like a Girl. Noelia Agüero, Leticia Brondo, Constanza Correa Lust, Marinés Scelta, Victoria Urquiza y Alejandro Frias, de Leo Libros. En la Sala Tito Francia.

A las 20.30. Charla: "Ficcionario Taller de Narrativa: la máquina de compartir historias", con Natalia Flores, Javier Figueroa, Vanina Perdicaro, Damián García, Eugenia Sicilia, Laura Ross, Ismael Ana, Carolina López, María Amancheke. En el Aula 1.

En el Auditorio Municipal (Avenida San Martín) de Santa Rosa

A las 10. Apertura.

A las 10.45. Intervención artística del IES 9-028 Estela Quiroga.

A las 11 y a las 14.30. Obra infantil "Musilocos".

A las 16. Presentación del libro "Entre sueños y letras mágicas", del Jardín Maternal Miss Pinino.

A las 16.30. Presentación del libro "Tinta Joven. Antología para la posteridad", de la Escuela Nro 4-199 María Luisa Degni.

A las 17. Presentación literaria y artística del Departamento de La Paz.

A las 18. Chanti presenta sus "Charlas Dibujadas".

A las 19.30. Presentación de la reconocida chef Narda Lepes.

A las 21. Presentación de "Música del país", con Uruguayeses.

clasificados

LAS HERAS: Casas Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

BARRIO parque norte, oportunidad, casa ideal ampliar, inclusive 2 niveles, recibiríamos menor,consulte, Vicente 4374756/2614549802 (MAT.502)

INVERTI tus uSs. Bº Viajante, 3 dormitorios, cocmedor, cocina, entrada vehiculo. Llamar 10-12hs// 17-19hs. 0263-4446544

Inmuebles

COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

SEXTA Apto credito (Cayetano Silva/Laprida), impecable, P.B, frontal, dormitorios, parquet/garnito (US$ 42.000), 4374756/2614549802 (MAT.502)

Automotores

VENTA
AUTOS - Ford

CHOCADO NO. GA- LAXY 2.0-1993, Dos años parado. Detalles, Equipo Gas grande. Liquido primera Oferta. 261-4168888.

Automotores

VENTA
MOTOS - Royal Einfield

INTERCEPTOR 2023. 1.800 km.Asiento Especial. Cubrecarter. Radiador. Manubrio. Elevado Defensa. Parabrisas.. Parrilla US$85.000. 153348879

Automotores

VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Artículos

VENTA
Implementos chacras y bodegas

FERTIAGRO Abono Orgánico. "EL-MEJOR FERTILIZANTE" $6.900+ Iva-Financiacion (Cheques) - Consulte-Descuento Pago Contado–2644578550.

OCTUBRE-MES para Fertilizar.-Fortalece Floración.-Aumenta Produccion–FERTIAGRO–Abono Orgánico. 264-4578550. $6.900+ Iva. -Financiacion (Cheques) Consulte-Descuento Pago Contado-

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva- Contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado– 2644578550.

Artículos

VENTA
Artículos varios

FERTIAGRO Abono Orgánico. "EL-MEJOR FERTILIZANTE" $6.900+ Iva-Financiacion (Cheques) - Consulte-Descuento Pago Contado–2644578550.

OCTUBRE-MES para Fertilizar.-Fortalece Floración.-Aumenta Produccion–FERTIAGRO–Abono Orgánico. 264-4578550. $6.900+ Iva. -Financiacion (Cheques) Consulte-Descuento Pago Contado-

RIFLE-GAMO 5.5. Magnum IGT.Mjra Gamo.Funda. Nuevo 900.US$. CÁMARA GO-PRO 8- US$650.-MONTURA-CASCO.Y MANUBRIO- US$80. 153348879

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva 20%.- Contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado– 2644578550.

Empleos PEDIDOS: Varios

Empleos

PEDIDOS
V a r i o s

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.-ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

INJUSTICIAS LABORALES. TRABAJO en Negro. Despidos. A.R.T./ Accidentes. Maltrato Laboral. WhatsApp: 261-6323857

NECESITO PLANCHE-RA/O con experiencia; dentro de feria de Guaymallén; comunicarse al telefono: 2616621880/ 2613334909

OFICIAL CARPINTE-RO se iiBUSCA CON EXPERIENCIA sin excepción!!. Enviar CV por Whatsapp al 2615885611 de Lunes a Viernes de 8.00 hs. a 12.00 hs. y de 15.00 hs. a 19.00 hs., por ese mismo medio se coordinaran las entrevistas.

SE BUSCA PERSONAL ADMINISTRATIVO,- Manejo de Excel y con Experiencia comprobable.- Ambos sexos,-Edad 23-50 años. Residan en:Zona Las Heras o Ciudad.- Enviar CV al Whatsapp 261-6590646

Educacionales

LABORAL

LLAMADO A CONCURSO DEL PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO EN FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNCUYO

Se convoca a concurso abierto de evaluación de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para cubrir con carácter de efectivo, 1 cargo de Categoría 7 -Tramo Inicial- del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Académico, para cumplir funciones en la Dirección de Asuntos Estudiantiles. Inscripciones desde las 08h del martes 14 a las 12h del lunes 20 de octubre. Más información: www.ingenieria.uncuyo.edu.ar/a poyo-academico

Legales

SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SALCEDO CARLOS ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 1252160
25-09/279302/01-10

EDICTO- JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYAN.- AUTOS Nº:3404 **"BONAVITA NORA EVA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sra. BONAVITA NORA EVA, con DNI 10035219 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
01-10/279649/01-10

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SALINAS JUAN CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 1252219
01-10/416888/07-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **AVEIRO MAFALDA CASILDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252220
01-10/416890/07-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PEREZ TERESA DELFINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252221
01-10/416891/07-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORENO OLGA FANNY** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252222
01-10/416892/07-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PIERRE MARTHA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252223
01-10/416893/07-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORO EDUARDO ANIBAL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252228
01-10/416893/07-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de NANCLARES AUGUSTO ALBERTO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252229
01-10/416899/07-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 912icita diez (10) Días a beneficiarios de **COLINA MIRTHA NOEMI** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252218
01-10/416888/07-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 912 cita diez (10) Días a beneficiarios de **AMADO RODRIGUEZ LILIANA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252224
01-10/416894/07-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 912icita diez (10) Días a beneficiarios de **ROBLES MARIA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252227
01-10/416894/07-10

EDICTOS. JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. Nº 422.121 **"BURGOS ALICIA SUSANA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. ALICIA SUSANA BURGOS, con D.N.I. Nº 14.519.337, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. ALICIA BOROMEI. Juez.- 01/10/150195/01/10/2025.

SUCESORIO Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos Nº7875 caratulados: **ONNI CARLOS VICENTE P/SUCESIÓN**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: ONNI CARLOS VICENTE, con DNI 8147198 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
01-10/416885/01-10

Legales

REMATES

EDICTO JORGE ALBERTO MEDEL Martillero Público, Matrícula 2347, orden Tribunal de Gestion Asociada de Paz Primero rematará próximo 3 de Octubre de 2025, hora 11:00 en la Oficina de Subastas Judiciales del Palacio de Justicia, San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza. AUTOS: Nros. 4.060 caratulados **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS contra SOSA JESSICA por EJECUCION PRENDARIA** . En el estado que se encuentra VEHICULO propiedad demandado: Marca VOLKSWAGEN Modelo GOL TREND 1.6 MSI Tipo sedan 5 puertas Dominio AC319US Modelo Año 2018 Motor y Chasis VOLKSWAGEN números CFZT22470 y 9BWAB45UUT086202 respectivamente. Tiene 4ruedas armadas Presenta detalles de pintura por el uso Estéreo original Sin auxilio Color rojo GRAVAMENES: PRENDA: 1er. Grado a favor de Volkswagen S.A. $85.534,32 (Ene-2018 Reinscrita Nov-2022) EMBARGO: en estos autos $277.855,82 (Nov-2024). DEUDAS: ATM: $167.200,80 (Ago-2025). CONDICIONES: A viva voz conforme lo normado por el art. 275 del CPCCyT. y al mejor postor. Hágase saber al comprador que en el acto de la subasta deberá abonar el 10% de seña, con más el 10% por la comisión del martillero. Téngase presente que el 4.5% del impuesto fiscal deberá ser abonado a la A.T.M. por el adjudicatario, al abonar el saldo del precio o en el acto de la subasta, debiendo adjuntar comprobante de pago a los presentes autos, bajo apercibimiento de ley, (art. 287 del CPCCyT). Hágase saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión, (art. 268 del CPCCyT). BASE: PESOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL ($7.900.000). Incrementos mínimos entre posturas de $100.000 EXHIBICIÓN: Jueves 2 de Octubre de 17:00 a 18:00 horas, en calle Videla Castillo 2467 de Ciudad. INFORMES: Juzgado o Martillero (2615599914), Perú 975, Ciudad.-
29/09/109615/01/10/2025

EDICTOS: Remates

REMATE.RUBÉN BECERRA-Martillero matricula 2.638,por orden del TRIBUNAL GESTION JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ San Rafael en autos N° 2.960 caratulados **"COLOMBATTI SERGIO ARIEL C/ WAY TO FREEDOM SAS P/CAMBIARIA**.-REMATARA DIA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, ONCE HORAS,- EL Remate se efectuará en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales Sector Este ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al salón Auditorio,-CON BASE, AL MEJOR POSTOR Y A VIVA VOZ-un automotor 100% a nombre de la codemandada Quiroga Mónica Elisabet, marca FORD RANGER DC 4X4 XL PLUS 3.0L D, tipo pick up, dominio HHA-878, modelo año 2.008, Motor INTERNACIONAL N° C34249762; Chasis FORD N°8AFER13P88J152925, color gris, con pequeños detalles de chapería y pintura, cinco ruedas armadas en buen estado, tablero completo, luces completas, tapizados en tela color gris. En buen estado general. Deudas: A.T.M. Impuesto Automotor $109.718,41.- al día 03/06/25.- Gravámenes: INHIBICION: En autos 360.564, ATM c/ QUIROGA MONICA ELISABET p/ APREMIO del Juzgado Tributario de San Rafael, anotación 18/07/23 vencimiento 27/09/28.- EMBARGO: En estos autos $1.000.000.- fecha de inscripción 09/06/23.-Condiciones de la subasta:El comprador deberá abonar 10% de seña con más el 10% de comisión del martillero en el acto de subasta y/ saldo y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta,deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.254 del C.P.C.C.T.Base subasta, $9.000.000. Podrán efectuarse propuestas (ofertas) superadoras como mínimo de CIEN MIL PESOS ($100.000) entre oferta y oferta. (art.275 y;264 inc. III del C.P.C.C y T.) En ningún caso se admitirá la compra por comisión. Sustitución del comprador:La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública:DIA Y LUGAR DE EXHIBICION: De lunes a viernes de 16,30hs a 20,30hs en calle Patricias Mendocinas 155, previa consulta al martillero.-INFORMES: Secretaria autorizante o martillero Lisandro de la Torre 920 teléfono 4-427516 o 2604-581702.-
01-10/416881/03-10

REMATE Enrique R. Sánchez, Martillero, ENAJENADOR, Matrícula Nº2567 por orden del Primer Juzgado Concursal de la Segunda Circunscripción Judicial Mza. a cargo de la Dra.Mariela Selvaggio JUEZ en los Autos CUIL Nº47.841 Caratulados **'GIMENEZ JUAN PABLO POR QUIEBRA VOLUNTARIA'** de acuerdo con lo ordenado a fs.135 rematará, con base, a viva voz y al mejor postor, el día 09/10/2025 a las 11.00hs. en el Sector del Edificio de Tribunales destinado a tal efecto según Resolución Nº185/06 de la Delegación Administra-tiva de la Suprema Corte de Justicia de esta Segunda Circunscripción Judicial, ubicada en calle Emilio Civit Nº250 de la Ciudad de San Rafael.,Mza, el siguientes bien del fallido: Un automotor marca Ford-Escort rural 4 puertas CLX1.8 motor marca Ford Nº:RKEWK23784; chasis marca Ford Nº:8AFZZZEFFWJ016847; dominio CDJ 178; modelo; 1.998; el automotor se encuentra sin precisar funcionamiento, chapería, pintura e interiores en regular estado de conservación, posee equipo y tubo de gas comprimido: Base de la Subasta: $1.200.000 (pesos un millón doscientos mil) con un incremento entre ofertas de $10.000 (pesos diez mil).-CONDICIONES DE REMATE: adquirente depositara en el acto del remate dinero en efectivo 10% seña y 10% comisión Martillero; el 4,5% Impuesto Fiscal (ATM) conforme a las disposiciones del Art.7 inc. 'G' de la Ley 9597,,saldo de precio aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por lo Art.287 y 288 de C.P.C.C.Y.T. Está prohibido compra en comisión.-La posesión del rodado será entregada una vez inscripto el vehículo a nombre del adquirente, quien tendrá a su cargo la tramitación y gastos de inscripción del mismo; COMPRA BAJO SOBRE: Se podrá hacer oferta por sobre cerrado, debiendo ser presentado hasta el día 06/10/2025 a las 13 hs.- EXICIBICIÓN: día 03/10/2025 de 16,30 hs. a 18,30hs. previo contactarse con Martillero; INFORMES: Secretaría Juzgado o Martillero: Enrique R. Sánchez Cel.0260-15-4597987.-
29-09/416845/03-10A

REMATE H.MARIA MANUCHA-Martillera Pública-Matrícula Nº1647-REMATARÁ por cuenta y orden de **AGUAS MENDOCINAS Agua y Saneamiento Mendoza S.A. (AYSAM)**.Conforme lo ordenado por la Acta de Directorio Nº699.del 30 de Abril de 2025.-Por lo que se dispone la venta en.SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE. El cierre de la subasta se llevará a cabo el día.31 DE OCTUBRE DE 2025.a partir de las 13:00HORAS.El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades,condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley.8706,artículo 143.del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto 860 del 2021. 1.-MODALIDAD:Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar, portal y/o www.superbid.com.ar.La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados,podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal, siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se notificará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan. 2.-EXHIBICION: Lote Nº1. Ávda.Libertador s/n Mendoza."Establecimiento Potabilizador Alto Godoy",Parque General San Martín, Ciudad, Mendoza,el día 24 de Octubre de 2025,en horario de 11hs.a 12hs.Lote Nº2 Calle Boulogne Sur Mer 460,San Martín, Mendoza el día 23 de Octubre de 2025 en horario de 11hs a 12hs.Lote Nº3 calle Colón y Sarmiento,Rivadavia, Mendoza el día 22 de Octubre de 2025 en horario de 11hs.a 12hs. 3.- PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio www.subastasuperbid.com.ar/ma nucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles,no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión. 4.EL CIERRE DE LA SUBASTA.se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el primer acto se procede a continuar el acto con tres minutos de diferencia entre oferta, terminado el tiempo la mejor oferta queda como ganadora y se determina el primer y segundo adjudicatario, éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción,como en su panel de usuario del portal,Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y AYSAM que el remate ha concluido,los datos personales y de contacto del adjudicatario del lote subastado. 5.APROBACION:El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de AYSAM.En caso de no aprobarse la oferta,el acto quedara sin efecto. 6.MODALIDAD DE PAGO:El adjudicatario una vez aprobada la subasta por la AYSAM y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico del comprador el mismo posee cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate, deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de AYSAM Banco GALICIA Cuenta Corriente Nº2554/0 246/8, CUIT-Nº 30- 71151356-2, CBU 0070246320000002554080. b)El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-9 CBU 0720084720000008564545. c)IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50%) por ser AYSAM S.A.exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo.87 inc.11.dsea el cero coma seiscientos veinticinco (0.625%) en bienes no registrables y los bienes registrables el dos coma veinticinco por ciento (2.25%) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº068-050482/3 Banco Santander, CUIT-Nº2-71607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Hermelinda María Manucha y otro.La oferta no cancelada en dicho plazo será dada por nula,perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.-Los importes que componen el lote poseen valor final y se podrá discriminar IVA. Una vez verificado el pago en su panel de control,por el Martillero y el órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario habilitado por AYSAM a la Martillera actuante y el comprador en subasta.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra,complimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario,la subasta se declarará desierta. 7.POSTOR REMISO.RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare,ni tampoco se concretare el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta,de los intereses de creciones y de los costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.8.-Si no hubiera postores en el remate por la base, en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del-TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%).-Esto solo lo determina AYSAM y, si el resultado de este fuese también negativo, AYSAM podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta. 9.-TRANSFERENCIA: BIENES REGISTRABLES:Los bienes registrables serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la Empresa rematadora con personal idóneo (Mandatario Matriculado).Para lo cual deberá comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio, formularios, escribanía,sellado, verificación, grabado de piezas,cambio de uso,etc. en un plazo no mayor de 48.horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta.A los compradores se les entregaran los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado,se les dará la oferta por revocada,perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición de.AYAM.a los efectos legales que pudiera corresponder.El pago de la transferencia de dominio del automotor (Ley 25.761) se realizará según instrucciones del mandatario designado.10.- ENTREGA.Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo y transferencia de dominio en el caso que correspondiere.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador,para lo cual deberán proveerse de elementos de carga,extracción, remolque,etc.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición,ni en sus inmediaciones.Los lotes serán entregados con autorización de AYSAM una vez comprobado la cancelación de saldos,dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos,en horario de 8.30 horas.13.00 horas.-Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $10.000 por día.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentren los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio,asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo. 11.-CLAUSULA DE PREFERENCIA:Los empleados de AYSAM podrán inscribirse en la plataforma sin pago de caución, siempre y cuando se encuentren en el listado proporcionado por AYSAM y entregado a la Martillera actuante, quien informará del mismo a la plataforma.-Los empleados que participen con este beneficio tendrán que optar por un lote a los efectos de que la plataforma les entregue el usuario y la contraseña.Téngase presente que la plataforma exige una caución por lote y entrega un usuario y contraseña por lote.12.- En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado. 13.-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H.MARÍA MANUCHA.Tel.-Cel.+549 261- 5521623/ 5762349. E-mail: hmariamanucha @gmail.com Web. www.manuchas ubastas.com.ar.

-LOTE Nº1: DOMINIO: EXP-658. MARCA: FORD. MODELO: RANGER CS 4X2 XL-PLUS 2.8L 0. AÑO: 2005. TIPO: PICK-UP. MOTOR Nº:C36177689. CHASIS Nº BAFER1OFXSJ418016. BASE $1.900.000.

-LOTE Nº2: DOMINIO: OSV-902. MARCA: VOLKSWAGEN. MODELO: SAVEIRO 1.6L GP.AÑO: 2015. TIPO: PICK UP CABINA SIMPLE. MOTOR Nº CFZ192628. CHASIS Nº 9BWKB45U3FP160949. BASE $1.800.000

LOTE Nº3: DOMINIO: CHI 182. MARCA: HONDA. MODELO: CRV-I. AÑO:1998. TIPO: TODO TERRENO. MOTOR Nº B20B33054119. CHASIS Nº JHLRD1740WC235735. BASE $1.900.000
30-09/416847/14-10

Legales

LEY 11.867

EDICTO Transferencia de Fondo de Comercio (Art.2 Ley 11.867). Se hace saber que el **Sr.SILVIO FABIAN VILLEGAS, D.N.I. Nº20.113.108, CUIT Nº 20-20113108-2** farmacéutico, Mat.2.926, con domicilio en calle Perito Moreno 72 7 5 (edificio BUCI), del departamento de Godoy Cruz, Mendoza, anuncia y comunica transferencia del 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Farmacia que gira bajo el nombre "Farmacia Cordón del Plata" sito en calle Salvador Vidal 70 distrito Cordón del Plata, departamento Tupungato, Mendoza, habilitada por Expte. Nº-EX 2022-03571940-GDEMDZ-DDF#MSDSYD, Resolución Nº002103 de fecha 29/09/2022, Ministerio de Salud, a FARMACIA VILLARRICA SRL, CUIT 30-71749900-6, inscripta en Registro de Comercio de Mendoza Legajo Matrícula 34.353 P, socia Gerente María Elena Pont, Mat.2.461, domiciliada en San Martín 1157 de Tunuyán. Para reclamos y oposiciones de acreedores afectados, se designa al Notario Emiliano Sanz, RN 246, domicilio calle 9 de Julio 951 1°piso oficina 6, Ciudad Capital, Mendoza, email emisanzhoff@hotmail.com, ante quien deberán presentar títulos justificativos dentro del plazo de ley.
26-09/279616/02-10

EDICTO TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO AGENCIA DE QUINIELA Y LOTERÍA Nº021, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 2 de la Ley 11.867,(publíquese durante cinco días en Boletín Oficial y en uno o más diarios del lugar) el Señor SILVIO ADRIAN CAPO, D.N.I. Nº20.562.290, CUIT 20-20562290-0 con domicilio en calle La Pampa Nº340, de esta ciudad de Mendoza, anuncia transferencia de fondo de comercio destinado al rubro Agencia de Quinela y Lotería oficial Nº021 con domicilio en calle Las Heras Nº311,de esta Ciudad de Mendoza a favor del Señor JOSÉ LUIS GABARDÓS,D.N.I. Nº23.731.517, CUIT 20-23731517-1 con domicilio en El Barrio Coop Rodeo del Medio, Manzana F, casa 12, Rodeo del Medio, Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza. Para reclamos de Ley se fija Domicilio real en calle La Pampa 340, Ciudad Mendoza y domicilio electrónico: mesalvarredi@hotmail.com. La escribana interviniente es María Emilia Salvarredi, Registro 500 de Mendoza, con domicilio electrónico mesalvarredi@hotmail.com.
26-09/279614/

Legales

QUIEBRAS

EDICTO-Primer Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción Judicial de Mendoza,en autos 13-07883349-6(011901-1254958) caratulados **AGUERO MIRYHAM ELIZABETH P/CONCURSO CONSUMIDOR.**- hace saber: 1)en fecha 15/09/2025.se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente al Sr.AGÜERO, MIRYHAM ELIZABETH,DNI 16.963.219,CUIL 27-16963219-2, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT; 2)fecha de presentación: 01/09/2025; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo: 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 18/11/2025 (arts.363 y 364 CPCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 04/12/2025 (art.366 CPCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 18/03/2026.a las 10hs.en forma presencial.Fdo. DRA.LUCIA RAQUEL SOSA-Jueza.

29-09/279617/03-10

EDICTO-Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial,en autos CUIJ 13-07900000-5(011901-1254978) **CASTAÑEDA MONICA LOURDES P/CONCURSO CONSUMIDOR**.a fojas 65 hace saber: 1)en fecha 16/09/2025 se decretó la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a CASTAÑEDA,MÓNICA LOURDES,DNI 33.167.374, CUIL 27-33167374-4, conforme lo establecido por los arts.359 a.372 del CPCCyT); 2)fecha presentación 20/08/2025; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 18/11/25 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores podrán presentar su oposición al acuerdo hasta el día 04/12/2025 (Art.365 CCPCCT); 7)fecha audiencia conciliatoria 18/03/2026 a las 11hs. (Art.370 CCPCCT). Fdo. Lucía Raquel Sosa, Jueza.

29-09/279630/03-10

EDICTO-Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.CUIJ: 13-07906985 4(011902-4359775)(caratulados "**ALCARAZ JESUS**

EDICTOS: Quiebras

EDUARDO P/CONCURSO CONSUMIDOR.-Se hace saber: 1)En fecha 15 de Septiembre de 2025.se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a Sr.ALCARAZ, JESUS EDUARDO,D.N.I. Nº20.595.522; C.U.I.L. Nº20-20595522-5, conforme lo establecido por los arts.359 a.372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 27/08/2025; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 14/11/2025 (arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 02/12/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día 11/03/2026 a las 10:00hs. en forma presencial.Fdo. DRA.GLORIA E.CORTEZ.Juez.

25-09/279608/03-10

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripcion Judicial de Mendoza, en autos 13-07718876-7(011901-1254793) **SOSA REBECA GIMENA P/CONCURSO PEQUEÑO** hace saber fecha apertura del concurso 10 de febrero de 2025.de la Sra.REBECA GIMENA SOSA, D.N.I 34.776.027. 2)Fecha presentacion:06 de diciembre 2024. 3)Se fija el 17 de diciembre 2025 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el sindico(art.14 inc.3 LCO),.al correo electrónico contable@ingroprogur.ar debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. 4)hasta 04 de febrero de 2026 para revisación legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. SINDICO: Cont. Matías Sebastián Lovagnini -Celular 2614679214. Días de atención:lunes, miércoles y jueves de 8 a 12hs. Fdo. Dra.Lucía Raquel Sosa.-Jueza

26-09/416836/02-10

Legales

CITACIONES
Notificaciones

EDICTO- Dra.Graciela Simon-JuezPrimer Tribunal de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza en los autos CUIJ:13-07646656-9(012051-280960)), caratulados: **"U.S.A. INGENIERIA Y MATERIALES ELECTRICOS C/CABRERA PILLCO JOSE LUIS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, NOTIFICA a Sr.DIEGO ERNALDO ACHURA,-D.N.I.33.262.332 persona declarada de ignorado domicilio, las resoluciones que a continuación se transcriben:.A fs.28 el Juzgado resolvió:"Mendoza, 19 de Agosto de 2025.- VISTOS:(...)CONSIDERANDO:(...) RESUELVO:1-Declarar al Sr.DIEGO ERNALDO ACHURA, D.N.I.33.262.332 persona de domicilio ignorado, II-Notifíquese al traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO UNO por el término de TRES DIAS,,con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil-III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.. PUBLIQUESE.- EAABF-FDO:-Dra.GRACIELA SIMON-JUEZ".-A fs.3 el Juzgado resolvió:"Mendoza, 01 de Octubre de 2024(...)De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001).(...).LIFDO. Dra.GRACIELA SIMON- JUEZ" A fs.6 el Juzgado resolvió:"Mendoza, 25 de Octubre de 2024.- Téngase por ampliada la demanda en los términos expuestos respecto del demandado ACHURA DIEGO ERNALDO(...)NOTIFÍQUESE el presente decreto junto con el traslado de demanda y los links correspondientes(...) LI-FDO. Dra.GRACIELA SIMON- JUEZ"

01-10/279654/09-10A

EDICTO- JUEZ: Dra.MARIA ANGELICA GAMBOA. Tercer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil y Comercial, Primera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza. Autos Nº321.217 caratulados: **GUIÑAZU JORGE NICOLAS C/NUÑEZ SANTIAGO ALEJANDRO Y ENOTRANS SRL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"** NOTIFICA al Sr.SANTIAGO ALEJANDRO NUÑEZ DNI:35

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

ria" ordeno NOTIFICAR a los demandados SAIA, EDUARDO MARTIN, DNI-28.024.146 y AMORE, BELEN ANALIA LOURDES, DNI 35.877.555 DEMANDADOS de ignorado domicilio la sentencia monitoria que el Tribunal proveyó: A fs.26 de los autos de referencia el Tribunal proveyó: Mendoza, 25 de Agosto de 2023.-AUTOS Y VISTOS:Los presentes autos, arriba intitulados, Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:1.-Hacer lugar a la demanda por ejecución prendaria deducida por PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS contra EDUARDO MARTIN SAIA, MELISA LOURDES OTERO, BELEN ANALIA AMORE y MATIAS GASTON OTERO ordenando en consecuencia prosiga el trámite de ejecución hasta que la actora se haga íntegro pago del capital reclamado, es decir, la suma de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE CON 20/00(S 3.896.719,20) con más la suma de PESOS DOS MILLONES(S2.000.000) presupuestada provisoriamente para cubrir los intereses legales desde el 8/6/2023, costas y reajustes pactados. II.-Hágase saber a los ejecutados que dentro de los CINCO DIAS HABILES contados desde su notificación deberán constituir domicilio, cumplimenta sentencia monitoria o pueden deducir oposición escrita, bajo apercibimiento de tenerlos REBELDES sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución(arts.21,74,75 y 235 y cc. CPCCT). III.-OFICIESE al encargado del Registro Prendario comunicando el inicio de la presente causa y haciéndole saber que deberá informar en el plazo de TRES DÍAS HÁBILES respecto de la existencia de contra-tos inscriptos sobre el bien prendado. Asimismo, OFÍCIESE a ATM a fin de informar sobre los bienes prendados, la iniciación del presente proceso y haciéndole saber que deberá informar en el plazo de TRES DÍAS HÁBILES, lo que por el bien prendado se adeude.(art.265 inc.b. del CPCT) IV.-Cítese a los acreedores privilegiados si correspondiere para que dentro de los TRES DÍAS HÁBILES de notificados comparezcan al proceso con los títulos que justifiquen sus créditos.(art.242 inc.IV CPCCT) V.-Imponer las costas a los demandados vencidos(art.35 y 36 CPCCYT) VI.-Regular los honorarios profesionales del Dr. Guillermo Tripoli en la suma de pesos TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO($311.738) y del Dr. Ricardo Podestá Von del Heyde en la suma de pesos SEISCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS($623.476) con más las acreencias que correspondan hasta la fecha del efectivo pago(arts.7,19 y 2 Ley 9131). VII.-Cumpla con lo normado por el art.234 inc.III del CPCCT.- COPIESE.NOTIFIQUESE. Fdo. Dra. Beatriz Fornies.- Juez. A fs.103. Maipú, 09 de Septiembre de 2.025.AUTOS y VISTOS: Los precedentemente intitulados. CONSIDERANDO:I.- Que advirtiendo el Tribunal que se ha incurrido en un error material e involuntario en una omisión de pronunciamiento en el auto de fs.98, en cuanto no se incluye al demandado, AMORE BELEN ANALIA LOURDES. Que en consecuencia, corresponde proceder a la corrección de los errores cometidos. Por ello y conforme las facultades conferidas por el art.132 incl del CPCT, RESUELVO: Dejar sin efecto ni valor alguno el auto de fs.98, la que quedará redactada de la siguiente manera:AUTOS Y VISTOS:Estos autos Nº70.710, caratulados: "PLAN ROMBO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SAIA EDUARDO MARTIN y OTS. /Prendaria" -Y CONSIDERANDO: Los precedentemente intitulados, teniendo en cuenta los informes de autos, en especial oficios que rolan a fs.47 y 82 y el juramento prestado a fs.39 y lo dictaminado por el Ministerio Fiscal a fs.95 y en virtud de las facultades conferidas por el art.69 del CPCCT, RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida en autos, por lo que se acredita que SAIA MARTIN EDUARDO, D.N.I nº28.024.146 y AMORE BELEN ANALIA LOURDES, D.N.I nº35.877.555, son personas de ignorado domicilio. II.-Notificar el presente junto con la resolución de fs.26/27, por edictos que deberán ser publicados por tres veces con dos días de intervalo en Boletín Oficial y Diario Los Andes. III.-Oportunamente, dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Fdo. Dra.Beatriz Fornies.-Juez.

01-10/279651/09-10A

EDICTO- Juez 1°Juzgado de Paz Maipú, 1° Circunscripción Judicial de Mendoza. Expte. Nº71.468 Caratulados: **"Plan Rombo S.A. de Ahorro para fines determinados c/Heredia Juan Pablo Nicolás y Ot. S/Ejecución Prendaria"** ordeno NOTIFICAR al demandado CASTILLO, JUAN EDUARDO, DNI 27.764.182 DEMANDADO de ignorado domicilio la sentencia monitoria que el Tribunal proveyó:A fs.37 de los autos de referencia:Maipú, 29 de Mayo de 2024.- AUTOS Y VISTOS:Los presentes autos, arriba intitulados, Y CONSIDERANDO:Que a fs.32/34 se presenta el Dr. Guillermo Tripoli en representación de PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS en virtud del poder y copia acompaña, e inicia ejecución prendaria contra JUAN PABLO NICOLÁS HEREDIA y JUAN EDUARDO CASTILLO por la suma de pesos $3.519.680,41 con más los reajustes de capital pactados, intereses legales hasta el día del efectivo pago, IVA sobre intereses y costas del proceso desde la fecha de la mora(08/06/2023) y hasta su efectivo pago. Que de la documentación acompañada surge la existencia del título ejecutivo que habilita la vía invocada, el cual cumple con los recaudos legales. En efecto surge de las constancias de autos, la existencia de contrato de prenda con registro en el cual se encuentran cumplimentados tas especificaciones previstas en la Ley de Fondo(art.11 y 15 DL 15.384/46 Y d.897/95) habiendo cumplido con la inscripción en el registro correspondiente.-De acuerdo a las consideraciones expuestas, y conforme surge de las previsiones de los arts.34 DL 15.384/46 y d.897/95 y 242 y ccs. del C.P.C.y.T. corresponde mandar seguir adelante la ejecución contra vida, ordenando las medidas pertinentes. Por lo expuesto y normas citadas, RESUELVO:1.- Hacer lugar a la demanda por ejecución prendaria deducida por PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS contra JUAN PABLO NICOLÁS HEREDIA y JUAN EDUARDO CASTILLO ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que la actora se haga íntegro pago del capital reclamado, es decir la suma de pesos TRES MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SESCIENTOS OCHENTA CON 41/00($3.519.680,41) con más la suma de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS MIL($1.700.000) presupuestada provisoriamente para cubrir los intereses legales desde el 08/06/2023, costas y reajustes pactados.II.-Hágase saber a los ejecutados que dentro de los CINCO DIAS HABILES contados desde su notificación deberán constituir domicilio, cumplir esta sentencia monitoria o pueden deducir oposición escrita, bajo apercibimiento de tenerlos REBELDES sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución(arts.21,74,75 y 235 y cc. CPCCT).-III.-OFÍCIESE al encargado del Registro Prendario comunicando el inicio de la presente causa y haciéndole saber que deberá informar en el plazo de TRES DÍAS HÁBILES respecto de la existencia de contratos inscriptos sobre el bien prendado. Asimismo, OFÍCIESE a ATM a fin de informar sobre los bienes prendados, la iniciación del presente proceso y haciéndole saber que deberá informar en el plazo de TRES DÍAS HÁBILES, lo que por el bien prendado se adeude(art.265 inc.b. del CPCCT). IV.- Cítese a los acreedores privilegiados si correspondiere para que dentro de los TRES DÍAS HÁBILES de notificados comparezcan al proceso con los títulos que justifiquen sus créditos.(art.242 inc.IV CPCCT). V.-Imponer las costas a los demandados vencidos(art.35 y 36 CPCCYT). VI.-Regular los honorarios profesionales del Dr.Guillermo Ariel Tripoli en la suma de pesos TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO($351.968) y Ricardo Podestá Von del Hyde en la suma de pesos SETECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS($703.936) con más las acreencias que correspondan hasta la fecha del efectivo pago(arts.7,19 in fine,2 ley 9131).-VII.- Cumpla con lo normado por el art.234 inc.III del CPCCT. COPIESE.NOTIFIQUESE. Fdo. Dra. Beatriz Fornies. Juez. A fs.65. Maipú, 20 de Febrero de 2025. Proveído a fs.61: Por recibido. Téngase presente el Dictamen Fiscal que antecede. Cúmplase. Prov. a fs.62:Estese al Dictamen Fiscal de fs.61. Fdo. Dra.Beatriz Fornies. Juez. A fs.79 Mendoza, 26 de Junio de 2025.-AUTOS Y VISTOS: Los presentes autos, ut supra intitulados, constancias, dictamen del Ministerio Público Fiscal que antecede, y lo dispuesto por el art.69 del C.P.C.C.y.T., RESUELVO:1.-Aprobar la Información Sumaria rendida en autos. II.-Declarar que JUAN EDUARDO CASTILLO, DNI N°27.764.182 es persona de ignorado domicilio, debiéndose notificar por edictos las providencias de autos en la forma prescripta por el 69 del CP.C.C.y.T., en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES,(art.72,C.P.C.C.y.T). II-Oportunamente, dese intervención en la presente causa al Defensor Oficial que por turno corresponda.III.-COPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE conjuntamente con la resolución de fs.37.-Fdo.DRA. BEATRIZ FORNIES-Juez.

01-10/279652/09-10A

EDICTO- Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Tribunal de Gestión Asociada de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en autos nº4632 caratulados: **"CALTABIANO NORMA SUSANA C/HORN HECTOR RICARDO Y OTROS P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA** notifica que a fojas 7 de los autos señalados se proveyó: San Martín, Mendoza,07 de Febrero de 2024.-Ténganse presentes los domicilios denunciados. De la demanda instaurada,.TRASLADO por VEINTE DIAS a: Juana Inés Horn, Angélica Iris Horn, Patricia Rosario Horn, en carácter de ignorado domicilio Ricardo Urbano Horn (heredero de la titular registral Rosario Hernandez) y a Vanesa Belén Horn, Rodrigo Hernán Horn, Mabel del Carmen Lucero, Madelem Gimena Horn y Egle Madelem Horn, en carácter de herederos de Hector Ricardo Horn (heredero de Ricardo Urbano Horn y éste de la titular registral, Rosario Hernandez) a fin de que comparezca, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74 y 75,152,160,209 y conc. Del C.P.C.C.y.T.)....Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto en el art.72 inc.II del CPCCT, RESUELVO:I- Aprobar la información sumaria rendida en autos, por lo que se acredita que SAIA MARTIN EDUARDO, D.N.I nº28.024.146 y AMORE BELEN ANALIA LOURDES, D.N.I nº35.877.555, son personas de ignorado domicilio. II.-Notificar el presente junto con la resolución de fs.26/27, por edictos que deberán ser publicados por tres veces con dos días de intervalo en Boletín Oficial y Diario Los Andes. III.-Oportunamente, dese intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Fdo. Dra.Beatriz Fornies.-Juez.

01-10/279654-14-10A

EDICTO- JUZGADOS DE PAZ LETRADOS-SEXTO, PODER JUDICIAL MENDOZA Fojas:128 CUIJ:13-07358870-1(011811-261288)) **CABRERA ALCIDES ALDO C/ARANCIBIA IGNACIO EMMANUEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.** Se NOTIFICA al Sr.ARANCIBIA, IGNACIO EMMANUEL, D.N.I. Nº38.306.453(Demandado), la presente Sentencia: Mendoza,.27 de febrero de 2025.-Y VISTOS:Estos autos arribaintitulados llamados a fs.127"...autos para sentencia" de los que, RESULTA:1°)CABRERA, Alcides Aldo con patrocinio letrado a fs.04/09 inicia demanda de daños derivados de un accidente de tránsito contra ARANCIBIA, Ignacio Emmanuel y ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A, por la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SESCIENTOS SETENTA($1.343.370).-Refiere que el accidente se produjo el día 06-06-2023 en ruta N°15 a metros de calle Quintana del departamento de Lujan de Cuyo,.cuando circulaba en el rodado CHEVROLET CORSA dominio CVE-092, con dirección al sur, cuando al llegar a la intersección con calle Quintana, frena ante la presencia de una fila vehicular detenida y en forma imprevista y violenta es embestido su vehículo desde atrás, por el rodadoTOYOTA COROLLA, dominio NPD-660 conducido por la demandada.-Que a consecuencia del impacto el rodado embiste a la parte trasera al PEUGEOT 207, dominio MQU-196, que le precedía. Atribuye exclusiva responsabilidad en el hecho al demandado. Reclama:a)Daño material($1.178.700); b)Privación de uso($40.000) y d)Desvalorización venal($124.670).-Funda jurídicamente su pretensión.-Ofrece pruebas. Peticiona costas.-2°)A fs.31 se declara de ignorado domicilio a ARANCIBIA.-3°)A fs.43 contesta la Defensoría Oficial. 4°)A fs.46/51 contesta ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.,por apoderado y solicita el rechazo de la demanda. Desconoce la prueba documental acompañada por el accionante. Niega totalmente los hechos e impugna los rubros que se reclaman.-Ofrece pruebas. 5°)A fs.68/69 la parte actora contesta el traslado que le fuera conferido y ratifica su pretensión. 6°)A fs.72 y vta. se realiza la audiencia inicial y al no lograrse la conciliación entre las partes, el Tribunal se pronuncia acerca de las pruebas ofrecidas, estableciendo el plazo de producción de las mismas y la fecha de la audiencia final, que se suspende ante el desistimiento de la parte actora respecto de la prueba testimonial que ofreciera; alegando las partes por escrito, los que glosan a fs.112/115 y 119/120, quedando la causa en estado de resolver a fs.127, y CONSIDERANDO:I-se presenta el actor, Alcides Aldo CABRERA y reclama la indemnización de los daños y perjuicios ocasionados en el accidente de tránsito acaecido el día.06 de junio de 2023, a Ignacio Emmanuel ARANCIBIA,.a quien atribuye responsabilidad en el hecho dañoso, conforme surge de la relación precedente. A la vista se tiene presente lo resuelto en el expediente N°02381-2023 del Juzgado de Tránsito de Luján de Cuyo, donde el Juez Vial, Pl.Tránsito PILOT, condena al demandado por considerar su conducta sin el máximo de atención y cuidado, conforme lo establecen los artículos 106,109,112 y concordantes de la ley 9024, y absuelvo a Alcides Aldo CABRERA. Estas constancias deben ser tenidas en cuenta para atribuir o no responsabilidad en el hecho, si en esta causa no se produce prueba suficiente e idónea, que les reste validez.-El Ingeniero, Máximo Sebastián SAbUARTE, en su dictamen de fs.89/93 al analizar la mecánica del accidente informa, que este se produjo en las inmediaciones de Ruta Provincial N°15, a metros de calle Quintana del departamento de Lujan de Cuyo; que Cabrera circulaba por la primera arteria con dirección de marcha norte a sur al mando del rodado Chevrolet Corsa y, simultáneamente, Arancibia por la misma arteria e igual dirección y determina que el Chevrolet, próximo a llegar a calle Quintana es embestido en la parte posterior, por el frontal del rodado TOYOTA Corolla que circulaba detrás, siendo el primer vehículo desplazado, embistiendo el Peugeot 207 que circulaba delante, por lo que se produjo una colisión en cadena. ÓRBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.,observa el dictamen, solo respecto de los daños. En casos análogos he declarado que una manifestación de prudencia jurídica es tener en cuenta la opinión del experto, entrenado para colaborar con el juez, en estos menesteres, sin que por ello se resigne la atribución de administrar justicia, dado que este tipo de proceso, la prueba pericial resulta trascendente, pues se trata de conocimientos especiales del experto, ajenos al hombre de derecho.-Ello, a condición de que el dictamen técnico aparezca fundado, con fuerza asertiva y soportes objetivos que lleven a una solución razonadamente fundada y no se hayan opuesto argumentos de suficiente peso y otras probanzas de igual o mayor idoneidad, como para apartarse de sus conclusiones y esto no acontece en la causa.-De acuerdo a ello y las constancias obrantes en el expediente del Juzgado de Tránsito de Lujan de Cuyo, no existen dudas en cuanto a la responsabilidad del demandado-ARANCIBIA, Ignacio Emmanuelen el hecho dañoso pues todo conductor que circula por la vía pública debe tener suficiente dominio del vehículo a su mando, en condiciones tales de poder reaccionar adecuadamente ante todas las contingencias que pudieran presentarse y así, poder sortearlas eficazmente, para lo cual debe prestar el máximo de atención y tener el pleno dominio del automóvil. La presunción atribuida a quien tiene el dominio de la cosa riesgosa, es de carácter relativo y puede ser desvirtuada demostrando que el automotor embestido realizó alguna maniobra que lo colocó a la postre en esa situación, lo cual aquí, no acontece, dada la necesidad de adecuar la velocidad a la distancia que lo separa, en el momento de marcha adelante, conservando una distancia prudencial a fin de que disponga del tiempo necesario para detenerse sin chocar con el que lo precede y, al no poder evitarlo, solo resta presumir que la distancia a que marchaba en relación al vehículo que iba adelante no era prudencial o lo hacía a excesiva velocidad; siendo innecesarias más consideraciones. Il-Atribuida responsabilidad a Ignacio Emmanuel ARANCIBIA, ella se hace extensiva a ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.(artículo 118 ley 17.418).-En cuanto a los rubros indemnizatorios que se reclaman, previo a su análisis debo señalar que el daño es el presupuesto central de la responsabilidad civil, ya que sin él no puede haber deber alguno de indemnizar y conforme al Código Civil y Comercial de la Nación tal responsabilidad se sustenta en cuatro presupuestos esenciales: antijuricidad, que importa el deber de no dañar a otro (artículos 1716,1717 del CCCN); factor de atribución, que es la razón o fundamento para adjudicar el deber de afrontar el daño(artículos1721,1722 y 1724 del CCCN); daño, consistente en una lesión a un derecho o interés lícito(artículos 1737 a 1740 del CCCN) y la relación de causalidad, que vincula el hecho con el resultado(artículos 1726 y 1727 del CCCN), los supuestos debidamente acreditados, conforme las consideraciones expuestas en el apartado I.A-DAÑO MATERIAL, ORGAZ define este daño como aquel que menoscaba al patrimonio, por lo tanto, susceptible de valuación pecuniaria:-En la determinación de la suma resarcitoria por este rubro, que compense los daños ocasionados, ocupa un lugar preferencial la opinión del experto y este informa que tales daños son sinibles y constatados por la autoridad vial, y que el presupuesto presentado por "MCCHAPERÍA Y PINTURA" se corresponden con los repuestos y precios a la fecha de emisión que surgen del desarme del rodado para su reparación, como resultados de las deformaciones producidas y teniendo en cuenta que los repuestos a utilizar son nuevos y originales y que los trabajos se efectuarán en talleres de calidad, estima ello en PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO($2.676.475) al mes de septiembre de 2024, suma que se declara procedente, ya que se mantiene en la contestación de las observaciones. B-PRIVACIÓN DE USO, En lo que se refiere a la existencia concreta de este rubro, ello resulta del hecho mismo de que el automotor debe ser detenido, lo que de ordinario significa la privación de uso, la inmovilidad y la necesidad de su sustitución por otro, con el consiguiente perjuicio económico. Para computar los días de reparación deben considerarse los días de trabajo del taller, búsqueda de repuestos, turnos, etc. Para poder acreditarse fehacientemente, pero las reglas de la experiencia los demuestran como ciertos. Las circunstancias concretas de esta causa demuestran el acaecimiento de este perjuicio, por lo que la petición de la parte actora, de aproximadamente diez días, a razón de PESOS CUATRO MIL($4.000) aparece prudente, justo y razonable, por ende, admitiéndose la suma de PESOS CUARENTA MIL($40.000).(artículo 90 inciso 7 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de la Provincia de Mendoza.-C-DESVALORIZACIÓN VENAL. La determinación de este ítem se produce y se evidencia en el mercado, respecto de unidades que no sufrieron siniestro alguno, por lo que este perjuicio es resarcible, a condición de ser cierto y adecuadamente acreditado, ya que no se presuncio no se presume. El experto informa que, si las reparaciones se realizan con repuestos originales y en talleres de prestigio, por la antigüedad del rodado, no implicaría disminución del valor venal y cotiza el rodado en $5.470.000. La desvalorización venal no es un daño forzoso o eventual y alguna doctrina y jurisprudencia se inclinan por sostener que siempre existe este daño, pero no es un criterio uniforme, prevaleciendo aquel que por el contrario entiende que en su apreciación debe punir un criterio estricto, pues inexacto que siempre y necesariamente, por el solo hecho de un choque se derive del mismo una pérdida del valor de reventa, no existiendo en la causa elementos de convicción suficiente para declarar su procedencia, este se desestima. III- Conforme se resuelve, las costas se imponen a la parte demandada por lo que la demanda prospera y al actor por lo que se rechaza(artículos 35 y 36 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de la Provincia de Mendoza).-Los honorarios profesionales, constancias de autos y disposiciones legales citadas, RESUELVO:I- Hacer lugar parcialmente a la demanda de daños y perjuicios que promueve CABRERA, Alcides Aldo contra ARANCIBIA, Ignacio Emmanuel y ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., ésta última a los términos del contrato de seguro, en consecuencia condenar a esta a pagar a la parte actora en el término de DIEZ DÍAS de quedar firme y ejecutoriada esta resolución, la suma de PESOS DOS MILLONES SESENTA Y CINCO($2.716.475), con más los intereses legales, esto es, para el rubro de DAÑO MATERIAL, los intereses previstos en el artículo 1 de la Ley 9516(mod. Ley 9041), es decir, el equivalente a la Tasa Nominal Anual de activa del libre destino hasta setenta y dos(72) meses para personas que no son clientes del Banco de la Nación Argentina, a computarse desde el día 01/09/2024(conforme a los considerando), y hasta el momento de su efectivo pago, y respecto del rubro de PRIVACIÓN DE USO, tasa UVA(Ley 9041), que serán computados desde la fecha del hecho hasta el 16/04/2024, y a partir del 17/04/2024 y hasta el momento de su efectivo pago los intereses previstos en el artículo 1 de la Ley 9516(mod.Ley 9041), es decir, el equivalente a la Tasa Nominal Anual de préstamos de

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT". 01/10, 06/10, 08/10, 14/10 y 16/10/2025.

01-10/416819/16-10A

EDICTO Expte N°252.274-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO-PRIMERA. **LUCERO ROBERTO C/DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, ubicado en calle Hernando deMagallanes N.º2385, Las Cañas, Guaymallén, inscripto en la N°inscripción, N.º4815, fs.110, TºI5O "C", de dicho departamento, la iniciación del presente proceso, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, a comparecer en el término de VEINTE(20) DIAS.-A sus efectos, PUBLIQUENSE EDICTOS por CINCO DIAS EN FORMA ALTERNADA en Boletín Oficial y Diario Los Andes(Art.209 ap.II inc.a)-C.P.C.C.T.).

19-09/279501/01-10A

EDICTO JUZGADO N°3 EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS,.en autos N°256.266 caratulados **"CENTORBI IVANA CARINA-CENTORBI CONCEPCION MERCEDES Y CENTORBI JULIO SALVADOR C/CENTORBI DE MANTELLO ROSA-CENTORBI DE MANTELLO MARIA-MANTELLO IGNACIO OSVALDO Y CENTORBI DE PINO ELVIRA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** NOTIFICA a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble sito en calle Aristóbulo del Valle N°358,.ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza,.cuyo titular Registral es el Sr.Juan Centorbi, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble desde el día 2de febrero de 1927,.como 1ªInscripción al Nº10.025, Fs.149 del Tº83 C-O de Capital,.con Padrón de Rentas Nº01-07945-8 y Padrón Municipal Nº0729-006 a nombre de Juan Pedro Centorbi(poseedor pretendiente).-El Tribunal resuelve a fs.19..."Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en Boletín Oficial y Diario Los Andes..."Fdo. Dra.Paula Culotta-Juez."

19-09/279504/01-10A

EDICTOLa Notaria Regularizadora actuante en el programa de Regularización Dominial.enmarcado en la Ley Nacional N°24374,Ley Provincial N°8475 y Decreto Reglamentario N° 276/13,Escribana Silvina Gabriela AGOSTINI,en expediente administrativo EX-2025-07011368-GDEMZAMUNI#ALVEAR caratulados **"GUARDIOLA CARMEN GLADYS REGULARIZACIÓN DOMINIAL**-notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en calle Sarmiento sin número,Carmensa, General Alvear,Mendoza, individualizado con padrón de rentas 18-054627, Nomenclatura Catastral 18030100630000005000001, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de TOMIO CARLOS CESAR Y GRIJALBA DE TOMIO MARGARITA TERESA.al Asiento A-1.de la Matrícula 4.633/18 de fecha 20/08/1985, Procedencia:PARTE del Asiento N°7.053 fs.438.Tomo 28-B de General Alvear,de fecha enero de 1949;atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble,en en término de treinta (30).días hábiles,a fin de que presente oposición,contados a partir de la última publicación.La oposición debe ser interpuesta por escrito,fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador,domicilio Intendente Morales N°405,General Alvear,Mendoza.-

18-09/279487/06-10A

EDICTOLa Notaria Regularizadora actuante en el programa de Regularización Dominial.enmarcado en la Ley Nacional N°24374,Ley Provincial N°8475 y Decreto Reglamentario N°276/13,Escribana Silvina Gabriela AGOSTINI,en expediente administrativo EX-2025-07004145-`-GDEMZAMUNI#ALVEAR caratulados **"GUARDIOLA NELSON RAUL REGULARIZACIÓN DOMINIAL"**,notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en calle pública sin número, Carmensa,General Alvear,Mendoza, individualizado con padrón de rentas 68-031145, Nomenclatura Catastral 18030100590000030009, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LA TIERRA al Asiento A-1 de la Matrícula 19.470/18 de fecha:01/07/1970,Procedencia:PARTE.del Asiento N°7981 fs.420 Tomo 28-A de General Alvear,de fecha enero de 1949;atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble,en en término de treinta (30).días hábiles,a fin de que presente oposición,contados a partir de la última publicación.La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador,domicilio Intendente Morales N°405,General Alvear,Mendoza.-

18-09/279488/06-10A

EDICTOLa Notaria Regularizadora actuante en el programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N° 24374, Ley Provincial N° 8475 y Decreto Reglamentario N° 276/13, Escribana Silvina Gabriela AGOSTINI, en expediente administrativo EX-2025-07000924-`-GDEMZAMUNI#ALVEAR caratulados **"GUARDIOLA PABLO FABIAN REGULARIZACIÓN DOMINIAL"**, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en calle pública sin número, Carmensa, General Alvear, Mendoza, individualizado con padrón de rentas 68-035773, Nomenclatura Catastral 18030200380000900006, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LA TIERRA al Asiento A-1 de la Matrícula 19.470/18 de fecha 01/07/1970, Procedencia:PARTE del Asiento N°7981 fs.420 Tomo 28-A de General Alvear,de fecha enero de 1949; atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en en término de treinta (30).días hábiles,a fin de que presente oposición,contados a partir de la última publicación.La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Intendente Morales N°405,General Alvear,Mendoza.-

18-09/279489/06-10A

EDICTOLa Notaria Regularizadora actuante en el programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N° 24374, Ley Provincial N° 8475 y Decreto Reglamentario N° 276/13, Escribana Silvina Gabriela AGOSTINI, en expediente administrativo EX-2025-07044863-`-GDEMZAMUNI#ALVEAR caratulados **"MORENO ANGELINO REGULARIZACIÓN DOMINIAL"**, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en calle pública sin número, Carmensa, General Alvear, Mendoza, individualizado con padrón de rentas 68-027408, Nomenclatura Catastral 18030100130000160000, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LA TIERRA al Asiento A-1 de la Matrícula 19.470/18 de fecha 01/07/1970, Procedencia:PARTE del Asiento N°7981 fs. 420 Tomo 28-A de General Alvear, de fecha enero de 1949; atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en en término de treinta (30).días hábiles,a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Intendente Morales N°405,General Alvear,Mendoza.-

18-09/279490/06-10A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Regularización Dominial del citado inmueble, en en término de treinta (30).días hábiles,a fin de que presente oposición,contados a partir de la última publicación.La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Intendente Morales N°405,General Alvear,Mendoza.-

18-09/279490/06-10A

EDICTOLa Notaria Regularizadora actuante en el programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N° 24374, Ley Provincial N° 8475 y Decreto Reglamentario N° 276/13, Escribana Silvina Gabriela AGOSTINI, en expediente administrativo EX-2025-07016486-`-GDEMZAMUNI#ALVEAR caratulados **"VILLEGAS RAUL BAUTISTA REGULARIZACIÓN DOMINIAL"**, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en calle pública sin número, Carmensa, General Alvear, Mendoza, individualizado con padrón de rentas 68-033257, Nomenclatura Catastral 18030200170000140000 1, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LA TIERRA al Asiento A-1 de la Matrícula 19.470/18 de fecha 01/07/1970, Procedencia:PARTE del Asiento N°7981 fs.420 Tomo 28-A de General Alvear,de fecha enero de 1949; atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en en término de treinta (30).días hábiles,a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.La oposición debe ser interpuesta por escrito,fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Intendente Morales N°405,General Alvear,Mendoza.-

18-09/279491/06-10A

EDICTOLa Notaria Regularizadora actuante en el programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N° 24374, Ley Provincial N° 8475 y Decreto Reglamentario N° 276/13, Escribana Silvina Gabriela AGOSTINI, en expediente administrativo EX-2025-06914881-`-GDEMZAMUNI#ALVEAR caratulados **"CASTRO CARINA ELISA REGULARIZACIÓN DOMINIAL"**, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en calle pública sin número, Carmensa, General Alvear, Mendoza, individualizado con padrón de rentas 68-032333, Nomenclatura Catastral 18030200080000600008, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LA TIERRA al Asiento A-1 de la Matrícula 19.470/18 de fecha 01/07/1970, Procedencia:PARTE del Asiento N°7981 fs. 420 Tomo 28-A de General Alvear, de fecha enero de 1949; atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en en término de treinta (30).días hábiles,a fin de que presente oposición,contados a partir de la última publicación.La oposición debe ser interpuesta por escrito,fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Intendente Morales N°405,General Alvear,Mendoza.-

18-09/279492/06-10A

EDICTOLa Notaria Regularizadora actuante en el programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N° 24374, Ley Provincial N° 8475 y Decreto Reglamentario N° 276/13, Escribana Silvina Gabriela AGOSTINI, en expediente administrativo EX-2025-06886300-`-GDEMZAMUNI#ALVEAR caratulados **"CORTEZ JUAN JACINTO REGULARIZACIÓN DOMINIAL**, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en calle Córdoba sin número, Carmensa, General Alvear, Mendoza, individualizado con padrón de rentas 68-028141, Nomenclatura Catastral 18030100200000300002, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LA TIERRA al Asiento A-1 de la Matrícula 19.470/18 de fecha 01/07/1970, Procedencia:PARTE del Asiento N°7981 fs.420 Tomo 28-A de General Alvear,de fecha enero de 1949; atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en en término de treinta (30).días hábiles,a fin de que presente oposición,contados a partir de la última publicación.La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Intendente Morales N°405,General Alvear,Mendoza.-

18-09/279493/06-10A

EDICTOLa Notaria Regularizadora actuante en el programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N° 24374, Ley Provincial N° 8475 y Decreto Reglamentario N° 276/13, Escribana Silvina Gabriela AGOSTINI, en expediente administrativo EX-2025-07008035-`-GDEMZAMUNI#ALVEAR caratulados **"MARTINEZ AIDA EMILIA REGULARIZACIÓN DOMINIAL**, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en calle pública sin número, Carmensa, General Alvear, Mendoza, individualizado con padrón de rentas 68-035666, Nomenclatura Catastral 18030200370000300000, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LA TIERRA al Asiento A-1 de la Matrícula 19.470/18 de fecha 01/07/1970, Procedencia:PARTE del Asiento N°7981 fs.420 Tomo 28-A de General Alvear,de fecha enero de 1949; atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en en término de treinta (30).días hábiles,a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Intendente Morales N°405,General Alvear,Mendoza.-

18-09/279494/06-10A

EDICTOLa Notaria Regularizadora actuante en el programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N° 24374, Ley Provincial N° 8475 y Decreto Reglamentario N° 276/13, Escribana Silvina Gabriela AGOSTINI, en expediente administrativo EX-2025-07013348-`-GDEMZAMUNI#ALVEAR caratulados **"PAEZ MARINA NOELIA REGULARIZACIÓN DOMINIAL"**, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en calle pública sin número, Carmensa, General Alvear, Mendoza, individualizado con padrón de rentas 68-032291, Nomenclatura Catastral 18030200080000200000, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LA TIERRA al Asiento A-1 de la Matrícula 19.470/18 de fecha 01/07/1970,Procedencia:PARTE del Asiento N°7981 fs.420 Tomo 28-A de General Alvear, de fecha enero de 1949; atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en en término de treinta (30).días hábiles,a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Intendente Morales N°405,General Alvear,Mendoza.-

18-09/279495/06-10A

EDICTOLa Notaria Regularizadora actuante en el programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N° 24374, Ley Provincial N° 8475 y Decreto Reglamentario N° 276/13, Escribana Silvina Gabriela AGOSTINI, en expediente administrativo EX-2025-06880141-`-GDEMZAMUNI#ALVEAR caratulados **"SAEZ**

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

DEOLINDA ANTONIA REGULARIZACIÓN DOMINIAL, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en calle pública sin número, Carmensa, General Alvear, Mendoza, individualizado con padrón de rentas 68-029305, Nomenclatura Catastral 18030100360000050004, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LA TIERRA al Asiento A-1 de la Matrícula 19.470/18 de fecha 01/07/1970, Procedencia:PARTE del Asiento N°7981 fs.420 Tomo 28-A de General Alvear,de fecha enero de 1949; atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en en término de treinta (30).días hábiles,a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Intendente Morales N°405,General Alvear,Mendoza.-

18-09/279496/06-10A

EDICTOLa Notaria Regularizadora actuante en el programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N° 24374, Ley Provincial N° 8475 y Decreto Reglamentario N° 276/13, Escribana Silvina Gabriela AGOSTINI, en expediente administrativo EX-2025-06914881-`-GDEMZAMUNI#ALVEAR caratulados **"SAINZ SILVIA BIBIANA REGULARIZACIÓN DOMINIAL**, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en calle pública sin número, Carmensa, General Alvear, Mendoza, individualizado con padrón de rentas 68-032333, Nomenclatura Catastral 18030200800000600008, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LA TIERRA al Asiento A-1 de la Matrícula 19.470/18 de fecha 01/07/1970, Procedencia:PARTE del Asiento N°7981 fs. 420 Tomo 28-A de General Alvear,de fecha enero de 1949; atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en en término de treinta (30).días hábiles,a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.La oposición debe ser interpuesta por escrito,fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Intendente Morales N°405,General Alvear,Mendoza.-

18-09/279497/06-10A

EDICTOLa Notaria Regularizadora actuante en el programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N° 24374, Ley Provincial N° 8475 y Decreto Reglamentario N° 276/13, Escribana Silvina Gabriela AGOSTINI, en expediente administrativo EX-2025-06890058-`-GDEMZAMUNI#ALVEAR caratulados "SANTOS ELISA HAYDEE REGULARIZACIÓN DOMINIAL, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en calle pública sin número, Carmensa, General Alvear, Mendoza, individualizado con padrón de rentas 68-032527, Nomenclatura Catastral 18030100500000080000, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LA TIERRA al Asiento A-1 de la Matrícula 19.470/18 de fecha 01/07/1970, Procedencia:PARTE del Asiento N°7981 fs.420 Tomo 28-A de General Alvear,de fecha enero de 1949; atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en en término de treinta (30).días hábiles,a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Intendente Morales N°405,General Alvear,Mendoza.-

18-09/279498/06-10A

EDICTO La Sra. Juez del CUARTO TRIBUNAL JUDICIAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL, en autos N° 417.668 caratulados **QUILPATAY PEDRO NESTOR C/ ESPINOLA DIAZ DE GOMEZ ROSAQUEL P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** cita y notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Ferrari 108/110 Distrito Pedro Molina Guaymallén Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo folio real Matrícula 19473/4 Asiento A- 2 de Guaymallén, padrón rentas 04-06767-4 padrón municipal 11.806 la resolución que a fs. 28 dice: "...De la demanda por PRESCRIPCION ADQUISITIVA, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (arts. 209 del C.P.C.C. y T., art. 24 Ley 14. 159 y art. 1.897 del C.C.C.N.) NOTIFIQUESE. Publíquense edictos CINCO DIAS en forma alternada, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. (Art. 209 AP. II, a) cc. Art. 72 inc. III del C.P.C.C. y T.) OM. FDO. DRA. BOROMEI, Alicia Gertrudis. JUEZ.-

01/10/109624/13/10/2025

EDICTO PRIMER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION, MENDOZA. Expte N°283715 caratulado **"PEREZ ALICIA VALENTINA C/GONZALEZ IGNACIO P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**. Cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Ozamis Sur 1650 de Russell, Maipú, inscripto en número de inscripción 2ª Nº13914, FS 526 del Tº76-B de Maipú, con fecha de inscripción 02/07/1969. Se hace saber a foja 5, el Tribunal proveyó: "Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Ozamis Sur 1650, distrito de Russell, departamento de Maipú, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT".

01-10/416845/16-10A

EDICTO SR. JUEZ,SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°285.585 caratulados **"QUIROGA SECUNDINA VIOLETA C/GUEVARA DE FARRANDO MERCEDES DEL CARMEN Y/O SUS SUCESORES P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.**-NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza,27 de Agosto de 2025...III.- Oportunamente, de la demanda interpuesta,córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DIAS-para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispónganse la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto en el Registro de la propiedad, según Numero de Inscripción:010739 Folio:0461 Numero de tomo:86- E del Departamento de Guaymallén, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 0/art.1.905 último párrafo del CCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle CALLE PASCUAL TOSO 1178 ESQUINA MARCELO T. DE ALVEAR. Departamento: GUAYMALLEN, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alteradas(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT....Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno.NOTIFÍQUESE PAC Dra. MARÍA BELÉN GENTILE CONJUEZ" Link trasladó demanda: https://s3pjm.gob.ar/dd/cpl/FT27BK16958 Ubicación:CALLE PASCUAL TOSO 1178.ESQUINA MARCELO T. DE ALVEAR, Guaymallen,Mendoza Datos de Inscripción: Numero de Inscripción: 010739 Folio:0461 Numero de tomo:86-E del Departamento de Guaymallén Titular Registral:GUEVARA DE FARRANDO MERCEDES DEL CARMEN

23-09/279551/03-10A

EDICTO SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en los autos N°285.585 caratulados **"SUAREZ LAURA FABIANA-GOMEZ PORTILLO LUCAS Y BALMES SEBASTIAN EDGARDO C/DESCONOCIDO P/EMPLAZAMIENTO PARA INICIAR SUCESIÓN"**,NOTIFICA a los presuntos herederos desconocidos o de ignorado domicilio de MARTA ANGÉLICA CASTILLO DNI 2.518.876 y Sr. ANGEL PARRA BUSTOS DNI 93.580.642, la siguiente resolución:"Mendoza, 03 de Septiembre de 2025. Téngase presente el dictamen del Fiscal, con noticia de parte interesada Agréguese y téngase presente las copias certificadas del acta de defunción de la Sra. Marta Angélica Castillo y Sr. Angel Parra Bustos acompañadas. Téngase a LAURA FABIANA SUAREZ, LUCAS GÓMEZ PORTILLO y SEBASTIÁN EDGARDO BALMES, por presentados, parte y domiciliados en el carácter invocado. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Atento a lo expuesto y lo dispuesto por el art.325 inc.II de CPCCyT, EMPLÁZASE a los presuntos herederos de MARTA ANGÉLICA CASTILLO DNI 2.518.876 y Sr. ANGEL PARRA BUSTOS DNI 93.580.642 en el plazo de TREINTA DÍAS a promover juicio sucesorio del mismo, bajo apercibimiento de ser indiciado por el tercero interesado. NOTIFÍQUESE el presente emplazamiento en forma PERSONAL a los herederos que oportunamente se denuncien. Hágase saber que deberá acreditar la notificación a los presuntos herederos en el domicilio que surge las partidas de defunción, a cargo de parte interesada.NOTIFÍQUESE el emplazamiento ordenado a los presuntos herederos desconocidos o de ignorado domicilio por medio de edictos a publicarse por-TRES VECES-en un mes en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES.Fdo. DR.CARLOS DALLA MORA-JUEZ. LINK EXPTE: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/UJKCF17134 6

23-09/279552/01-10A

EDICTOS TRIBUNAL GESTION ASOCIADA CIVIL, COMERCIAL Y MINAS 3º CIRCUNSCRIPCIÓN, en los autos Nº 6463 caratulados "**SOLTI MARCELO RAMON C/BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT SA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**", notifica la siguiente resolución: Gral. San Martín, Mendoza. 05 de Agosto de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso, que para la actora MARCELO RAMON SOLTI, la accionada SOCIEDAD BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT SOCIEDAD ANÓNIMA, es persona de ignorado domicilio. II.-Disponer que se publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes TRES VECES con DOS DÍAS de intervalo, conforme lo dispone el Art. 72 Inc. III del C.P.C.C. y T., a SOCIEDAD BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT SOCIEDAD ANÓNIMA declarada persona ideal de ignorado domicilio, por el término de VEINTE DÍAS, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21,69,72,74,75,152,160, 209 y conc. del C.P.C.C. y T.). NOTIFÍQUESE-OFICIESE. FDO MARIA VIOLETA DERIMAIS. 23/09/150152/01/10/2025

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07850580-4(011903-10231120), caratulados: **CABRERA MICAELA LOURDES P/ CONCURSO CONSUMIDORDIGITAL** Se hace saber: 1) En fecha 27/08/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. CABRERA, MICAELA LOURDES, DNI 41.660.019, CUIL 27-41660019-3, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 05/06/2025. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 22/10/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 05/11/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 11/02/2026 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de antelación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-

29/09/109606/03/10/2025

EDICTOS: Mensuras

Legales

MENSURAS

EDICTO "Ing. Agrimensor Carlos Soto mensura 132.204.55m2 propietario GERMAN PABLO MERECH Y MARIANA GABRIELA MERECH CALLE DORREGO S/N 1800m al Norte de calle Las Violetas verdea oeste, El Vergel, Lavalle. Octubre 7. Hora: Hora: 09:00. EX-2025-07687295-GDEMZA-DGCAT_ATM.

30-09/279644/02-10

EDICTO-Agrimensor Enrique Navarro, mensura 16ha 7838.60m2 propiedad SORVILAN SOC. ANONIMA, intersección calle Puerta y Carril Nacional por este 268.60m al Sur, costado Este, Chilecito, San Carlos. Octubre 7, Hora: 17:00. EX-2025-07666490-GDEMZA-DGCAT-ATM.

30-09/279647/02-10

EDICTO-CLAUDIO FASCETO Ing. Agrimensor mensurara 58.706,38m2 de DOSADOS S.A. en calle publica S/N costado este a 50.00m al sur de calle Las Praderas y por esta a 319.40 al oeste de calle Don Carlos. Vistalba, Lujan de Cuyo. Se citan a los Condóminos del Callejón Comunero. Octubre 6. Hora: 09:00. EE-56026-2025.

29-09/279634/01-10

EDICTO-Ing. Agrim.CARLOS MILONE mensurará 312,50 m•. propiedad de MIGUEL GARCIA ubicada en calle General Paz N°536,Villa Marini, Godoy Cruz. Octubre 6. Hora: 08:00. EX-2025-07535531-`-GDEMZA-DGCAT_ATM.

29-09/279635/01-10

EDICTO-Ing. Agrimensor Castro Facundo Daniel mensurará y fraccionará 6.700,48 m•. propiedad de MORALES PEDRO, ubicados en calle Mathus Hoyos Nº 3030, El Bermejo, Guaymallén, Mendoza. Octubre 7. Hora: 14:30. EX-2025-07657581-`-GDEMZA-DGCAT_ATM

30-09/279645/02-10

EDICTO- Ingeniero Agrimensor Jonathan Leiva mensurará 263.95m2 propiedad de PALMA, CARMELO ROBERTO y DOMÍNGUEZ DE PALMA, NELIDA BEATRIZ, Ubicación: Pellegrini Nº 790, Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Octubre 7. Hora: 16:15. EX-2025-07680596- `-GDEMZA-DGCAT_ATM.

30-09/279646/02-10

EDICTO- Jose Hurtado, Ingeniero Agrimensor, mensurará 1166m• aproximadamente parte mayor extensión,.para obtención Titulo Supletorio Ley-14159 y Modificatorias. Propiedad **Cayetano La Rocca**, pretendida por SENOSIAIN MARIA ELENA. Ubicada calle El Plata S/N, ex-Ruta Provincial 89 variante La Roca margen Norte 135 metros al Sur de calleLos Negritos. Estancia El Plata,-Las Vegas, Potrerillos,-Lujan de Cuyo.-Limites: Nor-Oeste: Marta Zidanella Alfil -Angel Marcelo Montalto y Mirna Naranjo -Rodriguez Retamales Joaquin Oscar, Fittipaldi Retamales Micaela Yanina, Rodriguez Retamales Agustina Belen y Rodriguez Retamales Martina Ayelen.-Nor-Este:.-Gil Miguel Angel.-Sur Este-Oeste: calle El Plata ex-Ruta Provincial 89. Sur-Oeste: propietario; Este callejón titular: el propietario). Octubre 06, Hora 15.30. EX-2023-07860161-GDEMZA-DGCAT_ATM.

29/09/FM7298A/01/10/2025

EDICTOAgrimensor Gimenez Juan mensurara 2 ha. 6.388 m2, de **FERRERO, JOSE FRANCISCO**, ubicada en Callejón Moyano Nº 1 6 Calle Eva Duarte de Peron s/nº, a 130 m hacia el Este de la interseccion de ésta con Calle Alvarez Condarco, costado Norte, El Plumerillo, Las Heras. Octubre 07, hora 17:00. EX-2025-07478873-GDEMZA-DGCAT_ATM.

29/09/FM7298G/01/10/2025

EDICTOAgrimensor Roberto Monton mensura 17000 m2 aproximadamente, propiedad de **DOLORES GOMEZ de CARA**, ubicados en ruta Panamericana 100 m al Oeste del camino a La Cruzecita, costado sur, Las Compuertas, Lujan de Cuyo. El 10 de octubre, hora 11:00. EX-2025-07587064-GDEMZA-DGCAT_ATM.

01/10/FM7299O/03/10/2025

EDICTO Carlos Gassull, Ingeniero Agrimensor mensurará y fraccionará 1.576,97 m2 de **GRUPO PMA S.R.L** . Lotes 5 y 6 Manzana S, Callejón comunero ubicado en Videla Castillo 2355. Barrio Liceo, Ciudad, Maipú Se cita a condóminos del callejón comunero. Octubre 8, hora: 10:00. Expediente. EX-2025-07707604- `-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

01/10/109623/03/10/2025

EDICTOCristian Germán Ghilardi, Ingeniero Agrimensor, mensurará 125,3 m2, propiedad de **HERNÁN GONZALO DI MARCO, LEONARDO MARTIN GURAS y DEYSON MANUEL ZAMBRANO TABARES PEREZ**, Ubicada en Calle Paseo del Portillo S/N° a 14 m de calle Jose Ingenieros, hacia el Oeste, lado Norte, Bº Jardín Luzuriaga, Toribio Luzuriaga, Maipú. Octubre 08, 2025, hora 18:00. EX-2025-07435368-GDEMZA-DGCAT_ATM.

29/09/FM7298O/01/10/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Daniel Vilomara, Agrimensor, mensurará 142,52 m2 aproximadamente. Propietario: **ESTEBAN VICTOR TONCOVICH** . Ubicación: Calle Juan Jufré 2929, Capital. Límites: Norte: Ponce, Marcelo Rubén; Sur: Nieves Galera, Ercilia Silvia Beatriz Guiñazú; Este: Scuadrito, Antonio Salvador; Oeste: Calle Juan Jufré. Exp. 2025-07569409 GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre: 06, 11 hs.-

29/09/109607/01/10/2025

EDICTODante Riveros Ingeniero Agrimensor, mensurará 322,77 m2, propiedad de NORA GRACIELA METZ. Ubicada en Calle Lago Argentino Nº 3175, Gobernador Benegas, Godoy Cruz. EX-2025-07476427-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 06, Hora 12:00.

29/09/FM7298S/01/10/2025

EDICTOEnrique Guerra Agrimensor, mensurará 187,27 m2, de **MIGUEL ATENCIA**, Juan Domingo Perón 889, Ciudad, Las Heras. Octubre 08, Hora 16:30. EX-2025-07618668-GDEMZA-DGCAT_ATM.

01/10/FM7298Y/03/10/2025

EDICTOEnrique Guerra Agrimensor, mensurará 2769,74 m2, de **LUIS FELIPE NARANJO ZAPATA**, José Manuel Estrada S/N°. 30 m al norte de calle Lamadrid, costado Oeste, Las Cañas, Guaymallén. Octubre 06, Hora 17:00. EX-2025-07498729-GDEMZA-DGCAT_ATM.

29/09/FM7298J/01/10/2025

EDICTOEnrique Guerra Agrimensor, mensurará 314,00 m2, de **AUR

Fúnebres

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 9, 57-62

Mientras iban caminando, alguien le dijo a Jesús: «¡Te seguiré adonde vayas!»

Jesús le respondió: «Los zorros tienen sus cuevas y las aves del cielo sus nidos, pero el Hijo del hombre no tiene dónde reclinar la cabeza».

Y dijo a otro: «Sígueme».

Él respondió: «Permíteme que vaya primero a enterrar a mi padre».

Pero Jesús le respondió: «Deja que los muertos entierren a sus muertos; tú ve a anunciar el Reino de Dios».

Otro le dijo: «Te seguiré, Señor, pero permíteme antes despedirme de los míos».

Jesús le respondió: «El que ha puesto la mano en el arado y mira hacia atrás, no sirve para el Reino de Dios».

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝

Luis Eduardo Asensio

Q.E.P.D.

Falleció el 29-09-2025

Sus hijos: Matías y Emilce; sus nietos: Noah y Guadalupe, sus compañeros de la XX Promoción del Liceo Militar, familiares y amigos, despiden con profundo dolor y emoción a Luis en el recuerdo de su enorme cariño por todos y elevan una oración. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. 9 de Julio 728 Cdad. Telefax 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝

Juan Manuel Diaz

Q.E.P.D.

Falleció el 29-09-2025

Directivos, Gerentes y personal de Estación Terminal Mendoza S.A., acompañan en este difícil momento a sus hijos Rodrigo; Emanuel; Martín y a sus respectivas familias.

✝ **Sandra Beatriz Fernández.** Q.E.P.D. Falleció el 29-09-2025. La comunidad de A.P.A.N.DO. acompaña a María Fernández en este doloroso momento por la pérdida de su hermana Sandra. Fuerza y consuelo para su familia.

✝

Guillermo Antonio Giunta

Q.E.P.D.

Falleció el 29-09-2025.

Participamos de su fallecimiento con profundo dolor. Su esposa Rita, sus hijos; Solda y David, sus nietos: Gabriel y Emilia, sobrinos, primos y demás deudos. Te vamos a extrañar mucho Guille.

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EQUIVALENTE AL 15% DESCUENTO, LOS DÍAS LUNES EN LA CATEGORÍA PERFUMERÍA, EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GRUPO DEL PUENTE, INCLUYENDO EN LA TIENDA DIGITAL WWW.FARMACIADELPUENTE.COM.AR. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO ENTERAMENTE POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE SOCIOS VIGENTES MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU CALIDAD VÍA DNI. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 01/03/2025 AL 31/03/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

CONCURSO NACIONAL DE
VINOS & ESPIRITUOSAS
GUARDA14 4ª Ed. 2025

16 DE OCTUBRE
HOTEL DIPLOMATIC

JURADOS

Cristina Pandolfi

Sergio Correa Undurraga

Ana Paula Bartolucci

Sofía Maglione

José Morales

Rodolfo Griguol

Fernando Losilla

Philippe Caraguel

Bárbara Jiménez Herrero

Cristian Williams

Pepe Galante

Juan Roby

Fabricio Portelli

Marisol de la Fuente

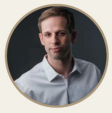
Walter Hilbing

Mariano Di Paola

Gabriel Campana

Camilo de Bernardi

Carlos Catania

Adrián Toledo

Teresita Barrios

Miriam Gómez

Walter Bressia

Daniel Ekkert

Mónica Rodríguez

Pablo Pérez Delgado

Soledad González

Mariana de la Cruz

Juan Pablo Candisano

Gabriela Celeste

Luis Mantegini

Lorena Mulet

Valeria Antolín

Camila Torta

Victoria Prandina

Lorena Rodas

Silvio Alberto

Roberto González

Cristian Moor

Gerardo Pereyra

Graciela Reta

Jorge Luis Gallo

Pedro Pelegrina

Marcelo Canatella

INSCRIPCIONES Y MÁS INFORMACIÓN

www.concursonacionaldevinos.losandes.com.ar

Completá el formulario aquí

DIARIO DE CUYO GUARDA14 LOS ANDES

LOS ANDES PASS

Club de **beneficios**

Descargá la nueva app y **PASSala** bien

LOS ANDES PASS

Descargá nuestra app ingresando a **www.losandespass.com.ar**

DESCARGAR EN Google Play

Descárgalo en el App Store